



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación
En Historia de Guatemala

INFORME FINAL

**Cuatro Ejemplos de la Acción Colectiva sobre la
Conflictividad Agraria, liderada por dos Organizaciones
Campesinas –Sistematización del Movimiento
Campesino guatemalteco- (2005-2012)**

Equipo de investigación

Suyapa L. Velásquez R.

Coordinadora

Mavis Irasema Herrera Castillo

Auxiliar de Investigación I

Guatemala, 20 de noviembre 2014

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS

M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Licda. Sandra E. Herrera Ruíz
Coordinador Programa Universitario de Investigación...

Licda. Suyapa L. Velásquez R.
Coordinador del proyecto.

Mavis Irasema Herrera Castillo
Auxiliar de Investigación I

Partida Presupuestaria
4.8.63.8.95
Año de ejecución: 2014

CONTENIDO

Contenido

1. INDICE DE ILUSTRACIONES	4
2. RESUMEN	5
3. ABSTRACT.....	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
4.1 Descripción del problema.....	8
4.2 Definición del problema (preguntas de investigación).....	9
5. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE.....	12
6. OBJETIVOS.....	14
7. HIPÓTESIS.....	14
8. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	15
8.1 Ubicación geográfica.....	15
8.2 Modalidad de acceso a la tierra.....	16
8.3 Período de la investigación.....	17
8.4 Descripción de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados.	17
8.4.1 Protocolo de acercamiento con las organizaciones campesinas	17
8.4.2 Protocolo de acercamiento con las comunidades.....	18
8.4.3 Protocolo de acercamiento con las instituciones del Estado.	19
8.4.4 Metodología para la recopilación de información	21
8.5 Metodología de análisis de información	25
8.6 Efectos prácticos de la sistematización de experiencias	28
9. RESULTADOS.....	29
9.1 Sistematización de Experiencias Comunidad Salvador Xolhuitz.....	29
9.2 Sistematización de Experiencias Comunidad San Basilio.....	51
9.3 Sistematización de Experiencias Comunidad San Siguan.....	77
9.4 Sistematización de experiencias en la comunidad Chitulul	94
10. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	116

11. ACTIVIDADES DE GESTIÓN, VINCULACIÓN Y DIVULGACIÓN	120
12. CONCLUSIONES	121
13. RECOMENDACIONES.....	123
14. BIBLIOGRAFÍA.....	125
15. ANEXOS.....	126
Tabla de ilustraciones	126
Anexo de herramientas metodológicas	126
Guías e instrumentos para recopilación y análisis de información	126
Transcripciones	127
16. ORDEN DE PAGO	128
NOTAS IMPORTANTES	129
ARTÍCULO CIENTÍFICO.....	129

1. INDICE DE ILUSTRACIONES

Mapa 1	Ubicación Finca Salvador Xolhuitz
Mapa 2, 3 y 4	Ubicación Finca San Basilio
Mapa 5, 6 y 7	Ubicación Fincas: El Paraíso, Chicap y Comunidad Chitulul

Cuatro Ejemplos de la Acción Colectiva sobre la Conflictividad Agraria, liderada por dos Organizaciones Campesinas –Sistematización del Movimiento Campesino guatemalteco- (2005-2012)

2. RESUMEN

En Guatemala, los conflictos agrarios son los más grandes y graves problemas sociales, derivados de la desproporción desigual en la tenencia de la tierra, ello se explica en su historia y la dinámica territorial que no favorece al desarrollo rural. Miles de campesinos reclaman la tierra como suya ancestralmente. La tierra no tiene un valor de mercancía para el campesino guatemalteco, sino un sentido de territorialidad y pertenencia, un espacio cuya conservación es comienzo de vida. Resulta contradictorio que un país dependiente de sus ingresos generados en el área rural, permita que los campesinos, productores de la riqueza nacional, vivan en extrema pobreza. Y esa es la razón del abordaje de la conflictividad agraria, como expresión milenaria del reclamo por la tierra y que ha prevalecido en el país. El Fondo de Tierras creado en 1998 tras los Acuerdos de Paz y subsiguientes normativos, referentes a la tierra: El Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado Interno, el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, ha otorgado 253 fincas a través de créditos del fideicomiso Acuerdos de Paz con el propósito de hacer frente a la desigualdad en la tenencia de la tierra en Guatemala. Centenares de variantes de la conflictividad agraria están reflejados en cada uno de los lugares en donde surge una disputa por tierras. Disputa entre grandes terratenientes y campesinos; entre el Estado y acaparadores, e incluso entre los mismos campesinos.

Esta investigación aborda cuatro ejemplos sobre la conflictividad agraria en el país, dos comunidades ubicadas en la costa Sur: Salvador Xolhuitz en Nuevo San Carlos, Retalhuleu y Finca San Basilio en Río Bravo, Suchitepéquez, y dos comunidades del altiplano guatemalteco: Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá y San Siguán, Cunén, El Quiché, que durante el proceso de gestión del acceso a las tierras, fueron acompañadas por las organizaciones campesinas: Comité de Unidad Campesina CUC y Comité Campesino del Altiplano CCDA. La institucionalidad del Estado se presenta como actor clave en los procesos de gestión de tierras, inmersos en la coyuntura política del país y en los niveles de organización de las comunidades, la función del Fondo de Tierras en su momento y el de la Secretaría de Asuntos Agrarios SAA como ente mediador en los temas agrarios.

La metodología de la investigación, sistematización de experiencias, nos conduce desde la recopilación de información de las fuentes primarias en cada uno de los lugares del área rural investigado, su ordenamiento y posterior discusión con los propios actores en sus lugares de habitación, a través de entrevistas individuales y colectivas, con sus líderes y con la comunidad, talleres de reflexión y análisis sobre las experiencias que la comunidad ha vivido. El papel que en su momento significó la presencia del CUC y del CCDA en los procesos de lucha, denuncia, reflexión, articulación y propuesta de las acciones colectivas en pro de la tierra.

La investigación final, se devuelve a las comunidades, para que ésta continúe en su construcción, retomando las experiencias favorables de sus acciones y evite repetir las negativas en el devenir histórico que no se detiene.

3. ABSTRACT

In Guatemala, land conflicts are the biggest and most serious social problems arising from the unequal disproportion in land tenure, this is explained in its history and territorial dynamics that is not conducive to rural development. Thousands of farmers claim the land as their own ancestrally. Land has no merchantable value to the Guatemalan farmers, but a sense of territoriality and belonging, a space whose conservation means beginning of life. Results contradictory that although the country depends on income generated in the rural country area, it is allow that farmers, producers of national wealth, live in extreme poverty. And that is the reason of addressing land conflicts, as the ancient expression of the claim for the land and that has prevailed in the country. The Land Fund created in 1998 after the Peace Agreement and subsequent policy regarding the land: The Agreement for the Resettlement of the Population Uprooted by the Internal Armed Conflict, The Agreement on identity and Rights of Indigenous Peoples and The Agreements on Socio-Economic issues and Agricultural Situation, has given 253 farms through the financia trust Peace Agreement with the purpose of addressing the unequal land tenure in Guatemala. Hundreds of variants of land conflicts are reflected in each of the places where a dispute arises over land. Dispute between large

landowners and farmers; between the State and hoarders, and even among the farmers themselves. This research addresses four examples of land conflicts in the country, two communities located on the south coast: Salvador Xolhuitz in Nuevo San Carlos, Retalhuleu and Finca San Basilio in Rio Bravo, Suchitepéquez, and two communities of the Guatemalan highlands: Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá and San Siguan, Cunén, El Quiché, that during the management process of access to lands, were accompanied by the farmer organizations: Comité de Unidad Campesina CUC and Comité Campesino del Altiplano CCDA. The institutions of the state is presented as a key player in the process of management of land, immersed in the political situation of the country and in the level of organization of the communities, the role of The Land Fund at the time and the role of The Secretary of Farming Affairs as a mediating body on agricultural issues.

The methodology of the research, systematization of experiences, takes us from the collection of information from primary sources in each of the rural parts of the investigated area, ordering and subsequent discussion with the actors in their living spaces through individual and group interviews with community leaders and workshops of reflection and analysis of the experiences that the community has lived. The role that at some point meant the presence of El CUC and El CCDA in the processes of struggle, complaint, reflection, articulation and proposal of the collective actions in favor of the land.

The final research, returned to communities so that they continue in their construction, retaking the favorable experiences of its actions and avoid repeating the negative in the historical evolution that holds us.

Key words: agrarian conflicts, access to land, community organization, systematization.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 Descripción del problema

La conflictividad agraria ha sido una constante en el país; el acaparamiento de tierras en Guatemala alcanza el 70% de la tierra productiva en manos del 2% de los productores. Un 80% de agricultores/agricultoras, son pobres. Y un 80% de la fuerza de trabajo campesina, se encuentra en la “informalidad”, sin derecho a ningún beneficio social. La conformación de la estructura agraria del país, data de la época colonial. La vigencia al reclamo por la tierra en Guatemala, significa garantía como fuente de subsistencia, sentido de pertenencia, arraigo e identidad cultural.

Con la reconversión productiva que se viene dando desde años atrás, esta situación se ha agravado debido a la reconcentración de la tierra destinada a monocultivos y ganadería, así como estrategias vinculadas al modelo productivo vigente, -agroexportador y extractivo-, como la construcción de quíneles, el desvío de ríos y otros mecanismos que afectan a las poblaciones rurales. Nuevas amenazas se ciernen también, con la concesión de licencias mineras para exploración y explotación, siendo esto parte de las políticas económicas de sucesivos gobiernos. La población rural parece ausente de recibir beneficios sociales, sufre desalojos, y está situada en una posición de desventaja para producir sus alimentos, tener un trabajo y mejorar sus condiciones de vida.

El movimiento campesino guatemalteco se modula, organiza y realiza acciones para afrontar estas dinámicas territoriales; siendo parte de ello acciones colectivas como la denuncia, la movilización y la construcción de propuestas hacia el Estado, desde una perspectiva que cuestiona el modelo de desarrollo vigente y busca de alguna manera, revertirlo. El Estado tras los Acuerdos de Paz, Situación Agraria y Desarrollo Rural, en el tema de Acceso a Tierra y Recursos Productivos, creó el fideicomiso de tierras con el propósito de promover el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra y del uso sostenible de los recursos del territorio.

El movimiento campesino ha visibilizado ante la opinión pública y concretado sus planteamientos al Estado, en la Política Nacional de Desarrollo Rural alrededor de la que giran las acciones colectivas de los últimos años exigiendo su expresión jurídica en una ley de desarrollo rural integral. El Fondo de Tierras, creado desde 1997 ha concretado al menos 353 negociaciones de acceso a la tierra a través del fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, pero la conflictividad agraria en el país, continúa vigente y en ascenso. Y la

Secretaría de Asunto Agrarias SAA, creada en 2002 como institución rectora del tema agrario, actúa como mediadora de procesos de conflictos agrarios, realiza propuestas ante mesas de diálogo; tiene activos 386 casos de conflictos agrarios en diálogos que buscan solución pacífica, de 1,304 conflictos agrarios registrados en la SAA.

4.2 Definición del problema (preguntas de investigación)

El contexto

¿Cómo influye el contexto socioeconómico-político de los últimos 10 años en las estrategias impulsadas por el movimiento campesino nacional?

¿Cuáles son las condiciones históricas e institucionales, que propician la conflictividad agraria en el país?

¿Qué cambios se han dado en las dinámicas territoriales y que han profundizado la conflictividad agraria?

Las características

¿Cuáles han sido las estrategias del movimiento campesino para abordar la conflictividad agraria?

¿Cuáles son los puntos comunes y las diferencias en las estrategias de las organizaciones campesinas nacionales?

¿Qué matices ha tenido la acción y demanda campesina, según la región de actuación?

¿Cuál ha sido la dinámica del Estado frente a la acción y demanda del movimiento campesino?

¿Qué ha sido clave para la persistencia y avance del movimiento campesino?

Los alcances

¿Qué implicaciones sobre la conflictividad agraria ha tenido la acción del movimiento campesino?

¿Cuál es la contribución del movimiento campesino para la rearticulación del tejido social?

Las posibilidades

¿Cómo se articula la lucha por la tierra con otras demandas de la población rural

¿Cómo se propicia la articulación de demandas a nivel territorial desde las organizaciones campesinas?

¿Cuáles son los aprendizajes del movimiento campesino respecto a sus experiencias de demanda y lucha por la tierra?

4.3 Justificación

La tierra no tiene un valor de mercancía para el campesino guatemalteco, sino un sentido de territorialidad y pertenencia, un espacio cuya conservación es comienzo de vida. Resulta contradictorio que un país dependiente de sus ingresos generados en el área rural, permita que los campesinos, productores de la riqueza nacional, vivan en extrema pobreza. Y esa es la razón del abordaje de la conflictividad agraria, como expresión milenaria del reclamo por la tierra y que ha prevalecido en el país. La presente sistematización de experiencias del movimiento campesino evidencia las acciones colectivas, explicadas por su contexto y coyuntura y los aprendizajes generados dentro del proceso de la sistematización de experiencias a partir de la reflexión sobre lo actuado.

La sistematización de experiencia es un aporte a la investigación cualitativa, a la historia reciente del movimiento campesino, al análisis sobre la actuación del Estado y del movimiento campesino, para identificar rutas posibles de actuación para la resolución de problemáticas relacionadas.

Esta investigación propicia la recuperación ordenada de la experiencia y reflexión sobre las mismas, para las organizaciones campesinas y las comunidades estudiadas. Sus resultados generan expectativas en los procesos de resolución de conflictos y en la comprensión de los mismos para evitar o aminorar la conflictividad agraria. También se espera evidenciar los aportes que el movimiento campesino a generado sobre la realidad rural guatemalteca y de los movimientos sociales en general, recuperando y analizando experiencias exitosas sobre el acceso a la tierra y aspectos que han sido clave para el avance de las propuestas del movimiento campesino.

La investigación cualitativa sobre los movimientos sociales en Guatemala ha tenido poco desarrollo o de escasa o nula difusión, se trata de una temática con intereses sectoriales. Esta sistematización de experiencias permite aplicar los conocimientos generados desde la perspectiva de dos organizaciones nacionales para motivar al reordenamiento de las acciones, estrategias y

demandas emanadas desde las comunidades involucradas en el proceso de la sistematización, para su análisis de manera autocrítica de su capacidad para aportar a la resolución de los conflictos sociales.

La sistematización permite mostrar en el plano teórico elementos y factores que interactúan en los hechos sociales, avances y retrocesos en el éxito y fracaso de las demandas por el acceso a la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida del campesino guatemalteco.

A partir de los conocimientos generados por la sistematización se espera:

Que las Instituciones Estatales encargadas de los temas agrarios tomen en cuenta la insuficiencia en la disponibilidad de tierras para las mayorías campesinas. La necesidad de considerar los elementos socioculturales y políticos en la integración de los grupos de campesinos beneficiarios, que solicitan acceso a la tierra. El apoyo en los servicios colaterales para alcanzar niveles aceptables de productividad para la seguridad de ellos y sus familias en primera instancia y la producción para la mejora de sus condiciones de vida en general.

Las Organizaciones líderes fortalezcan la participación de las comunidades y sus líderes en la toma de decisiones de los aspectos tanto de carácter técnico como lo político. Tomen en cuenta las herramientas de negociación política del movimiento campesino, evidenciadas en la sistematización, que procuran el éxito en la consecución de tierras.

Las comunidades reconozcan la importancia que radica en su organización, para el desempeño del resto de las actividades sociales, económicas y políticas. La sistematización señala la cohesión organizativa como un mecanismo de protección a la propiedad colectiva y el acceso a los beneficios sociales que estimulen sistemas sociales menos desiguales y excluyentes.

El conocimiento sobre la conflictividad agraria es un tema de interés económico, social, cultural y ambiental. Sus implicaciones económicas tienen relación directa con los ingresos de las familias guatemaltecas, el impacto sobre la crisis alimentaria y nutricional que sufren. En el Producto Interno Bruto del país, en la distribución de los ingresos y la disponibilidad y acceso de los servicios mínimos de la población. El aspecto social y cultural está relacionado con el bienestar que logra recibir del estado cada campesino, las oportunidades de desarrollo integral como persona y ser humano en capacidad para el libre ejercicio de su ciudadanía. El tema ambiental es implícito en el abordaje de los temas de territorio por el avance de la frontera agrícola estimulada por lo escaso de la tierra y la producción cada vez más intensiva. La protección a la propiedad

colectiva y la forma en la que las comunidades han mantenido una relación en equilibrio con la naturaleza, se expone frente a los nuevos monocultivos, extensivos y destructivos del medio ambiente.

La presente investigación se constituye en argumento para la defensa de la propuesta iniciativa de Ley de Desarrollo Rural 4084, como reflejo de la expresión campesina guatemalteca recogida en el proceso de sistematización de experiencias.

5. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

Según Lorenzo Cadarso (Cadarso, 2001) los movimientos sociales son historia y política intrínseca ya que los movimientos sociales no pueden verse sólo desde lo histórico porque están vinculados a la penalización, a la criminalización. Esto significa que

“...los movimientos sociales son campo de la historiografía y política, vincula la historia y la política, las ciencias sociales y su entorno social. Los movimientos sociales son procesos complejos, con una interacción contenciosa, en ella participan actores sociales, ejecutores de la acción colectiva, realizan una movilización, racional en términos de estrategia, con orientaciones cognitivas, referido a que el grupo comparte ideas y objetivos. Ya sean éstas como ideologías, cultura o marcos interpretativos. Las identidades colectivas, como el auto reconocimiento del grupo y la existencia de lazos de sociabilidad y solidarios en su seno” según lo propone Lorenzo Cadarso, *“los movimientos sociales tienen un objetivo, sea revolucionario, reformador o conservador.”* En Guatemala, la protesta colectiva ha sido siempre considerada un delito penal y grave, incluso en los regímenes liberales. Es histórico y a la vez político. Los movimientos sociales tienen un carácter político, porque es una lucha por el poder, ejercido o no en forma directa o por el deseo de influenciar en las decisiones políticas o reacomodo en la jerarquía social.

Los conflictos sociales se explican por las tensiones o problemas estructurales de tipo socioeconómico y por los marcos jurídico-institucionales o políticos. Las teorías del conflicto de las décadas centrales de este siglo son el marxismo, presentada como una teoría del conflicto, el funcionalismo y la Escuela de Annales que explicaban todas las dimensiones del fenómeno, la articulación en grupos, las causas de las luchas sociales, su surgimiento, lo coyuntural del problema y los objetivos de los grupos en pugna.

Para el funcionalismo, los conflictos sociales pueden entenderse como disfunciones o confrontaciones entre fines. Son funciones de conflicto social: estabilidad y perdurabilidad de los sistemas sociales.

Para el marxismo, el conflicto es un imperativo estructural mientras la sociedad se perfile de manera clasista. Identifica las fuerzas productivas: Clase dominante y una clase dominada. Explica las relaciones sociales de producción: Contradicciones por los intereses de clase entre capital y trabajo. La Conciencia en sí y conciencia para sí: la identidad de grupo y proyecto político de cambio estructural. Es una relación de clase-masa. Y la movilización: el problema de la vanguardia.

El marxismo evolucionado ampliamente hasta la actualidad es un referente que fundamentalmente encuentra las causas del conflicto social en las clases y la lucha de clases. Afirma que “la historia de todas las sociedades habidas hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases”. Se resume: las tensiones sociales tienen dos orígenes en el orden social, la actitud de las clases antagónicas (la clases que ejerce como grupo dirigentes e términos políticos y económicos y la clase sometida pero con aspiración a dejar de serlo) en cada sociedad y el segundo origen, lo socioeconómico, una interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La contradicción entre los intereses de clase. (La división social del trabajo y la riqueza y el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas).

Los conflictos sociales, son desequilibrios sistemáticos en la sociedad, intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Pérdida de legitimidad de las élites gobernantes. Un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta. Conflicto: la distancia existente entre el objetivo del grupo social y la realidad social.

Las teorías conflictivistas, que explican a las sociedades como contradictorias dentro de sí, con objetivos colectivos contrapuestos que producen enfrentamientos de intereses y por lo tanto surgen los conflictos, siendo éstos necesarios como motor creativo y fundamental de cambio.

En la teoría de movilización de recursos, Olson Mancur (Olson, 1992) plantea que las organizaciones tienen diversos fines, pero principalmente les corresponde defender los intereses de sus miembros. Las organizaciones pueden desempeñar una función cuando existe un interés común o de grupo. Un individuo se suma a un movimiento por una elección racional basado en relaciones de costo/beneficio. La movilización de la gente se produce por incentivos selectivos para garantizar la cohesión (un sindicato por ejemplo). La

capacidad de movilización estaría en función de la capacidad organizativa y de la profesionalización de sus cuadros. El grado de consenso es el punto crítico de las organizaciones, de la cohesión organizativa o de grupo, si hay un alto grado de acuerdo respecto a lo que se quiere y a la manera de obtenerlo, habrá casi con certeza, una acción efectiva del grupo. (Olson, 1992, pág. 69)

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Sistematizar las estrategias, acciones y propuestas del movimiento campesino guatemalteco referidos a la conflictividad agraria, explicados desde su historia como un proceso, con la finalidad de encontrar planteamientos viables y vigentes en la búsqueda de la equidad y justicia social.

6.2 Específicos

Conocer el contexto, características e implicaciones de las estrategias, acciones y propuestas del movimiento campesino, en el marco de la problemática agraria del país.

Identificar los aprendizajes que las organizaciones campesinas reconocen, a partir del análisis y reflexión de su práctica.

Generar insumos que sirvan de respaldo a las organizaciones campesinas, relacionadas con el abordaje de la conflictividad agraria y de la política de desarrollo rural.

7. HIPÓTESIS

El movimiento campesino guatemalteco es capaz de alcanzar sus objetivos y demandas, para lograrlo necesita elementos que fortalezcan la negociación política. Los líderes y sus organizaciones sociales deben reconocer sus capacidades de movilización organizada para perseguir y alcanzar sus demandas sociales.

8. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

8.1 Ubicación geográfica

La investigación de los cuatro casos de acceso a la tierra, se realizó en los lugares que se describen a continuación:

1. Comunidad Salvador Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu. Ubicada en la Costa Sur de Guatemala, a 188 km. por la CA2 asfaltada de la ciudad capital a Retalhuleu, 8.5 km. de Nuevo San Carlos a la comunidad Candelaria Xolhuitz y 2 km. más por terracería y adoquín, hasta la Finca Salvador Xolhuitz; (Xol que significa “comienzo” y huitz, que significa “cerro” en idioma Mam). Se localiza en la región VI de la zona sur-occidente del país. Colinda al norte con El Encanto Xolhuitz, al noreste con Asunción La Felicidad al suroeste con Candelaria Xolhuitz. (Ver anexos Mapa 1)
2. Comunidad San Basilio, Pertenece al municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez. El acceso a la comunidad es por la Carretera Interamericana CA-9, a la altura del kilómetro 129, se cruza en jurisdicción de El Tránsito, con un trayecto de 8 kilómetros de asfalto y 7 de terracería. ubicada en la parte norte de la cabecera municipal. La comunidad colinda al norte con la finca La Patria, al sur con la comunidad de La Campesina, al este con finca Monte Ramos y al oeste con el río Moca. (Ver anexos Mapa 2)
3. Aldea San Siguán y San Siguán I, Municipio de Cunén, El Quiché. Se recorren 244.5 Km de la capital hasta la entrada de la Aldea por carretera asfaltada. Ésta se ubica a 12.5 kilómetros de la cabecera municipal Cunén. Cunén está dividida en 8 micro-regiones y San Siguán pertenece a la micro-región V llamada La Hacienda. Está ubicada en la Sierra de los Cuchumatanes, colinda con los municipios de San Miguel Uspantán al este, Santa María Nebaj al noreste, San Juan Cotzal al norte. Sacapulas al suroeste y San Andrés Sajcabajá al sur. (Ver anexos Mapa 3)
4. El Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá. Se llega desde Guatemala al Km.117 caserío Las Trampas, Chichicastenango, El Quiché, hasta la Aldea Agua Escondida en San Antonio Palopó, por

carretera de asfalto. Luego por terracería transitable (actualmente en construcción con adoquín) a la comunidad Chitulul donde viven los campesinos que trabajan en las fincas el Paraíso, de San Antonio Palopó, Sololá La Recompensa y Chicap, del Municipio de Patzún, Chimaltenango incluidas en esta investigación. Se recorre durante 10 km. aproximados por veredas entre la montaña, estimado en 3 a 4 horas de camino a pie desde la comunidad Chitulul hasta el antiguo casco de la finca Chicap, pasando por las fincas El Paraíso y La Recompensa. Actualmente se finalizó la construcción de una carretera de terracería accesible en vehículo de 4x4 entrando por Santa Teresa, Aldea Quixayá, Patulul Suchitepéquez. Chitulul está ubicada en la parte este del Departamento de Sololá, en la región VI, suroccidental. (Ver Anexos Mapa 4 Chitulul, El Paraíso, Sololá, Finca Chicap, Patzún, Chimaltenango)

8.2 Modalidad de acceso a la tierra

Las experiencias que fueron planteadas para su sistematización, corresponden a tres formas de acceso a la tierra; y cada una de ellas, conlleva acciones colectivas por parte de la comunidad y del acompañamiento de las organizaciones campesinas: Comité de Unidad Campesina –CUC- y Comité Campesino del Altiplano –CCDA-:

1. Comunidad Salvador Xolhuitz, a través del Programa de Acceso a la Tierra, del fideicomiso Acuerdos de Paz Fondo de Tierras 89 familias beneficiadas adquirieron la Finca Salvador Xolhuitz, de 4 caballerías, 5 manzanas, 670 varas cuadradas. Actualmente la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz está conformada por 73 familias y tienen deuda con el Fondo de Tierras.
2. Comunidad San Basilio, vía el Programa de Regularización del Fondo de Tierras, se beneficiaron de la finca 141 familias,
3. Comunidad San Siguán. por Acuerdo Municipal, las tierras estimadas en 10 caballerías 36 manzanas, fueron adjudicadas a 103 familias al considerar que corresponden al ejido municipal de Cunén. Ellas integran la Asociación de Desarrollo Integral Campesina Cunén (ADICC).
4. Comunidad Chitulul: a través de donación extranjera gestionada por iglesia católica (50%) y pago con producción (50%) 85 familias adquirieron Finca El Paraíso de 5 caballerías de extensión. Posteriormente a través del fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, 50 familias adquirieron la finca La Recompensa de 5 caballerías, 27 manzanas y 3,711.50 varas cuadradas. Y Finca Chicap, que también

había sido originalmente otorgada a través de un crédito de Fondo de Tierras, a un grupo de campesinos que desistieron de ella, es solicitada nuevamente por 41 familias al Fondo de Tierras a través de fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz. Quienes se encuentran a la espera de la certeza jurídica de la Finca Chicap de 10 caballerías, 31 manzanas y 2,038 varas cuadradas.

8.3 Período de la investigación

El proyecto de investigación comprende del año 2005 a 2012;

Las experiencias estudiadas corresponden a este período; se consideraron antecedentes históricos previos al período investigado hasta la actualidad como parte del contexto socio político y de las acciones colectivas tanto de las comunidades como de las organizaciones campesinas CCDA y CUC.

8.4 Descripción de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados.

El estudio tiene un carácter cualitativo, y se implementó la metodología de sistematización de experiencias, para revelar, desde el análisis de la práctica social, cuáles fueron los elementos clave en las decisiones y acciones colectivas realizadas por las comunidades investigadas, a qué contextos y circunstancias correspondieron. Así mismo, la interpretación que hacen las personas que vivieron las experiencias, sus aprendizajes y conclusiones. A continuación se describen los pasos generales que se realizaron; los métodos, técnicas y procedimientos, así como los aspectos que influyeron en el mismo y cómo fueron solventados. A través de la metodología desarrollada, se logró realizar un trabajo descriptivo e interpretativo, por medio de la participación comunitaria, de sus líderes y lideresas que aportaron en las diferentes fases de éste.

8.4.1 Protocolo de acercamiento con las organizaciones campesinas

El contacto con las organizaciones campesinas se realizó desde el momento de la formulación del proyecto previo a presentarse ante la Dirección General de Investigación –DIGI-, durante el mes de junio del año 2013; este acercamiento permitió definir las comunidades de parte de las propias organizaciones campesinas; discutir con los líderes y lideresas de las

organizaciones Comité de Unidad Campesina, CUC y Comité Campesino del Altiplano, CCDA, los propósitos de la investigación y tener un panorama general de las experiencias acompañados por cada organización. Posteriormente, cuando el proyecto fue aprobado, se hizo la presentación formal de las investigadoras y del Proyecto, con apoyo de Power Point como un recurso para explicar y coordinar las acciones que conllevaría el proceso investigativo. En cada sede de las organizaciones CUC Y CCDA se hizo una presentación formal del proyecto y se coordinó las posteriores visitas a las cuatro comunidades.

Con el Comité de Unidad Campesina, fue preciso coordinar la visita en la comunidad, a través de los líderes regionales de El Quiché (para visitar la comunidad San Siguán) y en Coatepeque (para la comunidad San Basilio); Con el equipo regional de Coatepeque se definió preliminarmente el eje de la sistematización. Se hizo también una reunión con el equipo de Equidad de Género, en la cual se discutieron sugerencias de parte de esta instancia para visibilizar el papel que tuvieron las mujeres en las acciones colectivas por el acceso a la tierra.

Igual de importantes fueron las entrevistas realizadas con representantes nacionales, sobre los casos, previas a llegar a la comunidad; Éstas permitieron tener un panorama general de lo acontecido en cada lugar.

De parte del Comité Campesino del Altiplano –CCDA-, se facilitó desde la primera reunión, el contacto directo con representantes, hombres y mujeres, de las comunidades Chitulul y Salvador Xolhuitz.

Para las siguientes visitas, sólo fue preciso coordinar con integrantes de los equipos regionales del CUC (de El Quiché y Coatepeque); y con los representantes locales en cada una de las comunidades, ya que desde la primera visita se contó con los nombres y forma de comunicación, de las personas contacto.

8.4.2 Protocolo de acercamiento con las comunidades

Las organizaciones CCDA y CUC, facilitaron el contacto directo con las comunidades.

En la comunidad Salvador Xolhuitz, se realizaron las visitas procurando coincidir con las reuniones ya planificadas por la Asociación comunitaria con el

fin de no interferir con las actividades cotidianas de las personas. Se participó en tres asambleas generales y durante las comisiones de trabajo, se realizaban los recorridos por la comunidad para conocer el contexto geográfico, social económico y político de su entorno. Se aprovechó el tiempo del cual dispone la comisión de vigilancia de la comunidad Xolhuitz, para entrevistarlos, ya que ellos se rotan en turnos cada 24 horas, periodo durante el cual permanecen frente a las oficinas de la Asociación, ubicadas en la entrada de la finca.

Para el resto de comunidades, fue preciso planificar conjuntamente con grupos referentes que pudieran disponer de su tiempo para brindar la información y participar en las jornadas de recopilación, discusión y análisis sobre las experiencias y validación de los documentos. Las personas contacto fueron clave para lograr esta coordinación.

Cada gira cubrió por lo menos dos comunidades, según la región; es decir, las giras de la costa sur se hicieron visitando San Basilio y Salvador Xolhuitz y las de occidente, cubrieron San Siguán y Chitulul; hubo giras específicas para cubrir algunos lugares que presentaron inconvenientes, como San Siguán.

Desarrollo del trabajo de campo realizado:

- San Siguán, 2 giras para recolección de información; 1gira para validación y análisis crítico y 1 gira para presentación de resultados.
- Salvador Xolhuitz, 2 giras para entrevistas y para revisión de archivos en la comunidad; 2 giras para validación y análisis crítico y 1 gira para presentación de resultados. En tres oportunidades se participó en las Asambleas Generales de la comunidad.
- En San Basilio, se realizó 1 gira para recolección de información, 1 gira para validación y 1 gira para presentación de resultados.
- En Chitulul, se hicieron 3 visitas para recolectar, discutir y validar información (2 en el Cantón Chitulul y 1 durante el recorrido a las fincas El Paraíso, La Recompensa y Chicap); y 1 visita para la presentación de resultados.

8.4.3 Protocolo de acercamiento con las instituciones del Estado.

La comunicación con las entidades del Estado fue en dos ámbitos:

Sedes Centrales de la ciudad de Guatemala:

Oficinas centrales: Secretaría de Asuntos Agrarios SAA y Fondo de Tierras:

La comunicación se estableció desde marzo del presente año y se formalizó a través de cartas que fueron enviadas a ambas entidades, para solicitar reuniones. Se realizaron entrevistas en las oficinas para la presentación oficial del proyecto y para coordinar contactos e información de ambas entidades. La información proporcionada por las Instituciones al Proyecto fue en forma electrónica y física. Durante el desarrollo de la investigación, también se realizaron gestiones ante las oficinas de Acceso a la Información Pública de ambas Instituciones, para el seguimiento de documentos específicos y de la oficina del Congreso de la República de Guatemala.

- Por parte del Fondo de Tierras se facilitaron los expedientes completos de las Comunidades Salvador Xolhuitz (Expediente 700 de 342 folios) y los expedientes de la Unidad de Atención a Casos Especiales de las Fincas La Recompensa (Expediente 741 de 104 folios) y Finca Chicap (Expediente 66 de 104 folios).
- Por parte de la Secretaría de Asuntos Agrarios se facilitó información por vía electrónica: fichas técnicas de San Basilio y de Salvador Xolhuitz; también facilitaron mapas y cuadros sobre los casos atendidos por la SAA en relación a conflictos relacionados con tierras. Además, se facilitó la ficha técnica de San Siguán, elaborada por la oficina técnica de Nebaj y solicitada a dicha oficina por parte del proyecto.
- En el Archivo de la Secretaría de Asuntos Agrarios se consultó el expediente de San Basilio, de los años 2004 a 2006. (Expediente de 900 folios). No se pudo contar con información anterior a este período, por no estar disponible en ninguna de las oficinas ubicadas en la ciudad capital.

Sedes Regionales en el interior del país:

Oficinas regionales de la Secretaría de Asuntos Agrarios. Se visitó la sede en Mazatenango, Suchitepéquez y la Sede ubicada en Nebaj, El Quiché; durante la visita se permitió participar a las investigadoras, como observadoras de una reunión de negociación en caso de conflicto de tierras de una comunidad del Municipio, con participación del Asesor jurídico del CUC y realizar una entrevista con personal de dicha entidad sobre el caso San Siguán, así como entrevista con líder regional de la misma comunidad.

Municipalidades: San Antonio Palopó, Sololá, jurisdicción de la comunidad Chitulum.

Ex Alcalde Municipalidad de San Siguan, Cunén, El Quiché.

(Anexo 1, Cartas Oficiales)

8.4.4 Metodología para la recopilación de información

Sistematización de experiencias: más que un método de recopilación de información, es un enfoque de acercamiento a la realidad como esfuerzo consciente de quienes han vivido un proceso y buscan reconstruirlo, para comprenderlo y modificar acciones a futuro: *“La Sistematización de Experiencias es un proceso político, dinámico, creador, interactivo, sistémico, reflexivo, flexible y participativo, orientado a la construcción de aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras, por parte de los actores sociales o protagonistas de una experiencia en particular, mediante el análisis e interpretación crítica de esa experiencia a través de un proceso de problematización.”* (Cooperativa Centro de Estudios de Educación Popular, CEPEP, 2010)

Se realizaron los pasos planteados en el plan y cronograma del proyecto de investigación. A continuación se describen las acciones realizadas:

- En las comunidades donde se realizó la sistematización, se conformaron grupos de personas que conocieran la experiencia de acceso a la tierra y que pudieran participar en la validación y análisis de la información. La selección de los ejes de la sistematización que, como se describirá más adelante, es un aspecto necesario en el proceso, se definió a partir del interés que fue surgiendo en los grupos sobre los esfuerzos organizativos que demandó cada experiencia.
- Se hizo la reconstrucción de las experiencias, por medio de entrevistas colectivas e individuales. Esta información fue complementada a través de información documental proporcionada por diferentes instancias: las comunidades, las organizaciones y las instituciones.
- Las entrevistas se realizaron en lugares de la comunidad destinados a actividades sociales: salón comunal, escuela, ex casa patronal, centro de vigilancia de la comunidad; una de las entrevistas requirió la movilización

hacia el lugar de trabajo de los integrantes de la Junta Directiva de la Comunidad, en la parte montañosa de la Finca Chicap.

- Se redactaron documentos, a partir de la reconstrucción ordenada de las cuatro experiencias y la revisión de los aspectos que necesitaban profundizarse; se hizo la identificación de elementos para el análisis crítico de las cuatro experiencias.
- La validación de los documentos redactados y el análisis crítico de las experiencias, se realizó en las cuatro comunidades. La comunidad Salvador Xolhuitz requirió dos visitas para este paso, pues a solicitud de la comunidad, fue presentada en Asamblea General, la versión borrador del documento.
- Preparación de los documentos, que requirió la adecuación del lenguaje, incorporar fotografías en los mismos, así como la diagramación de cada documento.
- Presentación de resultados en la comunidad, que fue realizado en Asambleas convocadas por las Juntas Directivas, en las cuales se hizo entrega de los documentos elaborados para las comunidades. También se presentaron las fotografías que se tomaron a lo largo del proceso de sistematización de cada una de las comunidades.

Recorrido por las comunidades: como parte de las giras, se hizo recorridos por áreas de importancia para las comunidades.

- En Salvador Xolhuitz, se hizo recorrido por los trabajaderos y el bosque de la comunidad.
- En Chitulul, se hizo recorrido en la comunidad y las fincas La Recompensa y Chicap.
- En San Siguán, se conoció el nacimiento de agua y el sistema de regadío de los trabajaderos.
- En San Basilio, se visitó el Proyecto de Vivienda de la comunidad y las instalaciones comunitarias como la escuela y salón comunal, no fue posible hacer el recorrido por las parcelas, por los horario de las reuniones debido a que se hizo dos entrevistas a diferentes grupos, las cuales fueron por la mañana (un grupo mixto un día, y un grupo de mujeres otro día).

(Anexo 3 presentaciones)

Técnicas e instrumentos para el trabajo de campo

(Anexo 2, Metodología)

- Documento breve para explicar la metodología de la sistematización de experiencias.
- 4 presentaciones con apoyo de presentación power point:
 - Presentación del proyecto de investigación
 - Qué es la sistematización de experiencias
 - Devolución de resultados en San Siguán (movie maker)
 - Devolución de resultados en Salvador Xolhuitz
- 2 guías de trabajo para la reconstrucción ordenada de la experiencia, que sirvieron para las cuatro experiencias. Estas guías se aplicaron también en entrevistas individuales, adecuándolas según lo necesario.
- 3 guías específicas para las entrevistas a líderes nacionales y funcionarios.
- Para la validación de los documentos y el análisis crítico de las experiencias, se hizo una guía general para las cuatro experiencias, la cual se fue adecuando según el caso.
- Guía para el recorrido por las comunidades, la cual fue aplicada en las experiencias.

Técnicas e instrumentos para revisión documental

- Documentos y archivos de las organizaciones campesinas y las comunidades:

Se tuvo acceso al archivo documental de la comunidad Salvador Xolhuitz, se requirió de una jornada completa para la revisión de los documentos, por el volumen de éstos, ya que el archivo contiene los libros de planillas de la Finca desde 1937. El archivo está ordenado en legajos de los cuales se tomó fotografías.

Esta información también fue incorporada a las matrices de la Investigación que contenían la información clasificada, surgida de las entrevistas, para complementar o contrastar, según fuera el contenido de la misma.

Se tuvo acceso también a documentos contenidos en archivos resguardados por el Equipo de Asesoría Jurídica del Comité de Unidad Campesina, específicamente el archivo que contiene información sobre la comunidad San Siguán. Los documentos consultados son documentos

elaborados y hechos llegar por las comunidades al CUC, para solicitar su asesoría y acompañamiento en el logro de las tierras. Este archivo contiene parte de la copia de certificaciones sobre el registro de la finca. La información sirvió para completar la reconstrucción ordenada de la experiencia y es citada en el documento. No se tuvo acceso a otros archivos que esta organización ha logrado reunir, por estar en un área inaccesible y en deterioro. Por aparte, se consultó documentos sobre análisis del contexto y declaraciones del Comité de Unidad Campesina, en la página web de esta organización, que fueron citados, según los temas abordados en los documentos de cada comunidad.

La información documental fue seleccionada y ordenada en una matriz documental.

- Documentos y archivos de las instituciones del Estado:

Archivos Físicos:

Del archivo de la Secretaría de Asuntos Agrarios fueron revisados tres fardos de documentos:

- Expediente 001-268
- Expediente 001-438
- Expediente 439-955

De lo investigado se obtuvo la información relacionada al proceso legal de la adquisición de la finca. Se tuvo a la vista los documentos requeridos por el Fondo de Tierras y que se cruzaron con la Secretaría de Asuntos Agrarios. Por el volumen de los expedientes, se limitó a hacer anotaciones de los procesos relevantes del caso, destacando la importancia del Acuerdo Gubernativo 293-2002 del 26 de agosto del 2002, que da la base legal para la adjudicación al Fondo de Tierras para que proceda a otorgar a los campesinos dos fincas.

Este documento fue solicitado posteriormente al Archivo del Congreso de la República.

Los expedientes completos proporcionados en versión física por el Fondo de Tierras, corresponden a las Fincas Salvador Xolhuitz (342 folios), Fincas La Recompensa (104 folios) y Chicap (77 folios), los cuales fueron revisados y la información fue clasificada con el criterio de identificación de aspectos como: Documentación legal del proceso, Certificación Registro de la Propiedad, Escrituras, organización legal, actas sobre conflictos internos, aspectos productivos, asambleas, proyectos comunitarios. La información relevante para la sistematización fue incorporada en la matriz de análisis de cada comunidad.

Archivos electrónicos:

Las Fichas Técnicas de las experiencias de Salvador Xolhuitz, San Basilio y San Siguán, proporcionadas por la Secretaría de Asuntos Agrarios fueron citadas para complementar información, en cada uno de los documentos de estas experiencias e incorporadas a la matriz de cada caso estudiado.

La copia electrónica del Acuerdo Gubernativo 293-2002 del 26 de agosto del 2002, que da la base legal para la adjudicación al Fondo de tierras para campesinos de dos fincas. Este archivo fue proporcionado en versión digital por personal del Archivo del Congreso. Se presenta copia de dicho Acuerdo en el documento de San Basilio.

8.5 Metodología de análisis de información

La investigación cualitativa supone un proceso en el cual la recopilación y el análisis de la información van realizándose de forma simultánea. Las etapas se yuxtaponen, pues no constituye un proceso lineal (Rodríguez Sabiote, Quiles, & Herrera Torres, 2005).

Tomando en cuenta las características de la sistematización de experiencias, el análisis se planteó como un proceso de problematización con los grupos de personas que participaron en el estudio, en cada una de las experiencias. En el transcurso de las entrevistas colectivas e individuales, de los relatos fueron surgiendo elementos descriptivos e interpretativos. Y se plantearon preguntas con la intención de profundizar en las causas que orientaron las acciones para el acceso a la tierra.

Así mismo, desde el diseño de la investigación se previeron algunas categorías que fueron confirmadas con el énfasis que tuvo la información recogida en las comunidades; así como en análisis surgidos del proceso. Las categorías son:

- Cohesión organizativa (en la propia comunidad y el vínculo con la organización que acompaña).
- Presencia del Estado
- Modalidad de acceso y acciones que supone
- Cambios en la comunidad a partir del acceso a las tierras

Un primer criterio para recopilar y ordenar la información y, posteriormente analizarla, son las etapas o grandes momentos identificados desde quienes vivieron las experiencias. La identificación de etapas o grandes hitos en las

cuatro experiencias, permitió analizar los elementos organizativos, políticos y culturales que marcaron cada etapa y fueron clave para el avance o retroceso de los procesos de acceso a la tierra.

Un segundo criterio de análisis, que va identificándose antes y durante las etapas, es el eje de la sistematización. Éste permite delimitar la información, por tratarse de información muy basta. (El Eje de la sistematización corresponde al aspecto de la experiencia al cual se orienta la atención, por su importancia para la comunidad y para la organización acompañante).

En las experiencias, **la cohesión organizativa**, fue el elemento que permitió precisar dicho análisis.

Este eje, fue definido por el equipo regional del CUC de Coatepeque, para la sistematización de la experiencia de San Basilio, de la siguiente forma:

Elementos y procesos organizativos que facilitaron la estrategia política y jurídica para la recuperación de la finca San Basilio y los factores que han influido en la cohesión político-organizativa luego de la recuperación de las tierras.

En la experiencia de Salvador Xolhuitz, el eje relacionado con la cohesión organizativa se revela e intenciona desde la primera reunión en la cual se da a conocer de forma reiterativa, la problemática que hasta el presente ha tenido la comunidad por una división interna.

En la sistematización de Chitulul, el eje de cohesión organizativa se vincula a la identidad cultural como elemento clave en el arraigo a la tierra; y en la sistematización de San Siguán, la cohesión desde el vínculo de la comunidad con los ancestros.

A partir de contar con las transcripciones de las diversas entrevistas realizadas para cada experiencia y con la información documental seleccionada y organizada, se elaboraron matrices por cada experiencia para organizar toda la información. Esto permitió identificar las categorías que sirvieron para el análisis de la información. La matriz se construyó de la siguiente forma, con base en la metodología sistematizada por (FAO-PESA, 2004):

Matriz para el vaciado de la información primaria				
Grandes momentos/ preguntas sobre aspectos relevantes	Personas entrevistadas			
	A	B	C	D
Antes				
Momento N:				
Durante				
Momento N:				
Después				
Momento N:				

Figura 1. Matriz para el vaciado de información primaria. Basada en (FAO-PESA, 2004, pág. 42)

Al contar con esta fase preliminar de organización de la información, se hizo un primer borrador de la Reconstrucción Ordenada de la experiencia, clasificando la información primaria y secundaria por capítulos, según cada proceso. Estos documentos fueron llevados a las comunidades para su lectura, validación y análisis crítico de aspectos que fueron influyendo de manera crucial en cada experiencia, modificando los propósitos iniciales y/o las acciones realizadas.

La validación y análisis crítico de las experiencias, se hizo en las 4 comunidades, a través de jornadas de reflexión que correspondieron a las dinámicas propias en cada lugar y con cada grupo, cuyo propósito fue profundizar las causas y efectos de las acciones realizadas.

Se hizo también una jornada de análisis de las 4 experiencias, con representantes nacionales y regionales de las organizaciones campesinas y con representantes de las comunidades, con la intención de realizar un análisis más global, desde la visión estratégica de las organizaciones campesinas nacionales. Si bien el taller tuvo esta intención, no se completó totalmente el propósito del mismo, debido a que no se contó con el tiempo necesario de parte de los líderes que vinieron a la ciudad para participar de este taller y debían retornar a sus comunidades ese mismo día y no fue factible una nueva reunión de este nivel.

Sin embargo, el taller brindó valiosos aportes al análisis, los cuales fueron incorporadas como “hallazgos de la sistematización” en cada uno de los documentos. Con los hallazgos validados por las comunidades, se hizo un análisis más general desde las investigadoras, que abordó las categorías señaladas con anterioridad.

8.6 Efectos prácticos de la sistematización de experiencias

En las teorizaciones que diversos autores han hecho sobre la metodología de sistematización de experiencias, se resalta su enfoque interpretativo crítico; y en tal sentido, se plantea su papel clave para que, a partir de reconstruir y analizar las experiencias, puedan generarse cambios sociales. (Torres Carrillo, 1996) y (Zavala Caudillo, 2010).

En (Torres Carrillo, 1996, pág. 18) se señalan “efectos prácticos” que van generándose durante el proceso.

En la presente investigación, los efectos prácticos que fueron evidentes, son los siguientes:

1. En San Basilio, los datos sobre la extensión de la finca adquirida por Regularización, con el Fondo de Tierra, contenidos en la ficha técnica proporcionada por la Secretaría de Asuntos Agrarios, no coincide con los datos de los cuales tiene conocimiento el Comité de Unidad Campesina. La diferencia es significativa. Por tal razón, desde la asesoría legal que brinda acompañamiento a las comunidades, se está dando seguimiento a esta situación, para clarificar el registro de la finca.
2. En San Siguán, un mes después de que fue validado el documento sobre la experiencia de esta comunidad, por iniciativa de los directivos, se elaboró un video con la historia de la comunidad, en el cual se da lectura a segmentos del documento elaborado por el proyecto de investigación; el video contiene entrevistas, fotografías y paisajes de la comunidad. La decisión de realizar el video, obedece a poder trasladar la historia de forma más directa (en el idioma quiché y de forma audiovisual).
3. En la Comunidad El Salvador Xolhuitz, surgieron iniciativas de parte de las mujeres y de los directivos de la comunidad, para revisar, ordenar y mejorar el cuidado de los archivos físicos que documentan la historia de la comunidad.

4. En la comunidad Chitulul, los líderes se expresaron en relación a sus condiciones socioeconómicas y de exclusión, pronunciando un mensaje para el Gobierno y la Universidad.

Limitaciones en el desarrollo de la metodología

- La metodología supone la participación de los grupos referentes de las organizaciones campesinas y de las comunidades, durante las diferentes etapas. En este estudio, no siempre hubo disposición de los líderes nacionales, principalmente por asuntos coyunturales que tuvieron que priorizar. Esto modificó los tiempos de las visitas y reuniones.
- Este mismo factor influyó en las jornadas planificadas para el análisis de las experiencias.
- Otro factor que influyó al inicio, fue la comprensión sobre la metodología de la sistematización de experiencias, pues en la práctica, se espera entrevistas o encuestas que privilegian lo descriptivo; mientras la sistematización requirió jornadas de análisis crítico que necesitan disposición y confianza para realizarse, lo cual fue lográndose a medida que se generaron estas condiciones.

9. RESULTADOS

9.2 Sistematización de Experiencias Comunidad Salvador Xolhuitz

9.3 Sistematización de Experiencias Comunidad San Basilio

9.4 Sistematización de Experiencias Comunidad San Siguán

9.5 Sistematización de Experiencias Comunidad Chitulul

9.1 Sistematización de Experiencias Comunidad Salvador Xolhuitz

Ubicación y datos generales

Ubicada en la Costa Sur de Guatemala, a 188 km. por la CA2 asfaltada de la ciudad capital a Retalhuleu, 8.5 km. de Nuevo San Carlos a la comunidad Candelaria Xolhuitz y 2 km. más por terracería y adoquín, hasta la Finca

Salvador Xolhuitz; (Xol que significa “comienzo” y huitz, que significa “cerro” en idioma Mam). Llegaron a habitarla el 4 de octubre 2004, 23 familias de campesinos algunas de San Sebastián y de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, junto con 32 familias campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas, provenientes del Asintal, La Blanquita, San Felipe, San Martín, San Andrés Villa Seca Retalhuleu, y Cuyotenango, Suchitepéquez, y otras regiones de la costa sur, como los Municipios de Génova, Flores Costa Cuca, Colomba, Quezaltenango, apoyados por el Consejo Nacional Indígena y Campesino K’ut Bal B’ey, quienes se sumaron a las 32 familias de los mozos colonos que ya vivían en la finca desde remotos tiempos (248 despedidos por la crisis del café) y que conformaron el Comité Pro-Tierra Santa Cruz, cuyo origen étnico se estima en 10% Quiches, 10% Mam y 80% ladinos. En Acta 47-2003 del Comité Pro Tierra Santa Cruz, la Asamblea procede a *“reconstruir la nueva Junta Directiva, reforzando su compromiso de lucha, agradecer dar su tiempo y buscar el bien común de los grupos Guadalupe, Santa Cruz y Mozos Colonos de la finca.”* Realizada en el Cantón Asintal, Municipio de Santa Cruz Muluá del Departamento de Retalhuleu. Posteriormente este Comité se constituye en la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz ADISC, con personalidad jurídica.

Con un coordinado esfuerzo colectivo logran su propósito de adquirir la tierra, acciones que comienzan en el año 2000, y se concretan con la inscripción de la finca el 5 de febrero 2004, de 183.64 hectáreas de extensión, equivalentes a 4 caballerías, 5 Manzanas y 670Vrs.2, fértil, suelos de la serie Chuva en la parte Oeste y serie Samayac en la parte Este, alta fertilidad natural, la pedregosidad dificulta su manejo, alto peligro a la erosión, cuya capacidad de uso de la tierra es agricultura con mejoras, agroforestería con cultivos permanentes, agradable clima, cálido y muy húmedo.

La época seca dura de diciembre a enero-febrero con lluvias poco intensas, y de marzo a noviembre con lluvias más intensas, las plantas tienen crecimiento continuo sin escasez de agua, ubicada a 540 msnm. En el mojón sobre el río Ixcacuá y a 892 msnm en la parte más alta, provista de riqueza natural, ríos y bosques en su entorno. Cuenta con 8 nacimientos de agua, el río La Brisa que cruza la finca de Norte a Sur, paralelo al río Ixcacuá, hay una toma de agua que abastece el sistema de agua entubada de la comunidad. Es administrada por la Asociación ADISC integrada por campesinos beneficiarios, propietaria de la Finca y actualmente conformada por 73 familias, la población económicamente activa estimada en 55.98%, 10% se dedican a la agricultura, 35% como jornaleros agrícolas, 45% venden su fuerza de trabajo, 10% mujeres jefes de familia a oficios domésticos y agricultura (jornaleras).

Contexto de la experiencia

Como resultado de los diálogos de Paz, los Acuerdos de Paz y subsiguientes normativos, hay tres referentes a la tierra: El Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado Interno, el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Éstos sustentan el caso de la Comunidad Salvador Xolhuitz al otorgarles la finca en el año 2004 a través del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, un financiamiento para la compra de la finca, a la Asociación para el Desarrollo Integral Santa Cruz –ADISC-, conformada en su inicio por 89 familias asociadas acompañadas por la Coordinadora Indígena y Campesina K’ut Bal B’ey.

La Organización K’ut Bal B’ey ya no continúa con el grupo inicial, después de conformada la Asociación de Desarrollo integral Santa Cruz, según nos explican durante un taller realizado en la comunidad, en el mismo también mencionan el hecho favorable de que el dueño de la finca estaba en disposición de venderla. Y un asociado fundador recuerda:

“Entonces cinco venimos nosotros aquí de la Blanquita, cinco de la Blanquita, así fue como nosotros integramos a la gente de Génova, , así fue, y entonces venimos a trabajar, íbamos nosotros a las reuniones a Génova con el dirigente de la Junta Directiva íbamos pues –fue rápido Señor- porque yo así como le digo, cuando Dios le bendice a uno, es de rápido, como cuatro meses estuve luchando yo, y ras nos dijeron, como cuatro meses luchando cuando ras... nos dijeron que viniéramos a ver la finca, dije yo, si cuando Diosito lindo lo quiere ayudar a uno, rápido, entonces venimos a ver, y nos dieron la oportunidad de venimos a trabajar y de ahí el patrón nos dio una oportunidad de levantar una cosecha, venimos a levantar la primer cosecha, ahh... cómo estaba de café estaba “enguatalado” pues las matas que estaban, estaban “enguataladas” estaban pero adornadas de café, entonces, ahí es donde dice el compañero, que de ahí empezó a salir el finiquito de los colonos.”

Primero fue un Comité Pro tierras después se constituyó en Asociación. Y algunos recuerdan como les invitaron para formar este grupo:

“Metimos ofertas en el Fondo de Tierras, pero se tarda mucho para hacer la negociación, entonces al llegar, el compañero, me dice, mire primo ahí donde usted, ya hay organizado, hay 14 números... le digo yo a mi hijo y a mi hija, bueno mis hijos, hay que hacer lucha pues, les dije ustedes miren, tienen niños, y a esos niños hay que dejarles algo pues en aquel día tal vez uno no tuvo dinero o yo no tuve dinero para darles un buen estudio pero donde vivir y donde trabajen para que se alimenten, voy a dejarles una lucha que voy a hacer... yo y le dije a otra

compañera que también aquí está, y que se llama Encarnación Velásquez y otro compañero que se llamaba Gilberto Pastor, también vino, ya también ya falleció, ya le dejó a un nieto la propiedad que él ganó, el derecho de que el ganó la territa aquí.”

Recuerdan los campesinos que al llegar, estaba totalmente abandonada, les dijeron -“*Vayan y limpien*”- Don Antonio Izara y otros llegaron primero, todos vivían en galeras. Recuerdan que se hizo una fiesta y ceremonia maya para celebrar la llegada a la finca. Desde aquel momento estuvieron de acuerdo en trabajar colectivamente y todos los recursos de la finca se negociaron en colectivo.

Una señora nos narra:

“Yo vengo del pueblo de San Martín Zapotitlán,... yo vine a esta finca, para mí...una tierra muy linda. Muy linda porque he visto muchas cosas de naturaleza muy bonita y a través de todo esto pues, no fue fácil, tampoco difícil cuando nos venimos para acá... la tierra se encuentra todavía jugosa. Mis niños venían pequeños. Pues ya trabajar la finca en grupo, en unión. Se recogía el producto todo y bueno, a través de esto bendito Dios, hemos visto ya muchos cambios, porque cuando venimos aquí, pues el camino, las entradas, eran muy... más que todo no estaban trabajadas como están ahora; ahorita ya podemos entrar en carro, en cambio antes... a través de los proyectos, ayudas que han gestionado lo que es COCODES, pues bendito Dios hemos logrado y queremos seguir logrando más, porque eso va a ser para el futuro de nuestros hijos que van creciendo.”“Y la cafetalera que ponemos...ha habido deslaves donde ha habido muchos terrenitos que no están en plan,... donde hay deslaves, se han arruinado mucho nuestros cafetales.”

Otra nos cuenta:

“Al fin nos venimos y aquí estamos pero gracias a Dios pues, me gusta mucho el lugar, ya nos hallamos, porque allá abajo mucho calor, entonces el clima es muy rico y ahora ya me gusta mucho aquí y los niños ya se hallaron también. Ya hay luz, y tenemos agua, que es lo más importante, cosa que allá no teníamos, si teníamos agua un poco pero en bomba, en el verano si escasea mucho el agua, ya no teníamos ni para bañarnos ni para tomar.”

Alguien más agrega: *“Aquí hay de todo, frutas de todo va, hierbitas y todo eso.”*

Otra señora que nació en la finca, recuerda su niñez cuando sus padres trabajaban para un patrón, después se fue de allí y regresó ahora como beneficiaria, ella cuenta:

“Fui nacida de aquí, mis papas también pero, al igual que la compañera porque también fui a la ciudad y aquí cuando yo me fui era todavía una finca, porque de eso si bien me recuerdo, cuando fui a la ciudad era una finca y todo muy bonito porque antes de que me fuera para allá cortaba... sembrábamos café, hacíamos los trabajos del campo, pero después fui a la ciudad igual fui a trabajar a la ciudad y ya después ahorita tengo poco tiempo si tengo ya mis años que regresamos de allá, pero, igual yo siento pues que ya no es finca es una comunidad, tiene bastante de lo que son productos lo que si es que tiene uno que ver es trabajar, verdad, y me gusta participar con las mujeres, estamos organizadas...en un proyecto de repostería, vienen a capacitarnos y hay un buen grupo.”

Un líder comunitario se refiere a la condición de mozos colonos cuando en la finca mandaba el patrón, aunque aclara que a ellos no les gusta usar ese término y la antigua casa patronal hoy es comunal, para uso de la Asociación y sus actividades:

“En mi caso, fui esclavo de un terrateniente trabajé muchos años para una empresa y ahí no hay más que obedecer lo que ellos digan -verdad, o sea está uno sujeto bajo jefes dicen entonces yo por eso hoy en día no comparto la palabra jefe porque ahora ya no dependemos de un terrateniente o algo así sino nosotros somos los mismos administradores de estos recursos la tierra y los inmuebles pertenecen a la asociación y todavía no tenemos la cuestión de la certeza jurídica o sea nuestra escritura... incluso hemos salido de aquí para hacer nuestras demandas ante los tres poderes que existen en el país verdad,...hemos quedado a dormir en la calle en Guatemala para hacer nuestras demandas porque nos han dicho que somos unos bochincheros que sólo somos para estar protestando pero no tenemos propuestas, y hemos hecho propuestas bien hechas pero según Otto Pérez en una oportunidad dijo que, o sea hasta la una de la mañana nos atendió en la casa presidencial, nos tuvimos que ir a quedar a la universidad parados ahí, sí que sin nada verdad, el resto de la noche, cuando él se dio el lujo de hacer público a través de los medios dijo que él iba a condonar el 75 por ciento de la deuda de la tierra y el otro 25 lo iba a hacer a través del Fondo de Tierras, cosa que para mucha gente pues lo tomó como una gran esperanza consuelo pero este hombre solo nos trató de babosear porque él lo hizo público a través de todos los medios pero no lo decretó”.

Lo que favoreció a la etapa inicial de la instalación en la finca fue el rescate de la producción de café que había en la finca y los precios que les pagaron por las cosechas del café y la macadamia, con ese ingreso se pudo pagar el exceso de tierra que resultó después de medida la finca y el pasivo de los antiguos trabajadores. Para la lotificación de las viviendas se pagó Q.8, 000.00 del estudio topográfico. La ubicación de cada familia fue sorteada. (Según Acta No.36-2005 del 1º. De julio 2005). A cada familia le corresponde 2.95 manzanas

de la finca, según el Resumen ejecutivo del expediente 700 del Fondo de Tierras.

Un campesino nos relata en relación al pago del pasivo laboral de los antiguos mozos:

“Cancelamos a los compañeros y de ahí empezaron ellos a presionar; a presionar que no, que ellos así no querían trabajar. Que ellos iban a independizarse y vino el Fondo de Tierras y lo lanzaron ellos al Fondo de Tierras. Eso es lo que nosotros reprochamos todo el tiempo, porque ya había unos estatutos donde se tenía que nadie tenía que repartirse la tierra ni hacer...sino que tenía que venir colectivamente.”

La gestión desde que se constituyen en grupo en busca de tierra, hasta la inscripción de la finca demora 3 años.

Etapas identificadas en la experiencia (grandes momentos)

Proceso de Adquisición de la finca: Expediente 700 del Fondo de Tierras, Conformación de la Asociación y llegada a la finca

Procedimientos a cargo del Fondo de Tierras:

El proceso legal para la adquisición de la Finca, de acuerdo al registro del expediente del Fondo de tierras, inicio en diciembre del año 2000, con la constitución del Comité Pro-Tierra Santa Cruz Mulua el 9 de diciembre de 2000, apertura del expediente y caracterización socioeconómica en el año 2001, Dictamen jurídico y plano topográfico en el año 2003, Avalúo, Estudio de Capacidad de uso de la tierra, Acta de negociación, Constitución de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz “ADISC”, Verificación Socioeconómica y de Avalúo, último dictamen jurídico, dictamen socioeconómico, comisión de control y verificación, Comité Técnico y Consejo Directivo durante el año 2004.

La Asociación, se constituye propietaria administradora

“no lucrativa, no religiosa, apolítica, no gubernamental, de servicios y asistencia social, tiene como objetivo promover y contribuir al desarrollo integral de la comunidad mediante acciones que faciliten la elaboración, gestión y autogestión de proyectos para mejorar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Nuevo San Carlos, Departamento de Retalhuleu, velar por el buen uso y manejo de los fondos y recursos municipales y estatales que permitan una efectiva y transparente ejecución de los proyectos de acciones que contribuyan a la organización

y desarrollo de los habitantes de la comunidad, aceptar donaciones internas y externas, usufructos, herencias, legados, empréstitos y celebrar convenios con instituciones de carácter nacional e internacional para el logro de los fines de la Asociación.”

Existe un consenso unánime de aceptar y ratificar el precio negociado por la Finca Salvador Xolhuitz, autorizan a su Presidente para que proceda a la compra, y posterior hipoteca ante la Institución bancaria. También se comprometen a vivir dentro de la Finca Salvador Xolhuitz, a trabajar el proyecto productivo en forma colectiva. Consta en Actas que los beneficiarios:

“Conocen la finca y están de acuerdo en aceptarla y adquirirla con los recursos naturales hidrobiológicos y de suelo, así como las condiciones topográficas y accidentes geográficos existentes”.

El subsidio otorgado por el Fondo de tierras, comprendió un 53% para capital de trabajo de cada familia para el primer año, otro porcentaje para amortizar el valor total de la finca y un 7% del subsidio para la compra de alimentos para las familias beneficiadas.

Conflictos internos en la comunidad

Beneficiarios se dividen: Minoría se enfrenta a mayoría en posturas cerradas.

En entrevista colectiva, nos narran:

“Cuando se conformó el grupo para venir a vivir a la finca, el hombre (se refiere a quien empieza el conflicto), quería que se quedara parte de sus gentes entonces, ahí se conformó la cantidad de gente que querían para entrar en la finca, ahí es donde llegamos y ‘dicimos’ que entre el grupo de Muluá, venía esa familia, venía esa familia que, a través en el tiempo que ellos conocen, allá se portaban, pero ya aquí, ya vinieron ellos a imponer leyes, a tratar de mandar.”

Según la Ficha Técnica de la Secretaría de Asuntos Agrarios SAA, los antecedentes del origen del conflicto en Salvador Xolhuitz están en las siguientes discrepancias:

“Inicialmente el grupo minoritario de 16 familias se integraron en Asociación Campesina Rosario Xolhuitz, ACROX y deciden separarse del grupo ADISC de 73 familias, según la ficha técnica de la SAA, por mal manejo e inconformidad en la administración de la finca, argumentando que ADISC se tomó la libertad de negociar con el señor Carlos Ralda Sarg, tío del antiguo propietario de la

finca; un área de 52 manzanas de exceso que tenía la finca y por la que le pagaron Q.500,000.00.”

En el folio 117 del expediente No. 700 del Fondo de Tierras, el valuador indica que *“la finca tiene en demasía una superficie de 36.95 hectáreas, no obstante la negociación debe hacerse sobre la superficie registrada que es de 183.6445 hectáreas...”* y también consigna que la finca tiene pendiente un pasivo laboral con 20 mozos colonos. La Asociación ADISC no está de acuerdo en lo contenido en la Ficha Técnica de la SAA en lo relacionado al origen del conflicto, ya que el pago a los mozos colonos y el exceso en las medidas de la finca, fue una condición que puso el dueño de la finca, los trabajadores de la finca debían firmar los finiquitos y comprometerse a cubrir ellos el pasivo laboral y el exceso de terreno, para poder hacer la venta de la finca, hecho que todos conocieron. Fue una condición de parte del vendedor para extender la carta de oferta de la finca ante el Fondo de Tierras. Este asunto fue discutido en Asamblea General de la Asociación y todos estuvieron de acuerdo en aceptar, ante el temor de perder esta tercera oportunidad de compra, ya que antes de Salvador Xolhuitz, el grupo ya había intentado comprar otras dos fincas, y por no cumplir con el compromiso de compra-venta, no pudieron concretar la acción. En el mismo expediente del Fondo de Tierras, se consigna el Acta de reconocimiento de Rectificación de área y Acta No.6-2004 de la Asamblea de la Asociación, donde firman de enterados todas las partes, y avalan lo actuado por la Directiva. No hubo entonces ninguna acción inconsulta de parte de ADISC.

Dice la SAA que el problema se agudiza cuando no se determina la propiedad de uno de los trabajadores que ha sido abandonado por su original poseedor. El grupo minoritario agrega un nuevo beneficiario para ocupar la parcela. Ambos grupos desean adquirir los productos de dicha parcela, por lo que se han generado agresiones, amenazas y hasta enfrentamientos. Los afectados del grupo minoritario plantean dividir la finca y la deuda pendiente de cancelar. El 7 de octubre de 2007, en una situación confusa el señor José López Ventura, muere a causa de un proyectil de arma de fuego, ADISC acusa del hecho a dos miembros de una familia, líderes del grupo minoritario. Posteriormente los hermanos son apresados, sin embargo, después de ser privados por un tiempo de su libertad, al no presentarse pruebas en su contra, fueron puestos en libertad por juzgado competente.

En las Actas de ADISC, aparecen registros de hechos violentos que dan a conocer ante la Asamblea: asalto y agresión a la hija del entonces Presidente de la Asociación, insultos y amenazas al presidente y vicepresidente de la Asociación. El grupo minoritario acusa a Ingenieros de la SAA, de hacer mal uso con el capital de trabajo de uno de los miembros del grupo minoritario. La

asamblea se reúne para conocer el asunto y no comprende porque esta actitud. En asamblea general de ADISC, decidieron expulsar de la Asociación a las 16 familias, ya que todos conocen los reglamentos de la organización, que no se puede vender, arrendar, enajenar... los bienes de la Asociación.

Nos expresan:

“...nosotros hemos insistido... la Asociación tiene estatutos, donde nadie puede, si se pasa del límite de acciones en la comunidad, la Asociación tiene el derecho de expulsarlo, depurarlo. Y ellos han violado los estatutos. Y quisimos tratar de depurarlos nosotros, pero la misma autoridad dice que ellos los respaldan. ¿Entonces qué? Y la Asociación tiene su función de ver cuáles son los derechos que ellos han violado, pero ellos dicen que no han violado ningún derecho. Y todo lo que está en Acta y lo que la Asamblea ha decidido... la Asamblea es la máxima autoridad para delimitar los actos que ha cometido el miembro o los miembros. Y tiene que definir si... la comunidad... la Asamblea General define que esa gente se tiene que ir, se tiene que hacer. Y lo tiene que hacer, porque tenemos estatutos. Pero eso es lo que las autoridades no...”

Después de expulsadas de la Asociación, las 16 familias, Juez competente ordena se reinstalen en la finca. En algunas entrevistas colectivas, los comunitarios nos cuentan que fueron las 16 familias las que deciden irse. Dos familias expulsadas de la asociación no salieron de la finca, y la Asociación las considera ex asociadas, sin beneficios, éstas realizan trámites ante la PDH y el Fondo de Tierras para que se les reingrese a la Asociación.

El conflicto interno se agudiza tras las acciones emprendidas por la Asociación para la recuperación de dos trabajaderos ocupados por personas que no son beneficiarios. Reunidos nos narran:

“El socio legalmente era un ancianito, llegan dos personas sin ser beneficiarias de la finca, estas personas ingratas y con lujo de fuerza sacaron sus cositas del señor Lorenzo y Facundo. Ellos empezaron a tener problemas con el ancianito. Lo intimidaron y renunció, el trabajadero lo toman “autonombran ellos mismos”. “La asamblea ve que eso no es correcto, Don Lorenzo renuncia por lo que corresponde a la Asociación.” “Personas que empiezan problemas llegan con armas a disparar a la Asociación” Tala de árboles sin autorización de INAB ni de la Asamblea General, el mismo grupo comete esas faltas. Reciben amenazas por control de tala de árboles hacia la Asamblea de la Asociación. Camión que saca madera sin autorización de Asamblea ni Directiva, los taladores contratan un camión, la Asociación trata de detenerlo, pero salió por la Felicidad. Estimado en 10 metros cúbicos de madera.”

Esta es la narración de otro campesino del por qué se inicia el conflicto entre ellos:

“Cuando estas personas tomaron por dividirse la finca, ellos comenzaron a hacer sus agostos en lo que es, por decirle madera, bananos, el café, ellos muy graciosos, ellos vendiendo ese producto, nosotros veíamos los carros llenos de bananos, llenos de leña y nosotros toda la vida trabajando con lo que íbamos juntando para pagar esta finca, pero allí esta, que mientras ellos, ellos podían votar los arboles, y hacer lo que ellos querían como estaban divididos, ellos querían hacer allí si como que ellos eran los reyes y nosotros humillados, ellos nos humillaban, nos tiraban habladas, que nosotros, nos decían que nosotros éramos unos burros, -disculpe la palabra porque así decían ellos- que nosotros éramos unos burros, porque nosotros trabajando con lo que decía la directiva, mientras que ellos hacían su dinero pues, porque ellos si les robaron al grupo que tenían, porque ellos iniciaron con 26, verdad compañeras? Ya donde los compañeros fueron viendo de que estas personas que están afuera les estaban robando sus productos de macadamia con café, fue donde ellos se fueron alejando de ellos, se fueron saliendo de allí y regresaron al grupo mayor.”

Preguntamos: ¿Cómo ven las mujeres el conflicto en la comunidad? - Narra una señora:

“yo vengo de la aldea La Blanquita, también cuando repartieron la finca yo me vine a vivir aquí, y también me gustó al principio verdad, estar aquí porque era bien agradable el lugar y como dijo la compañera, pues hay de todo, de todo se da aquí, hasta hierba hay aquí, pero ya con el tiempo ya se fue descontrolando verdad, porque ya un grupo se apartó de nosotros y ahí ya empezaron los problemas verdad que ya nadie le va a gustar que lo vayan a insultar verdad, y nosotros como decimos nosotros estamos quietos y siempre hay uno que ahí anda molestando a todo el grupo verdad y entonces de ahí se fue armando todo ese problema, de que nos hacían la vida imposible apenas eran un pequeño grupo y ellos nos están estorbando a nosotros, y ya de ahí por eso mismo le digo que eso es lo que nos afecta porque hasta hoy fecha todavía nos siguen sacando pisto pues, porque es una gastadera estar pagando licenciado como si no tuviéramos tanto hijo, yo solo tengo cuatro niños pero todo el pisto que se gasta con el licenciado eso mismo les sirve para darle de comer a sus hijos, y eso fue lo que pues a veces lo decepciona a uno pero la finca si está bien hermosa y me alegra estar con todos reunidos que están aquí.”

Otra señora se refiere a la situación legal que afecta a sus esposos y familias y agrega:

“¡Imagínese que quieren ahorita! que quieren meter a 21 personas a la cárcel injustamente pues, como le digo yo a él, pero ni a los que asesinan no los echan a la cárcel, ni los que roban, esos están ahí tranquilos, le digo yo, y como ahí está mi papá, ahí está mi hermano y todos ellos, hasta el presidente los quiere meter a la cárcel y no es justo, que nos sigan haciendo daño esa gente, como dice usted que -vienen aquí a ver qué se puede llevar aquí en el informe- verdad? y que eso también vaya, que ustedes lo tomen en cuenta.”

Esta frase se refiere al hecho confuso donde es asesinado un miembro de la Asociación:

“Hasta mataron a un compañero fíjese y eso no es justo, como le digo yo, nosotros ni siquiera los echamos a ellos, ¿Qué hicieron ellos? Como mataron a uno se largaron todos y ya después dicen uno los echa a ellos y nosotros nada que ver, ellos son los que salieron huyendo de aquí por haber matado a un don.”

La siguiente narración considera peor a la violencia interna en la comunidad, que la condición de mozo colono que vivieron sus padres en la finca, muchos años atrás:

“Yo lo que recuerdo desde que, bueno tengo 23 años y aquí me crecí pues realmente si me gustaba más cuando era finca, cuando era una finca era todo tranquilo, no había problemas, había más libertad que ahora que es comunidad, está bonito sí, hay de todo, hay mas.... Pero mucho problema, como dice la compañera, ya no estamos tranquilos porque ellos andan sacando dinero a uno, no estamos en confianza en casa porque, peor nosotros vivimos en la pura calle, da pena que de un rato a otro entren las 16, porque son 16 personas las que salieron de acá, la mera verdad ya nada es como antes, como a veces me pongo a platicar con mi mama prefiero mil veces como finca, que se hubiera quedado como finca no como comunidad que es ahora, más bonito sí, todo si, y vino nueva gente y ya los conocimos y son gente agradable pero si no hubieran estado esas 16 personas tal vez todo sería diferente, no se hubiera arruinado la comunidad.

“entre los que venimos de fuera, vinieron estas personas malignas nos vinieron a afectar, porque como dice la compañera fue cuando ellos tomaron por dividir la finca ellos quisieron hacerse más que nosotros, porque nosotros en ese entonces trabajábamos global pues, lo de nosotros es la macadamia.”

Dicen las mujeres: *“queremos estar tranquilas”* Agregamos: *-El primer paso que dieron es el más importante- Reconocer que unidas nos va mejor.”*

Repercusiones del conflicto en la productividad y organización de la comunidad: desgaste social y pérdidas económicas.

En las Actas de las asambleas que realiza la Asociación, casi desde la instalación en la finca se leen las amenazas de un grupo minoritario de quemar las instalaciones de la Asociación, el beneficio seco de café y el vehículo de la Asociación. El tema sobre las discrepancias internas entre la Asociación y un grupo minoritario siempre estuvo presente y llega hasta el año 2014 siendo un asunto que ocupa relevancia en la comunidad. La mayoría de los puntos tratados y registrados en las asambleas comunitarias, hacen referencia a hechos de violencia ocurridos dentro de la comunidad, a la presencia de Instituciones vinculadas al orden, Policía Nacional, Fiscalía Distrital del Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Juzgados de Paz de Nuevo San Carlos, Juez Civil de Primera Instancia de Retalhuleu y sus gestiones legales para dilucidar el asunto. Se observa que hay una participación colectiva en la toma de decisiones, pero que las mismas los han atrapado en un círculo cerrado de acciones, todas girando alrededor de la expulsión de 16 familias y los repetidos intentos de retorno a la comunidad de parte de los afectados, quienes la mayoría de veces, son respaldados por las autoridades gubernamentales. Y una postura radical asumida por la Asociación de Xolhuitz. Generalmente abordan temas como el Comité de Seguridad de la comunidad, los turnos que realizan de 24 horas cada asociado desde hace varios años y hasta la fecha. Todos asumen su responsabilidad de cuidar la finca, y significa enorme cantidad de recursos humanos invertidos en actitud de defensa. Los varios intentos de reingresar a los expulsados han sido registrados por la prensa nacional e internacional y no han favorecido la imagen de la Asociación.

Este antecedente de conflictividad interna no es compatible con ser candidatos para solicitar la condonación de la deuda, la ejecución de proyectos, recibir aportes de inversión o capital de trabajo, pone en duda la seguridad para la productividad y organización social. Es un obstáculo para el desarrollo rural.

También señalan diferencias entre el grupo minoritario y el resto de la comunidad:

*“La gente ya había notado que el jefe de una familia sólo quería estar de vigilante y **no salía a trabajar la tierra, ni sus familias**. Un día se llevó el libro de actas de la oficina. -Mire mano, el libro de actas usted lo sacó, yo vi que lo llevaba entre la camisa... No –dijo-; cómo no, -lo vieron los compañeros.- Lo entregó. Pero él se llevó un montón de cosas. Entonces vine yo y volví a... ya ellos ya... en ese sentido, se molestaron y empezaron los disgustos.”*

Y reconocen que el grupo minoritario violó las reglas de la comunidad:

“Pero ellos violaron esos derechos y los acuerdos a que había llegado la asamblea. A la hora de recolectar su colectivo¹, ellos lo vendieron; negociaron ese producto sin dar a conocer a la asociación por su cuenta... ahí sí que lo que ellos levantaron, lo vendieron y a la asociación la dejaron por un lado. Ahí ellos empezaron a quebrantar los acuerdos y la... y de ahí, empezaron ellos en sus trabajaderos a meterle moto sierra a los palos blancos, guayaba, a hacer y deshacer, cuando no tenía que ser así; ellos son los primeros... los derechos que violaron... los errores que tuvieron en la... Aunque no trabajaban, los miraba yo que... pero ya después agarraban actitudes ¡tan feas! Y cargaban el arma. Gran pistolona en la cintura. Con ropa, overoles de pinto, unas grandes camisonas de pinto que cargaban...”

“Sacaban la madera de todos, molestaban a las mujeres, disparaban sus pistolas. Entonces ellos violaron los derechos de la asociación. Y como ustedes saben que nosotros somos campesinos... nuestros compañeros sin actitudes, sin ideas como hacer los procesos en tribunales, con las autoridades, fallamos pues... tuvimos errores y los errores para el pobre que no... el pobre que dice la verdad, que habla con la verdad, la autoridad no... y el que habla con la mentira y está seguro con la mentira, gana.

Las principales acciones se esperaron de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA) en su carácter Institucional de orientar la paz en el campo, mediante la resolución de los conflictos sobre la tierra y el diseño de políticas públicas y legislación en materia agraria. La Secretaría de Asuntos Agrarios, fue creada por Acuerdo Gubernativo 136-2002 el 29 de abril de 2002. Es la entidad rectora del tema agrario, actúa como mediadora y asesora en la resolución de conflictos agrarios. Ha organizado mesas de diálogo en el conflicto interno de Xolhuitz con FONDO DE TIERRAS, PDH, COPREDEH Y BANCADA URNG, a través de la Sub Secretaría de Resolución de Conflictos y su unidad de Coordinación Regional: Sur Occidente.

El Fondo de Tierras, también juega un papel importante en el asunto de Xolhuitz, ya que se busca una solución al actual conflicto, y el Fondo de Tierras, podría negociar una nueva finca para los expulsados de la Asociación de Xolhuitz.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), otorga licencia cada 5 años a la Asociación para mantener un control sobre la tala de árboles, únicamente los asociados pueden tomar dos árboles nada más, El INAB, realiza un avalúo

¹ Parte de la producción individual que se entrega a la Asociación para negociar en forma colectiva.

forestal y realiza visitas en el bosque de la comunidad, para supervisar las especies y volumen. El conflicto interno entre los grupos minoritario y mayoritario incluye la tala de árboles y saqueo de la madera por parte del grupo minoritario, según lo manifestado por los Asociados, y en avalúo del INAB.

El 30 de octubre de 2008, la SAA inició la atención del conflicto, agotándose la intervención en el ámbito de la mediación, al no obtenerse los resultados esperados; debido básicamente a la posición radical que asumió el grupo mayoritario ADISC, siempre con el propósito de expulsar al grupo minoritario. La Secretaría propició una alianza interinstitucional conformando la Mesa de Diálogo de Alto Nivel, integrada por Fondo de Tierras, Procuraduría de Derechos Humanos, Comisión Presidencial de Derechos Humanos y la Bancada URNG, este diálogo no prosperó ante la postura radical asumida por las partes haciendo el conflicto violento para fin del año 2010.

Se realizó una reunión interinstitucional en la Municipalidad de Nuevo San Carlos, entre la SAA, FONTIERRAS, COPREDEH, PDH, Policía Nacional, Alcalde Municipal de Nuevo San Carlos. Sin embargo, la ADISC leyó un acta de Asamblea General en la que pedían que cualquier reunión debiera celebrarse en la Finca Salvador Xolhuitz. Se intentó sensibilizar a la Asamblea General, misma que manifestó su rechazo a la reinstalación del grupo minoritario dentro de la comunidad; tampoco aceptó dividir la finca y la deuda. Indicado que la solución es que el Gobierno le provea de otra finca al grupo minoritario; indicaron que hacen responsable de lo que suceda, al juez que ordenó la reinstalación del grupo minoritario, al diputado de URNG y a los miembros del Consejo Directivo del Fondo de Tierras. Ninguna propuesta de solución al conflicto fue aceptada, en reunión con la SAA.

El expediente 2060-2010 de la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, contiene El Amparo que reclama:

“a) la decisión de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz de expulsar a 16 familias de la ADISC, con la consiguiente pérdida de sus calidades de asociados de la misma. b) La negativa de la asociación de Desarrollo ADISC de recibir tramitar y resolver los recursos de apelación c) la decisión del Fondo de Tierras de excluirlos de los beneficios que les corresponde como asociados, argumentan que los derechos de presunción de inocencia, de petición, de libre asociación, de usar y gozar de propiedad colectiva y el principio jurídico del debido proceso, les fueron negados a los asociados que presentan este Amparo, ante esto la Corte responde que la Asociación ADISC, violó los derechos constitucionales ya que la Junta Directiva de ADISC no cumplió con el requisito de convocar a todos los asociados, cuando convocó a Asamblea no indicó qué clase de Asamblea sería, al imputar diversas ilegalidades, la comisión de varios delitos, la ADISC violó la presunción de inocencia y el

derecho de defensa, y que previo a la expulsión debió seguir todos los procedimientos establecidos en el artículo 40 de los estatutos de la Asociación. También se les privó del derecho de participar de la propiedad privada colectiva de la Asociación, irrespetando el derecho de defensa y el principio jurídico del debido proceso, tampoco se notificó lo acordado en Asamblea a los afectados, razón por la cual se les vedó el derecho de hacer valer recursos en contra del acuerdo.”

La misma Corte de Constitucionalidad reconoce que el Fondo de tierras (segunda autoridad impugnada) violó los derechos de los expulsados al depurar el listado de asociados, excluyéndolos. En la sentencia se favorece a las familias que presentan el amparo, que es una minoría, ya que desde el punto de vista legal, “la Asociación no cumplió con los requisitos establecidos por la ley, y anula los acuerdos de sus Actas, y ordena se restituyan todos los derechos del grupo afectado, el Fondo de Tierras, queda exento de responsabilidad, ya que éste se limitó a sus funciones administrativas y actuó en base a lo informado por la Asociación ADISC.” “En las pruebas se incluyen la apropiación indebida, falta contra las personas, amenazas, de parte de algunos miembros de este grupo, criterio de oportunidad, delito de tala de árboles, actas de las Asambleas, entre otros presentados.”

El 2 de julio del 2012 el Juzgado de Paz del Ramo Civil del Municipio de San Sebastián, de Retalhuleu ordenó restituir los derechos a las 14 familias expulsadas de la Asociación, para que se reinstalaran en la finca. Este intento fracasó debido a que campesinos miembros de ADISC, manifestaron bloqueando la carretera de acceso a la comunidad y la comisión fue suspendida.

El 21 de Agosto del mismo año, el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Retalhuleu, da a lugar la acción de amparo de reinstalación para las 14 familias, Comisionando al Juez de Paz del municipio de San Sebastián, la ejecución de la orden, para la cual debe conminar las medidas necesarias debidas, para salvaguardar y garantizar la integridad física de los participantes en dicha diligencia. Así mismo, se les conmina nuevamente a los miembros de ADISC a prestar la colaboración necesaria para la ejecución de la orden judicial, bajo apercibimiento de certificar lo conducente a un juzgado del ramo penal por delitos de desobediencia y resistencia con agravaciones específicas.

Con la intención de dar por concluido el conflicto ahora violento y radicalizado entre los campesinos de la comunidad, se realiza una nueva reunión en el mes de septiembre, en la cual la Comisión Interinstitucional en la Oficina de la SAA de Nuevo San Carlos, con presencia del Fondo de Tierras, proponen a ADISC

rebajar la deuda de la finca a cambio de aceptar a los expulsados. ADISC manifestó: *“el problema no es la tierra, sino la mala actitud de las personas, afirmando que no aceptan la reinstalación.”* -Se les explicó que ya no se puede detener la orden dictada por el Juez competente, que se busca una solución por la vía del dialogo, se aclaró que esta comisión no tienen nada que ver con la orden judicial-.

Consta en la ficha técnica de la SAA, *“un nuevo intento de reinstalación previsto para el 19 de septiembre 2012, con la participación de 320 elementos de seguridad de la PNC y 60 Fuerzas Especiales; la comisión interinstitucional (SAA, COPREDEH, PDH, PNC) y el Juez de Paz de San Sebastián, a cargo de la diligencia, después de una larga discusión y negociación con los integrantes de ADISC, por la oposición ante la reinstalación, tomó la decisión de retirarse con las fuerzas de seguridad para evitar un enfrentamiento innecesario. Molestos y decepcionados, el grupo afectado manifestó que recusaría al Juez de Paz, por no proceder con la Ejecución de la reinstalación ya que era una orden judicial que se tenía que cumplir. Las familias del grupo minoritario esperan una propuesta por escrito del pago de sus bienes muebles e inmuebles y la compra de otra finca en producción tipo A. Pese a la disposición de mediar en el diálogo, la SAA y COPREDEH, los directivos de ACROX expresan que no ha habido voluntad política de parte del Fondo de Tierras y de la SAA para resolver el conflicto y que ellos seguirán con el proceso judicial contra ADISC, advirtiendo que ganarán el juicio y que a su regreso, embargarán la finca. Los jueces de San Sebastián y de Santa Cruz Muluá, se han excusado de ejecutar la diligencia de reinstalación del grupo ACROX, la diligencia se trasladó con el Juez de El Asintal, ésta se suspendió nuevamente por falta de elementos de seguridad de la PNC hasta nueva orden del Juez competente. En junio de 2013, se fija nueva fecha por Juez competente para realizar la reinstalación, pero se suspende por una cuestión legal. COPREDEH informó a la SAA, que se había suspendido la diligencia, debido a que ADISC recusó al Juez de Paz de El Asintal para que no se ejecute la misma, el Juez devolvió la orden de la reinstalación al Juzgado de Primera Instancia Civil Económico y Coactivo de Retalhuleu; para subsanar errores motivo por el cual, se espera nueva fecha de la orden de la ejecución. Se fija una nueva fecha para el mes de agosto, pero nuevamente se suspende debido a la presión ejercida por ADISC por manifestación que realizan frente al Juzgado, pidiendo al Gobernador de Retalhuleu, a través del abogado de ADISC que no se reinstalen. El Gobernador accede para evitar disturbios con consecuencias lamentables. El señor Juez se excusó realizar la diligencia debido a que ha tenido amenazas y teme por su vida y la de su familia. Al no ejecutarse la diligencia las 14 familias plantean entrar a la finca pero es un riesgo para ambos grupos, responsabilizando al Fondo de Tierras y al Estado, y que iniciarán una denuncia internacional porque se está violando su derecho a la tierra y que no dejarán de ser socios de ADISC hasta que tengan en posesión la nueva finca.”*

Durante una entrevista colectiva que realizamos en la comunidad, se refirieron a la situación de las familias que salieron de la finca y de la Asociación, en relación a lo otorgado por el Gobierno:

“El gobierno nos dio un subsidio, pero lo dio en insumos; vaya. Y esa gente no lo recibió. Y nosotros firmamos un acta; se hizo un acta, la firmó la Asociación donde ellos no pueden sacar el subsidio y ahí es donde el gobierno también nos tiene atrancados que no se los puede dar. Cuando el fondo de tierras otorgó el subsidio a ADISC las 14 familias no lo recibieron: Pero no fue culpa de nosotros, fue culpa de ellos porque el ingeniero ya lo tenía s metidos en el grupo, ellos dijeron “ese ingeniero no sabe nada, nosotros sabemos más que él”. Nosotros sabemos trabajar y nosotros vamos a sacar nuestro dinero. Y sin embargo no lo pudieron sacar porque es la directiva, el representante legal de la Asociación el que puede sacar el dinero de ellos”

En las reflexiones que se realizaron en los talleres de análisis crítico en la comunidad, se expresa cómo se ve el conflicto entre ellos mismos:

“Pero sabe que dejó eso, que nosotros nos estemos enfrentando, esa palabra la inventaron los ricos. El chisme. Y que nosotros nos estemos agarrando de nosotros... el rico, explotaba bien al trabajador y podíamos estar trabajando los dos juntos, a la par; pero que no nos hablemos, para no platicar, para no perder tiempo, entonces no nos hablamos y nos dedicamos a trabajar.”

En busca de una solución definitiva al conflicto

La SAA, realiza acciones para encontrar una nueva finca que pueda ser adquirida para las familias afectadas de Salvador Xolhuitz y en visita del Señor Presidente de la República a Retalhuleu, en marzo de este año fueron escuchados y recibieron el apoyo para agilizar su petición. En taller de discusión y análisis con líderes de la Comunidad Salvador Xolhuitz se informó que el Fondo de Tierras extendió un compromiso formal de adquirir una nueva finca para el grupo que salió de la Finca, con la intención de concluir este conflicto.

Para la reflexión en la búsqueda de la solución definitiva, se cita lo expresado en taller de análisis en la comunidad.

“Nosotros no estamos peleando por tierra, que quede claro. Nosotros estamos peleando la vida del compañero que mataron... eso es lo que nosotros peleamos. La tierra... si nosotros nos morimos, sigue siendo tierra. La tienen otros, si la tierra es de Dios...”

Análisis de factores que influyen en la cohesión y organización de la comunidad.

Las Actas de las Asambleas Mensuales de la Asociación de Desarrollo Integral ADISC registran todos los asuntos relacionados a la comunidad, la Junta Directiva también acuerda la distribución del subsidio otorgado por el Fondo de Tierras entre el total de las familias asociadas. Si algún asociado ayudaba en alguna tarea de la comunidad, se le daba un incentivo para ayudarlo, en vista de que aquí *“no había cómo ganar un salario”*

Y nos cuentan:

“Como estábamos colectivo, la Junta Directiva nos pagaba mensualmente; nos daba nuestro sueldo que teníamos puesto. Aquí es colectivo. Era un trabajo colectivo. Entonces miraba yo que si estaba prosperando y mirábamos que... ahí entraban los hijos también. Yo tenía dos, pero ellos hacían sus jornales, también se iban a planilla y también ellos sacaban sus jornales, porque la Asociación pagaba esos jornales. Entonces veíamos que, teníamos dos hijos que ganaban sus jornales porque la Asociación pagaba los jornales así. Entonces, me entraba mi jornal mío y el de mis hijos, ahí venía ya a ayudarme y nos hacía más grande el ingreso para la familia.”

Durante los primeros años no había que pagar todavía al Fondo de Tierras. Para la compra se hizo un convenio con los que negociaron del Fondo de Tierras y los dueños de la finca, los que vendieron la finca: Se acordó pagar el pasivo a ex trabajadores que vivían en la finca, eran 32 mozos, la asamblea asume los acuerdos sobre el pago del pasivo a ex trabajadores que vivían en la finca, como un requisito para negociar la finca, era firmar el finiquito. En tres años se pagó el pasivo. *“Nosotros mismos pagamos a nosotros mismos”* – afirman-.

La Asociación mantiene su poder, ya que es la única administradora de los fondos y capital de trabajo que les entrega el Fondo de Tierras. Está facultada para aprobar o desaprobado el uso y manejo de los recursos de la propiedad colectiva, y estas decisiones están respaldadas por la Asamblea General. En las varias Asambleas que participamos como observadoras vimos que éstas son representativas, hay espacio de discusión abierta tanto de hombres como de mujeres, la participación es plena de principio a fin, lleva un orden y registro de lo tratado, y la Junta Directiva es ejemplo ante la comunidad, se propicia una responsabilidad colectiva para cumplir con las obligaciones que ahí se discuten, y hay en términos generales una claridad de los anhelos colectivos. La Asociación mantiene un control sobre cada uno de los trabajaderos o parcelas para vivienda, el uso de las mismas y el cuidado de protección de todos los

recursos. En sus Actas, se refleja el consenso de la participación de la comunidad. Esto incluye el monto de las cuotas que se requieren para gestiones, al respecto ellos nos dicen: *“no es extraño para nosotros”* dar dinero para las necesidades de la comunidad. La responsabilidad de la Junta Directiva y la mano de obra son adhonorem, para la introducción y mantenimiento del agua, caminos y otros beneficios. Los trabajos para servicios de la comunidad son voluntarios y sin pago.

En las Actas de Asamblea, puede leerse uno a uno todos los casos que son discutidos y presentados ante la general y la forma en que cada uno de ellos es atendido. Siempre se refleja el consenso de la discusión de la comunidad. Esto incluye el monto de las cuotas mensuales y cuotas extraordinarias que se requieren para gestiones, comisiones e incluso el pago ante la SAT, como Asociación Jurídica.

Las mujeres se integran al trabajo colectivo, expresa una señora:

“tomé esa decisión de participar en COCODE, en la directiva de mujeres, y sí me gusta, me gusta participar, aunque quizá no tenga mucho como participar ni que explicar, ahí poquito a poco voy a ir aprendiendo...igual en la directiva de mujeres.”

Al momento de concretarse y gestionarse la tierra, ya se tuvo el apoyo del Comité Campesino del Altiplano CCDA quienes los invitaron a participar dentro de esa organización. Fue la Asamblea quien decidió tener un representante ante ellos.

El antes y el ahora en la comunidad. Avances/ dificultades

Las familias que inicialmente conformaron la Asociación no poseían tierras en propiedad para vivienda y para producir sus alimentos, algunos eran mozos colonos, otros trabajadores agrícolas, o asalariados, dependían de patronos o vivían con sus padres o familias, ninguno poseía tierra en propiedad. Al venir a la Finca Salvador Xolhuitz, tuvieron un lote para vivienda y parcela para cultivar para su auto sostenimiento y producción para comercializar. Aunque la tierra es en propiedad colectiva, ya no dependen de un patrón para sembrar y cosechar.

Así se expresa un campesino:

“Yo venía de donde se cosechaba maíz, ajonjolí, arroz... pero tenía que hacer sacrificios, porque, yo, me daba la tierrita: me la daban arada, rastreada... -arrendada-, no, el maíz era para mí; el ajonjolí era para el hacendado. Quiere decir que si había buena cosecha y había buena agua, yo levantaba cosechita. Y si no había buena agua en la cosecha del maíz, venía a bajar y era pérdida para mí. Cuando yo sembraba

ajonjolí, que ajonjolinal que levantaba... pero desgraciadamente no era mía la siembra esa, pues.... Sino que tenía que cortarlo, amarrarlo y pararlo. Llegando al término de sacudir, tenía que sacudirlo, hacer los sacos, meterlos al carretón y el tractor lo llevaba para la finca. Y si había camión, yo mismo tenía que cargar ese camión de ajonjolí... eran quintalajes de ajonjolí. Y el fracaso del maicito, era poco lo que me quedaba. Y como de ahí tenía que sacar gastos para abono y todos los venenos, ya me quedaba un... una cosa mínima.”

Una compañera, agrega:

“Dice mi esposo que todo cuando era finca era más bonito como dice la compañera había más libertad para salir, en cambio ahorita no, no puede salir uno aquí abajo porque ya nos están esperando.”

Otro hombre comenta:

“Y aquí, cuando Dios nos bendijo casi 3 años, yo miraba que... les decía a mis hijos: “trabajemos mis hijos, hay que seguir trabajando... un grano de maíz no lo vamos a ver, pero vamos a trabajar para comprar el maicito. Pero nos quedaba para comprar el maicito. Casi que nos daba igual como que estuviéramos allá, porque nosotros seguíamos trabajando. Y como aquí tienen eso que, no cesan los trabajos, pues. Mire ahorita, hay bendición de agua, hay que trabajar porque si no se nos sube el monte si lo dejamos... aquí no cesan los trabajos.”

“Entonces, yo miro que allá nos explotaban. Y ellos solo de esperar, porque al tiempo de cosecha, ellos le pedían su cosecha... su finca... porque la madre tierra... y es de ellos... Le dejaba la cantidad que me tocaba a mí y la cantidad de ella. Entonces ahí era una explotación del trabajo”

Alguien más expresa:

“Antes no me gustaba venir aquí porque no había luz y las calles estaban todas chuecas y me sentía muy triste cada vez que venía aquí a pasear con mi esposo y ya ahora veo que es más bonito, hasta incluso ya tengo meses de no ir a ver a mi abuela hasta allá, me gusta más estar aquí que allá ahora, mas por el clima”.

Un campesino en entrevista colectiva comenta:

“Entonces, al venir aquí, cuando ya... totalmente en esos añitos cambió mi vida, porque tenía trabajo, tenía sueldo, pero tenía la visión que un día iba a tener entrada especial. Entonces no tenía un... tenía donde vivir, tenía un sueldo que del mismo producto salía y una cantidad bonita que nos daban, porque había una junta directiva, había una planilla y nos daban... pero era del mismo... que estábamos recuperando el producto.”

Otra persona se expresa:

“...cuando era finca era más bonito como dice la compañera había más libertad para salir, en cambio ahorita no, no puede salir uno aquí abajo porque ya nos están esperando y no pueden salir por el otro lado porque allá están los demás....

Según el expediente 700 del Fondo de Tierras, al momento de ser vendida, tenía establecidas 157.37 hectáreas (71.34%) de la superficie de la finca con plantaciones de café *Coffea arábica*, variedad Catimor, Bourbon y Arábigo, del cual 82.86% es plantación de más de 25 años y el 17.14% es plantación nueva. La plantación de nuez de macadamia cubre un total del 7.93% (17.5 hectáreas de la superficie de la finca), plantación nueva y con diferentes edades, 20.77% tierras forestales para producción que se encuentra bajo cobertura de café, y un 30.88% de la finca con tierras forestales para protección. La producción y productividad, al momento de llegar a la finca en cuanto a los rendimientos de café se estiman bajos en parte a la desatención en la aplicación de las prácticas culturales para mantener la plantación, según los estudios realizados por Fondo de Tierras. La finca se estructura como una finca cafetalera, con la infraestructura para el beneficio seco y húmedo, pero debido a la caída de los precios del café, (2003) no se prevé negocio, además de las condiciones de altura que afectan la producción de café de baja calidad. Cuenta con bodega, galeras, patios, casa patronal, que ahora la comunidad reconoce como la casa comunal, ya que la usan para actividades de beneficio colectivo y en ella reciben eventualmente visitantes, recientemente restaurada por la Municipalidad de Nuevo San Carlos, viviendas, oficina y guardianía, escuela, iglesia católica, 2 tanques de almacenamiento de agua techado y sin techar, maquinaria y equipo, toda la infraestructura descrita ha resultado una carga de difícil mantenimiento para la comunidad, ya que por la falta de uso los equipos se han deteriorado y la bodega e instalaciones han sufrido por fenómenos naturales (el terremoto de Pochuta en años pasados) las intensas lluvias y tormentas, las viviendas, algunas son para dos, tres o 4 familias, de adobe, o 3 o 4 filas de block y pared de tabla de madera, pisos de tierra eran originalmente, algunas tienen ahora tortas de cemento, techos de lámina. El informe del Fondo de Tierras indica la necesidad de una fuerte inversión de capital y la búsqueda de alternativas productivas y considera a la Nuez de macadamia como una opción para comercializar y la introducción paulatina de plantación de musáceas. El Comité Campesino del Altiplano, CCDA, ha apoyado los aspectos técnicos y organizativos de la comercialización de los productos de la Asociación, a través de capacitaciones, acceso a proyectos productivos y orientación legal.

Durante varios años se ha desarrollado un conflicto interno entre los miembros de la misma Asociación, el cual ha exigido la participación del Estado a través de sus Instituciones, agudizándose cada vez más las discrepancias.

Durante los años 2012 y 2013 los Juzgados de Paz del Ramo Civil del Municipio de San Sebastián y el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económicos Coactivo de Retalhuleu intentaron reinstalar a las familias afectadas, pese a las advertencias de acatar las instrucciones de Juez, la comunidad de Xolhuitz no permitió el retorno de los expulsados en ninguno de los intentos.

Las negociaciones de la Comisión Interinstitucional, conformada por FONDO DE TIERRAS, PDH, COPREDEH Y BANCADA URNG, con la Asociación y los expulsados fracasaron, por las posturas asumidas por los grupos, uno tratando de imponer su voluntad y otro de no permitirlo. Retornar a las familias retiradas se hizo imposible, por los extremos de los hechos que se dieron en la comunidad.

Listado de Participantes en Talleres, Grupos Focales y Entrevistas

Grupo focal con mujeres de la Comunidad Salvador Xolhuitz

1. Delmi
2. Rosalva
3. Carolina
4. Floridalma
5. Mariela
6. Lina
7. Cecilia
8. Mérida Ramos (Presidenta)
9. Liliana
10. Micaela Gómez

Entrevistas colectivas campesinos, Asambleas y recorrido

1. Celso López
2. Leoncio Morales
3. Francisco López
4. Melecio Yoc
5. Herlindo Hernández
6. Vega
7. Benedicto Hernández
8. Antonio Francisco Lorenzo

9. Warner Colp
10. Campesinos presentes en Asambleas: 58, 63, 36

Funcionarios públicos, operadores

1. Ing. Norman Martínez Antón, Secretario de Resolución de Conflictos SAA
2. Magaly Soto, Directora de Operaciones SAA
3. Ismael García Enlace Regional Quiché Guatemala SAA

Líderes Regionales y locales

1. Julián Marcelo Sabuc
2. Leocadio Juracán

9.2 Sistematización de Experiencias Comunidad San Basilio

Ubicación y datos generales

La Comunidad San Basilio pertenece al municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, ubicada en la parte norte de la cabecera municipal. La topografía en general es plana, con poca pendiente y con una altura de 330 metros sobre el nivel del mar, lo que permite un clima moderadamente cálido, con época lluviosa de mayo a octubre y temporada seca de noviembre a abril.

La comunidad colinda al norte con la finca La Patria, al sur con la comunidad de La Campesina, al este con finca Monte Ramos y al oeste con el río Moca, todas pertenecientes al municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez. El acceso a la comunidad es por la Carretera Interamericana CA-9, a la altura del kilómetro 129, en jurisdicción de El Tránsito, con un trayecto de 8 kilómetros de asfalto y 7 de terracería.

La Finca San Basilio formaba parte de los bienes del Estado, desde el 7 de abril de 1947. Fue adscrita al Ministerio de la Defensa el 13 de febrero de 1978 y a Servicios Agropecuarios del Ejército en 1999. El 8 de noviembre de 2000 se estableció ahí el destacamento militar, bajo la responsabilidad de la zona militar 1316. (SAA, 2014).

En el año 2002, por medio del Acuerdo gubernativo 293-2002, la finca es adscrita² al Fondo de Tierras, que adjudica, en el año 2006, a la Asociación Río Bravo. Son 150 las familias que fueron beneficiadas con la adjudicación de la finca, pues aunque de ellas, fueron 130 las que cumplieron los requisitos para calificar, la comunidad hizo un arreglo interno para poder beneficiar a quienes se habían mantenido constantes en la lucha por la tierra. En la actualidad, 70 familias permanecen y trabajan las tierras por las que lucharon durante seis años.

Contexto de la experiencia de San Basilio

Antecedentes y primeros intentos para lograr las tierras por parte de familias campesinas

Según las entrevistas, ex trabajadores de San Basilio se reunían en la comunidad vecina La Campesina, para realizar los trámites que les permitieran el acceso a las tierras de San Basilio, por ser tierras nacionales. Con anterioridad, habían realizado los trámites en el INTA, pero sus gestiones no prosperaron. Ellos arrendaban tierra en San Basilio y vivían en fincas vecinas, en San Juan Mocá y La Patria. Parte de estos campesinos, integraron la Asociación Fe y Esperanza.

Según información de la Secretaría de Asuntos Agrarios, en 1996, familias organizadas en esta asociación (90 familias) ocuparon la finca y fueron desalojadas pocos meses después. Sin embargo, mantuvieron las gestiones desde entonces hasta el año 2003.

Según compartió uno de los entrevistados:

“Se midieron las parcelas, nos posesionamos en una parcela por cada quien, pero no tardamos mucho tiempo, y en julio nos desalojaron con los antimotines y también con mentiras, nos dijeron que saliéramos de aquí, que nos iban a dar otra finca, que ya tenían otra finca para nosotros, con tal de que abandonáramos la tierra; cuando nos desalojaron quedaron los cultivos ahí parados; dejamos la finca porque no tuvimos más apoyo. Éramos como 50 familias, de varios lugares, Mazatenango, Quiché Escuintla, Retalhuleu”.

² Adscripción es una figura del derecho administrativo, que adjudica los bienes inmuebles a entidades del Estado. Esto significa que las tierras, en propiedad del Estado, pueden ser asignadas a una entidad del mismo, bajo ciertas condiciones. No es dada en propiedad, sino se brinda para su administración. (Entrevista con Asesor Jurídico del CUC).

Gobiernos de turno y políticas implementadas

Las acciones de las familias campesinas para adquirir las tierras en San Basilio suceden durante casi diez años. Desde 1996 en que se dan los primeros intentos, los cuales se convierten en un esfuerzo organizado en el 2000, hasta lograr las tierras en 2006.

Es decir, un período de diez años, con tres gobiernos: Álvaro Arzú (1996-2000); el Alfonso Portillo (2000-2004) y Oscar Berger (2004-2008).

A lo largo de todo este tiempo, se identifican algunas condiciones favorables, como la firma de los Acuerdos de Paz (1996) y el inicio de la implementación de los mismos, específicamente los mecanismos propuestos para el acceso a la tierra, plasmados en el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria; así mismo, otro elemento que favoreció en los primeros años posteriores a la firma de la Paz, fue la presencia de MINUGUA cuya misión era verificar el cumplimiento de dichos Acuerdos.

Según nos comentó una de las mujeres que participaron en la sistematización, sobre el significado para ella de los Acuerdos de Paz:

“Fue una brecha para que los campesinos nos diéramos cuenta qué tipo de apoyo podríamos tener en estas instancias. Se abrió un camino más amplio para poder ver qué tipo de tierras hay que son del Estado; todo esto ayudó en el proceso que se llevó, porque según sé, cuando los del Comité Nacional (del CUC) estuvieron trabajando en el proceso del 2001 para el 2006, o antes, estuvieron averiguando, acudieron hasta a Catastro para conocer si la finca era nacional, ahí fue donde se abrió el camino y se vio que la finca era nacional”.

Sin embargo, es importante recordar que también se dieron condiciones muy adversas, como la reducción del apoyo del Estado al campesinado, pues se debilitaron y cerraron entidades como DIGESA (Dirección General de Servicios Agrícolas); así como DIGESEPE; los silos de INDECA fueron vendidos, fueron privatizadas entidades del Estado y se vendieron o se transfirieron en usufructo tierras e infraestructura pública para favorecer a empresas. Esto sucedió principalmente durante la administración de Álvaro Arzú.

Durante la administración de Oscar Berger, la política pública se caracterizó por favorecer, aún más, los intereses de empresarios vinculados a la agro exportación, así como por fuertes desalojos en fincas y persecución penal contra líderes campesinos.

Las características principales de la política pública, durante estos diez años pueden resumirse en lo siguiente:

1. Reducción y cierre de instituciones de apoyo a la producción familiar campesina, con las políticas de ajuste estructural y entrada en vigencia de los tratados comerciales.
2. Un mayor impulso de políticas de apoyo a los empresarios agroexportadores y capital transnacional
3. Desalojos y criminalización; esto significa desacreditar, penalizar y condenar las acciones del campesinado por reclamar sus derechos.
4. Programas asistenciales: de fertilizantes y/o alimentos, que no abordaron los problemas de fondo para el acceso a la tierra, sino sirvieron para calmar la situación de empobrecimiento de las familias campesinas y restar su apoyo y organización a las demandas campesinas.

Por su parte, y según la información revisada en documentos del CUC, las organizaciones campesinas, debido al incumplimiento de los Acuerdos de Paz, realizaron movilizaciones como la denominada “Gran movilización campesina” el 10 de octubre de 2000. Esta movilización buscó integrar la mesa de alto nivel para abordar el problema agrario en Guatemala.

Un año después (el 12 de octubre de 2001) ante la falta de respuestas que les beneficiaran, varias agrupaciones campesinas paralizaron las principales vías de acceso del país y ocupan fincas en Izabal y en la costa sur.

Estas condiciones, por una parte son de esperanza y expectativa, por la oportunidad que se veía de cumplir con los Acuerdos de Paz. Pero por otra parte, siguen las políticas tradicionales, desfavorables a las comunidades; este es el marco en el que se dan las acciones en San Basilio.

Situación de la finca en posesión del ejército

Según los testimonios recogidos, la finca en manos del Ministerio de la Defensa, servía para intereses particulares. Esto provocó, con el tiempo, que una parte de la finca se convirtiera en potreros y que hubiera deforestación. Según comentaron las personas entrevistadas:

“Personal del ejército que administraba la finca, la daba en arrendamiento para ganaderos en la región; el sistema consistía en arrendar la tierra a campesinos, a cambio de la siembra de pasto; y luego la rentaban a ganaderos”.

“Las tierras eran arrendadas para favorecer a ganaderos, para eso utilizaban a cuadrillas de campesinos que deambulaban buscando trabajo y tierra que arrendar. Les arrendaban para que sembraran la milpa y en la siguiente cosecha, tenían que dejar cercado, como potreros, eso lo utilizan mucho los finqueros, con el compromiso de que la gente paga

algo y aparte, deja cercado para que entre el ganado. Ese grupo siempre anduvo ahí, fue un grupo como de 40 campesinos que tenían relación directa con ganaderos y chafas”.

Etapas identificadas en la experiencia (Grandes momentos)

Momento 1.

Gestión legal y procesos de organización y formación

El recuerdo de los primeros años para las personas de la comunidad, es de gestiones ante las instancias del Estado para adquirir las tierras, sin que esto avanzara. Recuerdan a Esteban Canimac y familias de apellido Gesteyá y Coché, quienes conocían la historia de la comunidad y tomaron mucha iniciativa cuando se empezó a reclamar las tierras para las familias campesinas. Aureliano Mejía era el contacto en la comunidad por parte del Comité de Unidad Campesina. Según recuerda uno de los representantes del CUC:

“Lo que recuerdo es que cuando yo formé parte del comité regional del CUC, ya estaban los contactos aquí; Aureliano ya venía a reunirse con los líderes allá abajo (en la Campesina) y la gente decía eran tierras nacionales y que ya se había dado una parte en la comunidad La Campesina, 4 caballerías, y entonces planteaban que podían darles también a estas familias. Recuerdo que cuando se organizaron en el CUC ya había asociación pero se reunían de vez en cuando. Se reunían en la Campesina.”

Según uno de los dirigentes nacionales del CUC, la estrategia al inicio era la vía legal; se sabía que la tierra era nacional y entonces, por la vía legal se solicitaría que el gobierno adjudicara la tierra.

Entonces se organizaron varios pasos, desde la orientación del CUC:

1. Investigación sobre las tierras y reseña histórica de la comunidad (CUC y comunitarios).
2. Armar el expediente
3. Organización de la comunidad (como Asociación) (se hizo asambleas con las familias, el criterio fue que quisieran trabajar las tierras)
4. El CUC daba acompañamiento legal y brindaba formación a las familias sobre la importancia de organizarse y sobre la historia y lucha del CUC.

Según recuerda uno de los líderes de la comunidad:

“Se empezó a sacar información y organizar a la gente y se hizo solicitudes a FONTIERRA para que investigara y se solicitó que las

tierras se adjudicaran para las familias. El proceso del 97 al 2001, fue el proceso legal o administrativo, aunque hubo acciones políticas para presionar”.

Es decir, se hizo la gestión ante CONTIERRA y el Fondo de Tierras, pero las gestiones no prosperaban. Según recuerdan, las familias eran de la finca San Basilio, de La Campesina, algunas eran de Río Bravo. Trabajadores de las fincas La Patria, Argentina, los Ujushtes; es decir, eran familias que vivían o trabajaban en fincas cercanas.

Momento 2.

Ocupación de la finca por las familias. (31 de enero de 2002)

El 31 de enero de 2002, ingresaron y ocuparon la finca 60 familias, a las que luego se fueron sumando otras. Integraron el grupo Río Bravo, asesorado por el CUC. La acción fue planteada porque no avanzaban las gestiones de las familias. Y también como una estrategia que involucró a otros grupos campesinos, que luchaban por tierras en otras regiones. Se hizo en el marco de la conmemoración de las víctimas que murieron durante la quema de la embajada de España (Lo cual sucedió en el año 1980).

Según recuerdan dos de los dirigentes nacional y regional del CUC, sobre cómo fue tomada esta decisión:

“Fue una decisión de las familias ante la falta de respuesta de las instancias del Estado. Fueron 60 familias, no todas las inscritas en la Asociación. Ocuparon inicialmente un lugar cercano al destacamento, en el casco de la finca”.

“Yo recuerdo que antes ya se había planteado que había que hacer algo para que les escucharan, porque sólo se había ido el tiempo en discutir; y entonces en el marco de la conmemoración de lo sucedido en el año 1980 con la quema de la embajada de España, se decidió hacer la conmemoración. Y se hizo 3 ocupaciones ese mismo día, una en la Tinta (Papalhá); San Basilio y en Fraijanes (Finca El Maguey), que también era una finca en posesión del ejército”.

Los párrafos que aparecen a continuación, son los recuerdos de las y los representantes comunitarios y del abogado del CUC, sobre el momento de la ocupación y los días, semanas y meses que le siguieron:

- *“Los que se reunían más eran los que vivían ahí (En la Campesina). Nosotros veníamos en las tardes, cuando nos dijeron que se iba a tomar la finca el día tal y dijeron “mañana vienen a quedarse aquí, en la Campesina y de aquí vamos a salir todos”. Como a las 6 de la mañana entró la gente”.*

- *“Entramos y logramos hablar con el teniente, había una iglesia católica en donde nos ubicamos. Nos preguntaron a qué vamos, qué queremos, y los que van adelante dijeron: Aquí nosotros venimos a ocupar la finca, dijeron al teniente. Esta no es casa de vos –respondió el teniente-. Entonces los campesinos dijeron que es una finca nacional, quiere decir que no tiene dueños y podemos venirla a trabajar. Y preguntaron-del destacamento militar- quien era el líder, dijeron todos somos los líderes; todos mandamos, todos tenemos necesidad, queremos trabajar la finca, y no tenemos en dónde vivir. Estuvimos luchando y entonces se agrandó la bulla. El segundo día vino el helicóptero, con los regimientos, no sé cuántos y bajaron”.*
- *“Eran potreros, no estaba muy enmontado. Ocupamos la parte más plana. La primera ocupación fue en el mero casco del ejército, recuerdo que se habló con un teniente (no recuerdo qué cargo tenía) y de ahí él no dijo nada. De parte del grupo se dijo que se llegaba a tomar posesión como campesinos y la gente ocupó el casco. Luego en la capital, dijeron que la gente no podía quedarse en el casco para evitar provocación; cuando se ocupó no hubo intento directo de desalojo, no de forma física, pero si llegaron a decir que podían haber problemas, que podía haber gente herida, que mejor salieran de buena forma. Al día siguiente de la ocupación llegó un helicóptero que se vio como intimidación contra la gente, pero no hicieron intención del desalojo”.*
- *“La gente toma el terreno, más que todo toma el casco de la finca, donde tenían casas antiguas, iglesia, es decir, la entrada. Las mujeres jugaron un papel muy importante, fueron quienes permanecían, porque lo hombres salían a trabajar, ellas permanecían en el día en ese lugar”.*
- *“Yo era pequeña cuando venimos, trajimos un poquito de maíz y comimos, aunque con salita. Yo torteaba la masa a otra señora y me pagaba y con eso compraba otras cosas que necesitábamos, buscamos hierbitas para comer, hasta que nos dieron un pedazo (no eran parcelas) sino pedazos de tierra para sembrar el maíz, pero ya con esto garantizamos la alimentación”.*
- *“Nosotros sufrimos casi dos años aguantando hambre, sed, no hay nada que comer, nada, los ganados se nos comen todo lo que hemos dejado allí, se lo comen todo, y vienen los vaqueros y tiran un caballo muerto, en medio de la gente...”*

Resistencia y valor de las familias:

Las familias decidieron ingresar a la finca, pese a lo que pudo significar para ellas la escasez de alimentos, la carencia de servicios básicos y la presencia de fuerzas armadas, en un contexto de violencia y militarismo. Tal era la convicción y necesidad de lograr las tierras y la seguridad de que su esfuerzo contaba con respaldo legal, por tratarse de tierras nacionales y por existir el mecanismo de regularización en el Fondo de Tierras. Estos son algunos de los testimonios:

“Recuerdo que íbamos a tocar puertas (como CUC) para buscar apoyo. Buscar cómo van a comer. El primer año no se animaron a cultivar la tierra, porque estaba la amenaza del desalojo y no sabían qué sucedería. Y entonces fueron momentos difíciles porque muchas familias no tenían quién les ayudara. Apenas se conseguía maíz para comer. Fue de sobrevivencia. Se sufrió bastante. Pero había toda una organización estable, regular, estaba fortalecido el grupo. Cuando se ocupó la finca se conformaron comisiones que fueron importantes.

“Las comisiones que más funcionaban eran la de negociación, orden y vigilancia y comisión de alimentación, que fueron las que más funcionaban. Creo que también hubo una de salud. Ya después la de alimentación no funcionó mucho tiempo, pues cada familia vio la forma de resolver su comida y porque no se contaba con muchos recursos a nivel colectivo para continuarla”.

“Hubo un momento en que se tuvo que hacer comida para unas 70 familias, y a las mujeres nos tocaba cocinar para todos en unos grandes peroles, pero poquito nos tocaba comer a cada uno.

Dieron números, pero todavía no nos había entregado el gobierno, pero ya estaba arreglado el problema de la tierra, en ese momento todavía no se había repartido la tierra, nos habían dado un pedazo para producir pero no eran las parcelas que ahora tenemos”.

“Se trabajó la tierra donde se podía y las mujeres trabajamos, botamos el potrero, compramos líquido y fumigamos, yo sembré tres pedazos allá arriba y dos pedazos abajo, pero dio buen milpa cuando todavía no van a empezar a sembrar más porque esto era potrero, yo recogí bastante maíz, con eso nosotros logramos, no teníamos casa todavía tenía lámina la casa pero solo como una galera, adentro amontonamos nuestro maíz, esto nos ayudó para aguantar, sembramos frijol, manía, camote, todo lo que se da aquí”.

“Los hombres salían a cuidar o se iban a comisión, las que sostenían la lucha aquí fueron las mujeres, porque si venía una comisión las mujeres estaban aquí para atender; quién más sufrió en defender la tierra fue la mujer, porque se quedaba aquí, en el lugar sufriendo amenazas, sufriendo atropellos, las mujeres cuidábamos el lugar, cocinábamos, cuidar los niños, sembramos. Los niños que estaban en edad de estudiar no estudiaron (3 años)”.

“Aquí no había tienda, no había molino; yo vine cuando tenía nueve años, cuando muy venimos ya habían unos compañeros viviendo allá, y se ponían contentos, porque decían “ahí viene otra familia a ocupar, a ayudarnos”. Cuando muy venimos si me acuerdo aquí ve, no era campo, era pura montañita, puro monte. Nosotros sufrimos, aquí no había árboles grandes, que cuando hay aire van a defendernos (del viento muy fuerte).”

El acompañamiento y apoyo del CUC.

Desde el CUC, se brindó acompañamiento y apoyo para las diferentes necesidades que tenían que atenderse en las familias; este fue de diversas formas; el apoyo se dio desde que la comunidad decide solicitar la intervención del CUC para avanzar en las gestiones por la tierra.

“Amado Mejía, Aureliano Mejía y Diego Escalante, por parte de las estructuras, acompañaron a las familias durante la ocupación”. Recuerda uno de los líderes nacionales.

En resumen, el apoyo fue en diferentes formas:

- Ayuda para cubrir las necesidades básicas de las familias,
- Orientación y apoyo legal para agilizar los trámites administrativos;
- Actividades de formación y organización de las comisiones en la comunidad
- Acciones divulgativas y de denuncia
- Búsqueda de apoyo y solidaridad internacional para las familias
- Participación en mesas y comisiones convocadas para el diálogo y negociación, para conseguir las tierras a favor de las comunidades en lucha.

Acciones complementarias a la ocupación, fueron:

- Campaña de denuncia a nivel nacional e internacional.
- Conferencias de prensa hechas desde la capital
- Acompañantes de diferentes países, que estuvieron haciendo acto de presencia en la comunidad para verificar no se cometiera violaciones de los derechos humanos.

La presencia de MINUGUA, en aquél momento fue importante como garantía de que no se violentaran derechos humanos.

Algunas mujeres recuerdan que:

“El aporte de la organización fue que no nos dejaron solos, pidieron solidaridad con los extranjeros. Y cuando el ejército quería salir a molestar o soltaba el ganado, ellos (los acompañantes internacionales) tomaban fotos. Se turnaban para acompañarnos. Ellos no nos han dejado, siempre vienen las compañeras a visitarnos, en ese tiempo perennemente estaban aquí. Ellos comían lo que teníamos, mango verde, tortilla con sal. Y ellos lo comían también. Nunca nos dejó solos la organización siempre estuvieron acompañándonos”.

El asesor jurídico del CUC, recuerda también el papel del CUC en la dimensión política:

“En ese tiempo, el CUC a través de sus luchas logró que se instalara una mesa de alto nivel, en la cual se discutían conflictos de tierra. Esto se realizaba en casa presidencial, estaba Pedro Palma Lau como director de CONTIERRA, alguien del Fondo de Tierras, el Ministro o Viceministro de agricultura, Edgar Gutiérrez, quien era de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, como referente del Presidente, y nosotros como CUC, Daniel y Sergio Beltetón como asesor”.

El valor y lucha de las mujeres.

Es de suma importancia reconocer y valorar el valor y resistencia de las mujeres en la experiencia de San Basilio, en un ambiente inseguro y precario. Ellas mismas nos compartieron lo que vivieron y cómo lo han valorado:

“La lucha de las mujeres fue impresionante, fue un sufrimiento fuerte para las mujeres que estuvimos aquí, porque éramos las que más enfrentábamos al ejército cuando llegaban. Teníamos miedo. Teníamos palos por si los soldados atacaban, porque nos intimidaban con amenazas.

Que la lucha de las mujeres sea valorada porque no fue solo de los hombres, porque los hombres salían, se reunían, a veces salían a buscar apoyo, a buscar asesoría, pero las mujeres nunca se movían del lugar. Las que de veras queríamos luchar, ocupamos el lugarcito, ahí sembramos algunas hierbas, sembramos yuca, flores para que vieran que ahí estamos viviendo, si no, no hubiéramos logrado la tierra. Y esa fue una estrategia de las mujeres también, quería ver su tierra sembrada, sembraban frutas para que vieran que sí estamos viviendo, pues (de fuera) “la gente decía, esta gente no es de aquí, esta gente no quiere nada y no tiene nada qué hacer aquí”; pero con todo lo que nosotras sembramos y hacíamos el esfuerzo, eso era la prueba que nos apoyaba y veía que aquí estaba viviendo la gente, teníamos siembras, esa es parte de las luchas de las mujeres. Es importante tomar muy en cuenta a los niños, pues cuando sentíamos que venía una lucha fuerte, poníamos adelante a los niños para que la gente tuviera compasión de nosotros, por medio de los niños, que eran nuestra defensa”.

“Fue mi mamá quien vino, mi papá no estaba de acuerdo en ese entonces, estaba temeroso... pero mi mamá vino aquí a las reuniones. Como nosotros somos de rehu, mi mamá me ha contado que caminaba desde el Tránsito, desde la carretera hasta aquí, son como 9 kilómetros. Y regresaba a las 7 y 8 de la noche. Con mis hermanos nos quedábamos con nuestra abuela. Mi papá no mucho estaba de acuerdo. Y fue por mí y un hermano por lo que estamos aquí, porque nos pusimos

a llorar por venimos a San Basilio, contentos estábamos por venimos y no conocíamos. Entonces mi papá dijo, bueno, nos vamos a ir. Y nos venimos a vivir”.

Reacciones que dificultaron el proceso

Las y los entrevistados recuerdan que hubo reacciones adversas, tanto de parte de integrantes del ejército, como de campesinos arrendatarios; esto para que desistieran de las tierras de San Basilio:

“Se desatan amenazas y represalias, con camiones, que reforzaron la presencia militar y hostigaron por días y noches. Soltaban el ganado en lugares donde estaban las familias. El ganado se comía la ropa y comida de las familias, rompía el nylon y se cruzaba por todas partes, era un hostigamiento terrible”

“El ejército metía animales, ganado que se comía todo lo que las personas tenían en sus casas. La gente vivía en champas de nylon, en la intemperie y las vacas se comían hasta la sal; fue una forma de hostigamiento contra las familias. El ejército daba libertad a los ganados. Cuentan que llevaron a morir un caballo entre la gente para hostigarles. De parte de las comisiones se hicieron acciones para reaccionar a tanto hostigamiento”.

El asesor jurídico del CUC, recuerda situaciones que presenció:

“Llegaron un día de visita, iba Mingo, un topógrafo, no recuerda exactamente quienes más iban. Iba un delegado del Fondo de Tierras y entonces, las mujeres que estaban posesionando las tierras, llegaron a pedirnos que les ayudáramos, estábamos en condiciones de riesgo, bajo la lluvia, con peligro de tormentas eléctricas, y además les tiraban el ganado encima; en eso estábamos platicando, cuando dijeron cuidado que ahí viene el ganado, soltaron el ganado, unas 50 vacas en estampida, y pasaron dañando el espejo del picop -donde se conducían-. En ese mismo rato, entonces se nos aparece el grupo como de 50 campesinos arrendatarios y se ponen al frente con machetes, y cómo íbamos a defendernos si la mayoría era mujeres, amenazando, manipulados por el ejército. Les dijimos que no peleamos con ellos, pero no hubo incidente gracias a dios. Total que salimos y se quitaron y nosotros nos venimos”.

Gente de los alrededores manifestó temor por la ocupación:

“Los otros tenían temor, eso recuerdo que de parte de la gente alrededor, en vez de solidaridad, nos odiaron, nos trataron mal, porque la gente era

de otros lados, nos llaman invasores, todavía nos dicen así, los de la Campesina”.

“Incluso a nuestros hijos los miraban mal porque no teníamos escuelita aquí, los primeros años, los pusimos a estudiar allá (en la Campesina). Y entonces les decían “los invasores” y los niños nos preguntaban por qué los llaman así, les explicamos que es porque nosotros estamos acá tratando de recuperar las tierras. Nos sentimos mal de que nos trataran de esa forma”.

El proceso de San Basilio tuvo muchas dificultades para avanzar; luego de que las familias decidieron ocupar la finca, se empezaron procesos de diálogo y acercamiento con altos mandos del ejército, pero de parte de las instancias militares, no se manifestó voluntad de ceder a favor de las familias.

Según el testimonio del Asesor Jurídico del CUC,

“Era el proceso administrativo y el diálogo directo en la mesa de negociación, era un proceso de incidencia, que no prosperaba porque los militares no querían ceder. Antes de que se convocara la mesa de alto nivel, se tuvo reuniones con el Ministerio de la Defensa, hubo reuniones en lo que ahora es la SAA, pero ellos no querían que fuera ahí sino en el Ministerio de la Defensa, donde técnicamente contaban con muchos recursos, eso fue en la antigua politécnica, ahí se reunían con gente de alto nivel del ejército, en donde acostumbraban tener como 20 personas, entre ellas, un responsable de bienes. Todos bien uniformados, con sus armas, esto por gusto porque no hablaban, fue sólo para intimidarnos. No se logró avanzar en el diálogo”.

Reubicación de las familias en la misma finca:

A la par de las acciones de incidencia en la Mesa de Alto Nivel, las familias en San Basilio tomaron decisiones sobre su ubicación en la finca, una vez tomaron posesión de las tierras.

Al inicio, ocuparon el casco de la finca, muy cercanas a donde estaban los integrantes del ejército. Sin embargo por la tensión que esto provocaba, fueron situadas en otro lugar, en un espacio reducido, en condiciones de hacinamiento.

“Primero se estaba ocupando el casco, pero dijeron que la gente buscara otro lugar para evitar problemas y para que el diálogo avanzara” comenta uno de los entrevistados.

Como seguía el hostigamiento, las familias decidieron dispersarse; así realizaron la posesión de la tierra, de forma mejor organizada, lotificaron

provisionalmente y construyeron sus covachas con nylon plástico. Esto es visto por representantes comunitarios como una estrategia de presión para que el proceso de adjudicación avanzara:

“Las familias, como medida de presión, dijeron “nosotros vamos a lotificar” y empezaron a hacer lotes provisionales ya como una comunidad.

La lotificación se hizo por ellos mismos, un grupo coordinaba. Había una buena organización, porque cada comisión funcionaba.

Esto significó ocupar el terreno de forma más completa, lotificar, declarar ocupado ya no sólo un pedacito, sino toda el área de aquí; fue una medida de presión para que se agilizará el proceso”.

Otra medida que tomaron, fue sacar el ganado del espacio ocupado.

A pesar de estas iniciativas, tampoco avanzó el proceso.

Momento 3. El Peritaje como momento clave (2002)

La falta de avances en las negociaciones, así como la negativa del ministerio de la Defensa en ceder, llevó a buscar la vía que permitiera amparar a las familias. Esto llevó a analizar aspectos y mecanismos legales para lograr avances. Según recuerda el Asesor Jurídico del CUC,

“Como las negociaciones no avanzaban, se me ocurrió que la clave era el artículo 8 -de la Ley del Fondo de Tierras- y entonces teníamos que comprobarlo y si lográbamos comprobar que la tierra estaba abandonada, no tendrán más alternativa que darla”.

La Ley del Fondo de Tierras, emitida en el año 1999³, plantea en el Artículo 8. Bienes inmuebles y otros recursos disponibles, lo siguiente:

“Para el cumplimiento de sus fines, según lo estipula la presente ley, FONTIERRAS tendrá disponibilidad sobre los siguientes bienes inmuebles y recursos:

a) Las fincas rústicas con vocación agropecuaria, forestal e hidrobiológica inscritas en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, que no estén destinadas a proyectos comprobados de educación, investigación, servicio u

³ En el Título II, Régimen económico, Capítulo I: Bienes del fondo de tierras. Ley del Fondo de Tierras. Decreto 24-99- (13 de mayo de 1999)

otros fines de beneficio social. Se exceptúan las áreas declaradas como áreas protegidas y las de reserva nacional”

Esto abre la puerta para integrar una comisión que pudiera verificar el uso que tenían las tierras en manos del ejército y abrir la posibilidad de que las tierras fueran adjudicadas a las familias.

En la ficha técnica de la Secretaría de Asuntos Agrarios aparece que, por los altos niveles de conflictividad que se han dado, se realiza el 1 de marzo de 2002, la reunión extraordinaria entre la Comisión de Alto Nivel de la Presidencia y la CNOC-CUC. Es entonces cuando se decide integrar una subcomisión con PDH, PGN, MINUGUA, y precedida por CONTIERRA. La comisión fue la encargada de hacer la verificación in situ del uso de la finca por parte del Ministerio de la Defensa Nacional.⁴

Según comentó uno de los líderes nacionales que en aquél momento integraba también el grupo de familias que demandaban las tierras:

“Cuando se fue a hacer el peritaje, nosotros tuvimos que gestionar que fuera una ingeniera (de la USAC) para que ella pudiera verificar científicamente qué utilidad le estaban dando a la tierra. Entonces fueron los abogados e ingenieros de CONTIERRA y el Fondo de Tierras; MINUGUA, PDH y esta ingeniera agrónoma. Fuimos todo un día a la verificación, también pagamos ingenieros civiles paraqué hicieran la medición; recorrimos toda la finca”.

Los comunitarios recuerdan ese momento:

“Y vino la comisión a verificar la finca y cabal, fueron a ver toda la talazón de árboles que había, fueron a ver todos los troncos, la deforestación que había, todo el ganado y constataron que no había cultivos que el ejército decía tener; tomaron fotos y video. Fueron a ver todo, la visita fue de dos días”.

Además, recuerdan que hubo la intención por parte de los militares por mostrar una realidad diferente sobre el uso que ellos habían hecho de las tierras.

“Antes que la comisión viajara a san Basilio, los militares se movilizaron para conseguir semillas de papaya, sembraron papaya, es decir, siembras rápidas y de maíz y dijeron que estaban trabajando”.

⁴ Ficha técnica de la Secretaría de Asuntos Agrarios Central, enviada por correo electrónico para el presente estudio, en Junio 2014. Los datos corresponden al 7 de mayo de 2012, por la delegación de Mazatenango.

“El ejército días antes, había sembrado piña en una montañita, una colina, mal sembrada y llegó nuestra técnica, quien indicó que así no se siembra. Y era evidente que acababan de plantarla. Y tenían un terreno pequeño para entrenamiento, al parecer era todo una simulación”

Resultados del peritaje:

Según las opiniones recogidas, el resultado del peritaje o “verificación in situ”, fue determinante para comprobar que las tierras en la finca San Basilio, en manos del ejército, estaban siendo mal utilizadas. Se pudo comprobar, no sólo la sub utilización de las tierras, sino también que eran arrendadas para mantener ganado; y que esto había provocado tala inmoderada de árboles y tierras convertidas en potreros, por lo cual, ameritaba el trámite para la adjudicación para las familias; este fue un momento clave en el proceso.

“Se pudo verificar que estaba siendo sub utilizada (la finca) y que había tala inmoderada de árboles. Y que los cultivos que había estado plantando el ejército eran recientes. Se vio que había parte de la finca que estaba abandonada, encontramos ganado entre los matorrales, que parecían venados y entonces pedimos que se firmara un acta en la cual se consignara que se verificó el estado de la finca. Fue en MINUGUA o en la sede de PDH, donde se hizo el Acta; llevó toda la noche estar revisándola, pues siempre CONTIERRA favorecía al ejército; no se estaba favoreciendo una forma imparcial. Recuerdo el papel importante que tuvo MINUGUA, la PDH y la ingeniera agrónoma, pues ella también constataba que lo que había verificado no estaba reflejándose en el Acta del informe del peritaje; llegamos hasta las 5 de la mañana con el acuerdo; tuvo que ceder el ejército y las instancias gubernamentales”.

Desde las mujeres, se recuerda este momento así:

“El ejército decía que tenían en usufructo la finca, que estaban sembrando, que la tenían cultivando, pero cuando llegaron las comisiones, ellos perdieron porque no encontraron siembra aquí, eso fue lo que nos ayudó a nosotros, porque a los líderes y a nosotros nos preguntaban ¿En dónde está la siembra del ejército? Y les decíamos que no tenían siembra el ejército, porque ellos lo tenían sólo para pastura del ganado, entonces ellos perdieron en esa propuesta que tenían, pues decían que estaban sembrando, era mentira, no tenían siembra”.

El Acta elaborada por la Subcomisión que realizó el peritaje en la Finca San Basilio, permitió agilizar en este momento el proceso; a partir del Acta, la sub comisión elabora un informe, cuyas conclusiones y recomendaciones son llevadas ante la Presidencia de la república, por la Secretaría de Asuntos Agrarios. Es entonces que se emite el Acuerdo Gubernativo 293-2002, que permite quitar la adscripción al Ministerio de la Defensa y hacer una nueva

distribución de las áreas. Según aparece escrito en la ficha técnica de la Secretaría de Asuntos Agrarios consultada:

“Como resultado de las conclusiones y recomendaciones del informe presentado por la sub-comisión, la Secretaría de Asuntos Agrarios, traslada la sugerencia a la Presidencia de la República, de la cual emite el Acuerdo Gubernativo 293-2002.

En función de lo anterior, se realizó la distribución de las áreas que le corresponden al Ministerio de la Defensa Nacional y al Fondo de Tierras, según lo estipulado en el Acuerdo en referencia.”

Momento 4. (2003-2005)

- **Dificultades: pocos avances en la regularización; divisiones internas**
- **Incorporación al grupo de las familias del Xab (Asintal) y de Coatepeque.**

Si bien el Peritaje permite abrir condiciones políticas para la adjudicación de las tierras, viene un nuevo proceso administrativo para cumplir con los requisitos que pide el Fondo de Tierras para realizar el proceso de regularización. Uno de los requisitos, era ser vecindario de Río Bravo; otro era conformar un grupo con determinada cantidad de familias, según los criterios técnicos que entonces manejaba el Fondo de Tierras.

Este momento se caracterizó por la incorporación de familias de El Xab (Asintal, Retalhuleu) y posteriormente de Coatepeque, lo cual se da entre 2003 y 2005. Según recuerdan las personas entrevistadas:

“El CUC propone se incorporen familias desalojadas del Xab, Asintal, Retalhuleu y familias de Coatepeque que integraban otra asociación que luchaba por las tierras. Se acepta por las familias de San Basilio. El grupo suma 160 familias, 80 de San Basilio y el resto del Xab y Coatepeque. Se incluyó a familias que no calificaban pero que habían estado en la lucha, 21 familias del total, que no calificaron”.

“Y como los del Xab no tenían otra propuesta u oferta que les favoreciera, fue donde hubo un diálogo con los compañeros y en el año 2002, se integró la otra asociación, alrededor de 40 personas, la Asociación de desarrollo Integral de El Asintal (así se llamaba); entonces decidimos que nos integramos a la Asociación de aquí, con la condición de que los compañeros se vinieran a vivir aquí, para fortalecer la lucha, pues ya había temor de parte de algunos compañeros, porque habían

muchas amenazas. Los del Xab tomaron iniciativas, por ejemplo, de sacar el ganado y botar el zacate para sembrar árboles”.

En los años posteriores a la ocupación de San Basilio, se dan cambios organizativos, derivados del agotamiento que soportan liderazgos rodeados de tensión y dificultades para cubrir las necesidades mínimas por parte de las familias.

Por ello es importante reconocer que, en el proceso de San Basilio, jugaron un papel de mucha importancia las y los representantes comunitarios que empezaron la lucha y tomaron iniciativas; que orientaron a la comunidad con muestras de mucho valor en un contexto de temor y hostigamiento constante.

Sin embargo, como en todo proceso que conlleva relaciones de poder, se dio el cansancio, la desconfianza y otros problemas, que afectaron la unidad y organización de la comunidad, como se verá más adelante.

Hubo familias y líderes comunitarios que se salieron del proceso, cuando se dan cambios en la Junta Directiva. Para suplir esta situación, se decide incorporar a familias de Coatepeque. Según recuerdan los representantes comunitarios entrevistados:

“Había un número de familias presentado a CONTIERRAS, y cuando ellos se salieron (las familias que salen cuando se decide cambiar directiva), entonces se planteó que había familias de Coatepeque organizadas en el CUC que no habían logrado beneficiarse. Fue así como se integró un grupo de 20, de Coatepeque, que estaban organizados en el CUC, pero fue a partir del diálogo y la Asamblea aceptó que fuera así, con la condición que se vinieran a vivir a San Basilio”.

“No teníamos tierra, sólo el pedazo de la casa. Nos apuntamos varios y venimos a conocer la finca, ya todos estaban en sus lugares, y nos gustó la finca. Cuando regresamos tuvimos otra reunión y nos preguntaron:

¿Cómo les pareció? ¿Y si están dispuestos, con capa y chamarra a vivir allá?

Hablamos para integrarnos a la asociación y nos dijeron ellos cuales eran las condiciones y los estatutos de la organización y nos decidimos. Como nuestro hijos estaban en la escuela, porque fue en septiembre, les pedimos que esperaran que nuestros niños salieran de la escuela y saliendo ellos de la escuela, nos venimos”.

“Fue duro para nosotros, pues se deja el lugar donde uno nace, donde creció, donde se ha vivido. Pero con la necesidad que uno vive, dijimos:

“nos vamos” y nos quedamos de una vez. Venimos decididos, trajimos nuestros perritos”.

Aunque la incorporación de las familias de El Xab y de Coatepeque fue un acuerdo tomado en asamblea de las familias, hubo algunas diferencias sobre decisiones que se fueron tomando, derivadas de la presión y hostigamiento que sufrían las familias. Por ejemplo, según recuerda uno de los representantes comunitarios:

“Algunos no estuvieron de acuerdo con algunas cosas, por ejemplo, botar el establo porque opinaban que podíamos meternos a más problemas y lo que queremos es lograr las tierras y no hacer otras cosas. Pero al final esto ayudó porque fue una forma de hacer presión. Quien dirigía primero era un señor de aquí de La Campesina, pero se fue desviando porque quería hacer todo a su manera, no respetaba las decisiones de la gente, no presentaba informes si se recibía ayuda. Entonces la gente empezó a molestarse y los que venían del Xab, no estuvieron de acuerdo y plantearon que era necesario cambiar la directiva. Y en una Asamblea que hubo, se tomó la decisión de cambiar a la Junta Directiva. Hubo grupos de personas (15 familias) que lamentablemente también abandonaron la lucha, como el compañero; se dejaron manipular y ya no quisieron reunirse aquí, sino allá abajo, (en La Campesina). Entonces ellos mismos se salieron y ya el proceso estaba avanzando para la adjudicación de las tierras”.

En este contexto, fueron pocos los avances en las gestiones ante CONTIERRAS y el recuerdo que tienen las personas entrevistadas, es del tiempo invertido para el papeleo requerido, con varias acciones que realizaban las familias y sobre todo, la organización acompañante a través de su asesor legal y personal contratado:

- *“Se inician los trámites (medición de la finca, verificada por un ingeniero civil pagado por la organización, porque no nos confiamos de los que llevaba CONTIERRA y el ejército); tuvimos que verificar las mediciones y la parte delimitada para el ejército y el Ministerio de Agricultura*
- *Sin embargo, hay trabas de parte de CONTIERRA, pues estaba a punto de firmarse las escrituraciones para adjudicar a las familias, pero pusieron varios obstáculos.*
- *Acciones de presión de la comunidad (retención de personero de esa institución)*
- *Compromiso de la Secretaria para ordenar agilizar el trámite de hacer los trasposos de derechos a las familias, sin que se lograra avanzar”.*

Momento 5. Logro de las tierras. (2006)

Si se toma en cuenta que desde la ocupación de la finca, en el año 2002 y las gestiones realizadas por las familias y el CUC, para 2005, han transcurrido ya tres años, en los cuales si bien se han dado pasos claves para la adjudicación a las familias, este momento se va posponiendo, con nuevos inconvenientes.

Ante esta situación, el Comité de Unidad Campesina tiene un posicionamiento político crítico hacia las políticas del gobierno de Oscar Berger, debido al escaso avance en el tema agrario. El documento “El camino de nuestra lucha. Compilación de documentos CUC” (agosto 2005) dice:

“Los distintos gobiernos, en lugar de cumplir con los compromisos de los acuerdos de paz, lo que hicieron fue tratar de resolver un problema grande y complicado solo con poner al Fondo de Tierra de intermediario entre los campesinos y los finqueros. Siguiendo la política del Banco Mundial que no busca resolver de raíz el problema de la tierra, el Fondo de Tierras le dio más importancia a la compra de la tierras, que a dar las tierras nacionales a las y los campesinos o bien a recuperar las tierras robadas por militares y politiqueros en los años de la guerra. Hay cinco mil solicitudes que están amontonadas en el Fondo de Tierras y en estos años únicamente han resuelto poco más de 200 casos. Si el Fondo de Tierras agilizara y resolviera una solicitud por mes, van a pasar más de cuatrocientos años para dar respuesta a todas esas solicitudes.

Ahora, este gobierno ya no quiere entregar más tierras y está poniendo muchos obstáculos para entregar fincas que ya deberían de estar en manos de las y los campesinos como en El Maguey y San Basilio que son fincas que le arrebatamos al ejército”.

En este ambiente desfavorable y como acción para presionar a las instancias correspondientes, se decide la ocupación de la Plaza Central, en ciudad de Guatemala; esto se realiza durante 9 días, y cuentan con la presencia y solidaridad de familias que llegan a acuerparlos desde otras regiones donde tiene trabajo el CUC. Esta ocupación representa un nuevo sacrificio para las familias; pues tuvieron que instalarse en condiciones precarias, bajo el sol y la lluvia, lejos de sus regiones.

Sin embargo, la acción de solidaridad de familias, organizaciones, personas, permite en aquél momento fortalecer el ánimo de las familias de San Basilio. Y posteriormente, esta solidaridad se mantiene como recuerdo y referente de la importancia de la organización y de no ceder en los principios que alimentaron la lucha por la tierra: no venderla, sino cuidarla y conservarla.

Recuerdan los dirigentes nacionales y regionales:

“Fueron medidas de hecho junto a familias del Maguey, de Papalhá. Y vinieron familias de Huehuetenango, de El Quiché, de Cobán, de la costa, a solidarizarse con estas familias. Se integra una comisión de alto nivel con la participación del Cardenal Quezada Toruño, fue una reunión en la Casa del Arzobispado, en la cual se invitó al presidente Portillo, se llegan a comprometer en los plazos establecidos y entonces se logra la adjudicación el 1 de marzo de 2006; es la entrega formal. La adjudicación de la tierra se hizo a nombre de la Asociación, no con escrituras individuales”.

“Vimos que un Monseñor estuvo dialogando, con la Secretaría de Asuntos Agrarios y del Fondo de Tierras; porque (el sacerdote) tuvo compasión no quería que estuviéramos con los niños sufriendo entre el agua. Desde ahí vimos que ya fue caminando el proceso, desde ese día, porque recuerdo que ahí mismo tiramos cohetes de alegría, de ver algo claro del diálogo que estuvieron haciendo los líderes del CUC y los líderes de nuestra organización de aquí de la directiva, pero porque también tomó parte la iglesia católica (Cosagua, 2014).

“Quienes fueron a solidarizarse fueron los de Huehuetenango, de Sololá, de otras regiones del CUC. Ellos fueron a solidarizarse, pues ellos no tenían procesos de tierras. Ahí fue donde se comprometió la adjudicación de la tierra”.

Es entonces, luego de un largo proceso de acciones legales, administrativas y de presión política, como las familias por fin logran las tierras. La tierra quedó inscrita (en el Segundo Registro, Quetzaltenango) con los datos siguientes⁵:

Finca 6631	Folio 113	Libro 33	De Sololá
En lo que sigue del documento, se presenta la descripción sobre la situación organizativa de la comunidad San Basilio y cómo en la comunidad han reflexionado sobre los factores a lo interno que han influenciado la cohesión y la organización.			

Cohesión y fortaleza organizativa en la Comunidad San Basilio. Avances y retrocesos.

Las propuestas del CUC una vez se han logrado las tierras:

Por parte del Comité de Unidad Campesina y sus representantes en San Basilio (que a su vez, fueron integrantes del grupo que luchó y logró las tierras), se presentaron propuestas que buscaban que las familias no vendieran las tierras

⁵ Según certificación No. 097518, Registro de la Propiedad, con fecha 8 de marzo de 2009.

y que pudieran impulsarse proyectos de beneficio colectivo. Según recuerdan, algunas de las propuestas fueron las siguientes:

“Nosotros como organización planteamos que las tierras no debían repartirse y que las tierras se trabajaran en colectivo, que trabajáramos una parte en colectivo y que pudiéramos tener derecho a trabajar una parte para seguridad alimentaria que podría ser una manzana, para poder disponer de siembra para cultivo de alimentos y lo demás, pensando en producción para comercializar y tener otros ingresos más y lograr con esto, dar educación a los hijos y contribuir al desarrollo no sólo de la comunidad, sino también del municipio; insistimos en que hubiera criterios para esa parcelación, que todos tuvieran acceso a una parte más productiva de la tierra, pero también áreas por reforestar, que todos tuviéramos acceso a agua, a río, que no se dejara en un solo lugar, sino que en ciertos lugares y que se dejara una parte para astillero, bosque, inclusive planteamos que en la rivera de los ríos no se talaran árboles, por el contrario, había que reforestarlas.

Sobre la equidad, hicimos dos propuestas: una que la tierra fuera inscrita como patrimonio familiar, para que tuvieran ese derecho las familias venideras en el futuro, que quedara garantizado su derecho a la tierra de las familias; y otro, era que se quedara como copropiedad de la tierra, es decir la esposa y esposo”

También se hizo propuestas sobre la forma de organización para impulsar proyectos productivos:

“Nosotros planteamos cómo hacer un buen diseño para trabajar la tierra, pero la gente lo veía como que se querían aprovechar de ellos; mejor cada quien con su parcela, y alguien los motivó en eso y entonces empezó a decaer y empezaron a trabajar por su cuenta”.

Acceso de las mujeres a la tierra

“Por parte del CUC se insistió que fuera como copropiedad de la familia. No se logró el 100%; los más consecuentes o con más convicción, tienen sus escrituras como copropiedad, pero algunos, quedó a nombre de los hombres las tierras. Ahí se reflejó claramente el machismo, de que siempre el hombre quiere tener el derecho a la tierra. Sí se logró garantizar que quedaran madres solteras y viudas con derecho a la tierra”.

A pesar de esto, se logró que fueran beneficiadas mujeres viudas y madres solteras, según recuerdan las mujeres:

“En la lucha de las mujeres fue un logro que la tierra no saliera sólo a nombre del hombre, sino que saliera como copropiedad, entonces en la

escritura firma la mujer y firma el hombre, en la mayoría de beneficiarios y beneficiarias.

Aquí tomó una gran experiencia el CUC, pues se vio que la mujer fue la que luchó sobre la tierra, pues tiene que tener parte y voz sobre la tierra, para que no después se quede sin nada”.

División interna y parcelación de las tierras

Con anterioridad se mencionaron factores que provocaron desgaste en el ánimo y organización de las familias; esto no sucedió inmediatamente después de lograr las tierras, sino fue un proceso que se venía dando a lo interno; en parte, por intereses personales que en algunas ocasiones se contrapusieron al interés común. Uno de los factores que influyó fuertemente, fue el papel que jugaron algunos directivos, que provocaron una mala imagen de la asociación ante las familias, generando desconfianza y poco apoyo a las propuestas organizativas. Según recuerda uno de los representantes comunitarios:

“Algunos intereses personales que se dan en el grupo afectaron la organización. Yo creo que en el proceso de lucha para lograr la tierra, como que hubo más unidad, había más necesidad de unirnos para hacer fuerte la lucha y lograr la tierra, pero ya a partir que se logró la tierra en adelante, como que cada quien busca como salir adelante, ahí empezó lo de que cada quien quería trabajar la tierra por su cuenta; pero aparte de eso, también lo que es la directiva, por ejemplo, que estuvo antes, quienes se salieron, el caso del señor que había iniciado, provocó desconfianzas en la gente, quedaba una directiva ya la gente no confiaba, quedaba otra directiva, no querían asistir a las reuniones, empezaron mejor a exigir la parcelación de la tierra y hubo un grupito que estuvo interesado en parcelar y logró convencer a la gente que lo mejor era parcelar la tierra, y se hizo esta parcelación”.

También se reconoce la parcelación de la finca, como un factor que influyó en la desarticulación, además de algunas diferencias culturales debido a la procedencia de las familias:

“A partir de que cada quien tuvo su parcela, muchos ya no quisieron seguir apoyando la lucha, empezaron ya a trabajar por su cuenta, nosotros tratamos de ver cómo reorganizar pero ha estado costando mucho. Creo que algunas cosas negativas, quizás sea por la cuestión cultural, porque hay gente de Retalhuleu, de Coatepeque, de Quetzaltenango, de Chicacao, gente que es nativa de aquí que tiene costumbres y quisieran que esas costumbres se mantuvieran, y otros compañeros que vienen de Coatepeque que quisieran que esas costumbres fueran así también”.

Algunos integrantes del grupo no tenían apego por la tierra adquirida y terminaron abandonándola o vendiéndola, según recuerda uno de los representantes nacionales del CUC:

“Hubo un trabajo de estas familias malagradecidas (porque luchamos para que no se les dejara afuera) pero fueron quienes constantemente estuvieron haciendo trabajo de convencimiento de las demás familias para que las tierras fueran parcelada. Al final, tuvimos que acceder, por la medida de hecho de las familias, pues la intención de ellos no era sólo parcelar para la seguridad jurídica de las familias y sus hijos, sino para venderla o arrendarla”

“Al principio, había una sola escritura, esta era la madre de toda la tierra. Todos teníamos nuestra parcela, sembrábamos y cosechábamos, nadie podía decidir de lo que tenía, decir esto es mío, voy a hacer lo que yo quiera, porque la gente se sentía como atados a algo. Pero empezaron a decir que era mejor contar con escritura, que cada quien tengamos, que no convenía trabajar colectivo. Con tanta petición, se decidió que cada quien tuviera escritura, desde ahí se empezó a desgranar todo, cuando cada quien tuvo su escritura, se salieron de la organización, como que para ellos, la organización no sirvió de nada. Cada quien vio su interés propio nada más”.

Es importante reconocer que a pesar de todo el esfuerzo y unidad que significó la lucha por la tierra en San Basilio, no se logra mantener la cohesión en el grupo una vez se consiguen las tierras. Esto se ve reflejado en las decisiones que las familias asumen, luego de lograr las tierras. Según recuerda uno de los dirigentes nacionales del CUC:

“La distribución se hizo por sorteo. Lo único que quedó sin sortear fue lo de la Junta Directiva, que fueron los primeros en quedar cerca del casco de la comunidad. Tal vez lo único rescatable que quedó fue el área comunal, que luchamos para que quedara para construir escuela, salones, obras de beneficio social para la comunidad, campo de fútbol, iglesia. Eso quedó. Fue una lucha que costó porque ni eso querían; querían reducir mucho el espacio y todavía logramos que quedara eso. Es lo único rescatable que quedó y tres manzanas para un cementerio, incluyendo un área verde dentro de éste. Nosotros propusimos se hiciera un reglamento de que nadie pudiera vender las tierras; si las podía arrendar, siempre que fuera a familias que tuvieran necesidad de tierras para producir alimentos. Pero nuestra propuesta fue rechazada”

A pesar de las grandes dificultades para unir y mantener la organización de la comunidad, hay un grupo de familias comprometidas con la historia de San Basilio y su bienestar a futuro; y en la conciencia de la mayoría de las familias, está el recuerdo de lucha unificada y esfuerzo solidario para conseguir lo que

hoy son sus parcelas y lotes. Si bien la mayoría de las familias ya no pertenecen a la Asociación vinculada al Comité de Unidad Campesina, participan en otros esfuerzos organizativos, como el COCODE y otras agrupaciones que buscan el bien de la comunidad. Según la percepción de uno de los entrevistados:

“En lo cultural, ha costado en esta comunidad, porque somos de diferentes lugares, de diferentes culturas. Yo soy de cultura Mam, la mayoría son Kiqhé, Tzutuhil, y eso nos ha dificultado relacionarnos, comprendernos, conocernos, comunicarnos, eso nos ha costado algunos años, poder trabajar y principalmente para el desarrollo de la comunidad”.

“Hay algunos que aunque no están en la Asociación, valoran la organización pero no quieren compromisos, porque en la asociación hay que pagar contador, hay gastos, hay que dar cuota”.

El antes y el ahora en San Basilio.

Es indudable que la vida de las familias tuvo un cambio positivo una vez lograron las tierras. Este es un paso que ha dejado huella en quienes iniciaron la lucha, se mantuvieron constantes y hoy pueden contar la historia a las nuevas generaciones y a quienes visiten San Basilio. Ha habido avances, según reconocen hombres y mujeres entrevistados:

“Hoy se puede ver en la finca, que casi era desierto cuando nos entregó el ejército, diez años después, podemos ver una comunidad diferente, con otras condiciones, donde tienen vivienda digna, cocinas saludables, reforestadas las parcelas, en muchos casos, bastante diversificadas, las mujeres dan ejemplos importantes; hay escuela primaria, salón comunal, energía eléctrica”.

“Aquí tal vez no tenemos un empleo pero tenemos tierra dónde sembrar; tenemos maíz, frijol, tal vez no tenemos la capacidad de sembrar una gran cantidad, pero para el sostenimiento de nuestras familias tenemos. Las que somos madres solteras y viudas también los terrenos están a sus nombres, tienen como decir que es fruto de su trabajo”.

Para algunas familias, significó un cambio importante que garantizó su sustento:

“De parte mía, si cambió, porque donde yo estaba, estaba posando, no tenía donde vivir, cuando se logra esto, y empezar a trabajar, a cultivar, en lo que fuimos capaces, porque no hay mayor fondo para invertir, con lo que empezamos a cultivar sirvió para alimentar a la familia”.

“Para mí, ha sido bastante, porque yo me sostengo para ya no ir a la finca, tengo donde vivir, para no vivir marginados en las finca, pues en la

finca nos explotaban, eso nos ha llenado de mucha alegría porque ahora estamos trabajando lo nuestro, aunque hablando del tema cultural nos está costando pero es un reto para nosotros también, principalmente los líderes”.

“Ya tenemos donde trabajar, poder sembrar lo que uno quiere, porque al estar en una finca no podemos sembrar, porque el patrón se queda con su tierra y a nosotros nos echa, no es lo propio donde uno puede comer lo que uno quiera, para que nuestros hijos también trabajen la tierra, luchando porque es para ellos, para poder sobrevivir, gracias a dios, ya la tenemos cultivada, de eso estamos comiendo, sembramos nance, cacao, mango, no por gusto fue nuestra lucha”.

“Me sentí feliz, ya estamos en libertad, ya es de nosotros, nadie nos va a venir a echar. Porque nosotros no teníamos nada de terreno, posando estábamos. Se logró; ahora tenemos el terreno, va mi papá mi mamá, vamos a sembrar tantas cosas, sembramos maíz, yuca, camote, plátano, banano, todos vamos a sembrar y nos pusimos contentos porque es de nosotros con escritura ya nadie nos va a mover, no como antes; ahora estamos felices porque tenemos ese terreno”.

“Lo positivo es de que la mayoría, por lo menos, tiene garantizado el maíz, aunque algunos tal vez no, pero pienso que es por descuido, porque se tiene la tierra, ahora ya no se arrenda, antes andaban buscando mucho tierra para arrendar. Los que venimos de Retalhuleu, la mayoría venimos de arrendar tierra, ya al venir aquí, dejamos de arrendar. Creo que la mayoría está contenta con sus tierras, porque es tierra productiva, hay algunas parcelas que están un poco quebradas, pero la mayoría del terreno es productivo, esto es importante”.

“Cuando muy se logró la tierra, la organización buscó apoyo para hacer esa aulita, porque se daba clases debajo de los palos, y esa es una escuelita donde empezaron a estudiar los niños. Después, la organización hizo el salón, y entonces aquí también estudiaron; y entonces los que sacaban su sexto primaria se iban a estudiar el básico en La Campesina. Fruto de la organización fue que no dejó que los niños se quedaran sin estudio”.

No dejan de expresarse algunas dificultades, que están muy vinculadas al aspecto organizativo de la comunidad, que impide dar otros pasos a favor del bienestar colectivo; se lamenta que la asociación se haya ido desintegrando y que se desgastó el vínculo con el Comité de Unidad Campesina por parte de algunas familias; lo cual algunos de los entrevistados señalan como “poca valoración de la tierra” y “falta de compromiso y de solidaridad con otras familias que luchan por la tierra”.

“La parte débil es que las familias hayan arrendado las tierras a las empresas. Las primeras fueron a dos años de haber adjudicado, aun sin escrituras. Tenemos la mala experiencia de dos compañeras, porque eran trabajadoras de la finca La Patria, ellas dieron en arrendamiento sus tierras a la finca, al patrón de la finca (la finca tiene ganadería y hule), ellas trabajaban como domésticas en la casa del patrón; empezaron sembrando pasto en las parcelas y metieron ganado; y como renovaron su arrendamiento, que era por cinco años, sembraron hule. Entonces la finca la Patria se metió ya en las tierras de San Basilio, arrendando las tierras”.

“La comunidad no está unida y esto está dificultando la gestión de proyectos comunitarios y productivos, porque tenemos una asociación pero somos poco, 23 familias quienes estamos en la asociación. La mayoría valora la lucha del CUC, pero ya no quieren seguir en esa lucha; y hay algunos ya no quieren saber de la organización”

“Cuando ya se entregó la tierra, varias familias, ya no quisieron saber más de organización; se alejaron y como ya se logró, entonces ellos hicieron a un lado la organización. Es decir, ellos estaban ahí nada más que para lograr la tierra, media vez la lograron, se empezaron a salir de la organización, entonces no se supo valorar la lucha”.

Personas que participaron en la sistematización de la experiencia:

Mario Escalante Rivera	Originario de El Asintal
Pedro Galindo Pelicó	Originario de la Finca La Patria
Gilberto Galindo Morales	Originario de la Finca La Patria
Senaida Cosagua Pérez	Originaria de Coatepeque
María Xuen Irene	Finca La Colonia, Río Bravo
Rosalinda Larios Lejá	Finca Mi Tierra, Santa Bárbara
Siona Mendoza	Finca Los Ujuxtes, Santa Bárbara
Gregorio Coché	San Basilio
Magaly Coché	San Basilio
Juan Mendoza	San Basilio
Herlinda Angélica Pascual	Coatepeque
Diego Escalante	El Xab, El Asintal
Daniel	Coatepeque

Aparicio Pérez	Caserío La Ayuda
Rafael González	Santa Lucía Cotzumalguapa
Sergio Beltetón	Asesor Jurídico del Comité de Unidad Campesina

9.3 Sistematización de Experiencias Comunidad San Siguán

Ubicación y datos generales:

San Siguán y San Siguán I, pertenecen a la Micro-región V, La Hacienda, ubicada en el municipio de Cunén, el Quiché, a 12 y 13 kilómetros de la cabecera municipal Cunén. (Cunén está dividida en 8 micro-regiones).

La comunidad de San Siguán cuenta con salón comunal, escuela de preprimaria, centro de convergencia donde se brinda atención preventiva en salud; escuela primaria, nacimiento de agua y regadío; sistema de agua entubada.

La población es K'iche y se dedica principalmente a la agricultura para el consumo de la familia y para surtir mercados locales. Algunas familias migran a la costa, en los últimos meses del año, para laborar en diferentes actividades agrícolas y comerciales.

Además, las familias producen hortalizas para la venta en el exterior, a través de la comercialización de los productos con intermediarios (Cooperativa Cuatro Pinos).

La comunidad tiene más de cien años en este lugar; la población estuvo en condición de mozo colonato y como arrendatarios de la familia Botran, durante décadas.

Las tierras (10 caballerías 36 manzanas) fueron adjudicadas a 103 familias que integran la Asociación de Desarrollo Integral Campesina Cunén (ADICC), por Acuerdo Municipal, al considerar que corresponden al ejido municipal de Cunén.

Contexto de la experiencia de San Siguán

La historia de abuelos y bisabuelos, es la base de la reclamación del derecho a las tierras de San Siguán.

“En lo que puedo resumir, de 1918 atrás vivían pocas familias, como 10 familias en las tierras de Tz’an Siwan; se formaba con 25 caballerías de tierras, pero esas tierras eran del municipio, no tenían dueño. Luego de 1918 en adelante, se apropiaron los de apellido Parada”

(Frase dicha por Maximiliano Pérez, San Siguán 2014)

Las entrevistas que se realizaron para la sistematización de la experiencia, así como la revisión de los documentos presentados al Comité de Unidad Campesina por los representantes comunitarios de San Siguán (Comité pro Tierras) -que para 2004 se constituirá como Asociación de Desarrollo Integral Campesina Cunén (ADICC)- y las cartas enviadas a la señora Rosario Isabel Botrán, reflejan la historia de trabajos forzados que durante décadas prestaron los antiguos habitantes, abuelos y bisabuelos, de quienes hicieron las gestiones por las tierras, en el presente.

El sistema de mozo colonato fue una experiencia que pesa fuertemente en el recuerdo de los líderes comunitarios y que es contado como testimonio de derechos violentados durante mucho tiempo.⁶

Según los entrevistados:

“Empezaron la explotación de la gente que vivía en esas tierras. Las personas de apellido Parada, llegaron con la gente y le dijeron: si ustedes van a seguir viviendo yo soy el dueño de la tierra, tenemos que tener una condición con ustedes, que ustedes me van a pagar la renta por ocupar la tierra, por vivir aquí me tienen que pagar la renta en mazorcas de maíz, a cada cuerda que sembraba la persona daban un bulto de maíz, que pesa como 125 libras por cuerda, en mazorca”.

⁶ A partir de 1871, con la Reforma Liberal, se dan tres grandes cambios iniciales: la desarticulación del régimen ejidal/comunal de la tierra y la agilización del acceso privado a estas tierras, a través de mecanismos legales; la expropiación de bienes y capitales acumulados por las órdenes y congregaciones religiosas de la iglesia católica y la emisión de leyes para obligar la fuerza de trabajo campesina para la producción cafetalera.

El decreto 170 emitido en 1877, entre otras cosas, tuvo la clara intención de abrir la apropiación individual de la tierra comunal y ejidal. (Palma Murga, Taracena Arriola, & Aylwin Oyarzun, 2002)

Luego, según el mismo relato, cada persona que sembraba una cuerda, daba un quintal de maíz; es decir 100 libras. Esto tuvo una duración aproximada de 12 años.

El siguiente cuadro, refleja lo que dicen los documentos del Comité Pro Tierra de la Aldea San Siguán sobre el trabajo realizado por los mozos colonos a lo largo del tiempo:

Cuadro 1. Relación de los propietarios y sistema de trabajo forzado de los comunitarios

Años/	Propietarios/as	Condición de los pobladores
Más de cien años atrás	Familias Tiquiram, Tum, Coj, Vásquez, Tojín, Pacheco.	
1885 hasta 1915	Plácido Estrada quien también era dueño de las Fincas La Laguna (Chicamán), Las Doncellas, Chutuj, La Perseverancia, La Barranca y el Rancho (Cunén).	<p>Mozos colonos. Siembra, cosecha del trigo y maíz, acarreo en la espalda de diferentes productos para trasladarlos a San Cristóbal Verapaz y a la cabecera de Cunén: leña, panela, harina; y luego regresaban a San Siguán con carga pesada de herramientas como azadones, machetes, etc.</p> <p>Cuidado de ganado mayor y menor. Trabajo permanente. Una semana de permiso para sus trabajos de auto sostenimiento. Una semana completa de trabajo con el patrón sin recibir salario.</p> <p>Por los trabajos tan duros, muchos emigraron a otros lugares.</p>
1915 hasta 1980	Leopoldo Leal	<p>Mismo sistema. A cada mozo se le asignó un número de cuerdas para cultivar maíz, trigo y frijol. Pago de renta anual de 1 arroba por cuerda cultivada. Pago por pastura de ganado menor y mayor (Q. 1.20 y Q. 3.00 respectivamente).</p> <p>La harina se llevaba desde San Siguán hasta San Cristóbal Verapaz, 3 días de camino, con carga en la espalda.</p> <p>Luego la renta fue por red de mazorcas, una red por cuerda, durante varios años.</p>

Años/	Propietarios/as	Condición de los pobladores
Alrededor de 1987	Felipe Botran (yerno del anterior)	<p>Corte de café en la finca Clarita (Malacatán, San Marcos). 60 jornales obligatorios -2 meses-; pago de Q. 0.30 por jornal y limitadas raciones de alimentos, así como pasaje de ida. Si no podían ir, tenían que pagar reemplazo.</p> <p>Iguales trabajos en la finca Santa Isabel ubicada a 18 Km. de la finca Clarita, desde donde se llevaba el café a la Finca Clarita, esto en la espalda. Sólo recibían 40 centavos por cada presentada. Luego aumentaron a Q. 1.00</p> <p>Cuando los colonos de las distintas fincas de Cunén se negaron a ir a la finca Clarita, inició a vender sus fincas a los mozos colonos. (El Rancho).</p> <p>Los colonos se convirtieron en arrendantes.</p> <p>Cuidado de 500 ovejas, ganado y bestias.</p>
Año 2002		Vendieron las fincas Chutuj y Las Doncellas (que se convirtieron en aldeas).

Elaboración con base en los documentos del Comité Pro Tierra Aldea San Siguán, Cunén El Quiché: Solicitud de Intervención del CUC en el caso San Siguán (28-11-2002) y Breve Historial de la Aldea San Siguán (Finca), dirigida a Isabel de Molina (8-05-2002).

Para agravar más la situación de los mozos colonos, según comentaron los entrevistados:

“Ahí había un caporal encima de la gente, el jefe de trabajo, con un arrial, o sea tenía un chicote al hombro, a cada campesino que se paraba, le daba chicotazo en la espalda, que nadie tenía derecho de pararse un ratito, que hay que trabajar las 8 horas sin parar

“Después en el tiempo del enfrentamiento armado interno, después de los 30 jornales, le propusimos de pagarle en efectivo. ¿Por qué razón? Nos tiene más cuenta pagar en efectivo por cuerda, porque vemos que en otras fincas de ganado, se paga Q. 1.04, es la ley de uno cuatro por jornal y con ellos sólo seguía pagando (Q. 0.80) 80 centavos por jornal y mejor preferimos ir a otras fincas para dar en efectivo a ellos y lo aceptó.”

También relatan que las raciones de comida son compradas “a la cuenta”, en la misma finca y entonces, al finalizar el mes, ya no recibían completa la paga.

La compra de la finca se ve como una necesidad apremiante para la comunidad; cuentan las personas que tienen alrededor de 40 a 45 años:

“Entonces cuando nosotros vivimos aquí, crecimos, todavía nos fuimos unos años a la finca. Nosotros íbamos a la finca Clarita, cerca de Malacatán, en San Marcos. A nosotros nos tocó ir a esa finca. Después, se pagaba (con el trabajo) en la finca, pero como hubo conflicto en el 81 y 82, ya no se podía ir a la finca, pues hubo mucha violencia, entonces pagamos con dinero. Después de eso, ya nos aburríamos de pagar renta, nos aburríamos de no tener un pedazo de tierra en propiedad, dijimos a la señora Botrán que nos vendiera”.

Y, como se verá en las etapas vividas para adquirir las tierras, la compra de la finca fue planteada por la comunidad, al enterarse de la disposición de la señora Isabel Botrán de vender la parte montañosa de las tierras, no así, la parte ya habitada por las y los comunitarios.

Grandes etapas identificadas en la experiencia.

Etapas 1:

La noticia de la venta de la finca y la intención de comprar las tierras por la comunidad

Según las entrevistas y documentos base de la sistematización, por el año 2001 se empieza a plantear por parte de la señora Isabel Botrán que ha decidido vender una parte de la finca. Según lo recuerda uno de los representantes comunitarios:

“Ya llegando en el año 2000, nos mandaba cartas la señora Rosario Botran Leal, hija de don Felipe, ofreciendo una parte, que ella quería vender; pero en la parte más alta, donde no hay agua, donde no se puede vivir. Y ya la comunidad ha estado más de 80 años asentada donde está, donde tienen sus viviendas formales, agua potable, todo el servicio. Entonces lo que pensó la gente es que mejor no aceptamos la propuesta de ellos, sino que mejor pongamos nuestra propuesta de que estamos de acuerdo en comprar pero la totalidad de la finca, porque no queremos irnos para arriba, no queremos abandonar nuestro lugar”.

La comunidad, a través de sus representantes, realizó las gestiones ante el Fondo de Tierras y ante el Alcalde municipal, buscando no sólo adquirir las tierras, sino favorecerse con proyectos municipales para la comunidad.

El acercamiento por parte de los líderes comunitarios al entonces alcalde (período 2004-2008) fue inicialmente para gestionar proyectos de apoyo a la comunidad: una escuela, un proyecto de regadío y un tramo de camino de acceso.

El señor ex alcalde, en la entrevista realizada, expresó que hubo intención de apoyar a la comunidad por los niveles de pobreza extrema en la cual han vivido y porque existían condiciones que favorecían el proyecto de regadío: tierras fértiles y disposición a emprender proyecto de hortalizas por los comunitarios.

Sin embargo, una gran dificultad que tuvieron fue no contar con documentos sobre la propiedad de la finca en la cual está asentada la comunidad T'zan Siwan, lo cual bloqueaba la intención de apoyo por parte de su gestión. Relata en la entrevista realizada, los esfuerzos que hubo de su parte, para lograr un acuerdo con la familia Botrán y su anuencia para emprender los proyectos que las comunidades gestionaban; incluso se hizo por lo menos un viaje a la ciudad capital para lograr acuerdos que favorecieran una salida adecuada a esta situación.

Cuenta uno de los comunitarios:

“Recuerdo que cuando estuvimos en los trámites del mini riego, se suspendió el proyecto por PRODERE. Tuvimos una pena porque teníamos hechos los requisitos, un paso faltaba y hubo mala información diciendo que no somos los dueños y si es una finca, la dueña tiene que dar el permiso. Entonces llamaron al alcalde, el gerente de PRODERE, y entonces se hizo una constancia por parte de la municipalidad (haciendo saber la situación de las tierras) y así fue como se logró el proyecto.”

En los documentos que resumen la situación de la comunidad se relata cómo se va generando un conflicto, primero, entre la comunidad y el administrador o representante de los intereses de la familia Botrán, y más adelante, ésta persona provoca la división de la comunidad.

En el Informe Situación e Historia de la Comunidad de San Siguán (Cunén, Quiché, 2003), que se encuentra en el Archivo del Comité de Unidad Campesina, se lee lo siguiente:

“Aproximadamente en diciembre de 2001, la señora Rosaria Isabel Botrán de Molina, a través del señor Don Juan Tojín Castro, comunicó a los campesinos que tenían que abandonar la finca. El señor Don Juan Tojín Castro dio como única alternativa al desalojo que los campesinos comprasen las 6 caballerías de terreno más montañoso que pertenecen a la finca. (...)

Aproximadamente en septiembre 2002, el señor Don Juan Tojin Castro amenaza a los campesinos de San Siguán con enviar policía antimotines para efectuar un desalojo. Esto no han pasado de ser amenazas, ya que hasta el momento no ha llegado a la finca la PNC, ni se han recibido notificaciones del juzgado.

El señor Don Juan Tojín Castro logró que 71 de las 174 familias aceptasen la propuesta de la señora Doña Rosaria Isabel Botrán de Molina. Por tanto estas 71 familias están dispuestas a comprar las 6 caballerías más montañosas. El resto de familias de la comunidad se han organizado en el CUC. Esta división interna de la comunidad ha generado tensiones entre los habitantes de San Siguan”.

Por su parte, en la oficina Regional de Nebaj de la Secretaría de Asuntos Agrarios, con código 03-3-007, se presenta como antecedentes, lo siguiente, en la ficha técnica que elaboraron en dicha dependencia:

“A principio la señora Botrán solo quería vender 6 caballerías, el conflicto se agrava más por el hecho de que la comunidad esta dividida en dos grupos. Un grupo de 71 familias (San Siguan I) quienes han estado de acuerdo en comprar las 6 caballerías ofrecidas y otro grupo de 103 familias (San Siguan Centro) pretende la compra de la totalidad de la finca, iniciando ambos grupos la negociación en forma paralela”.⁷

En esta misma ficha se leen las acciones realizadas por la SAA-CONTIERRA:

- ✓ *“El 10/02/2003; se visita la comunidad de San Siguan, para sostener una reunión con cada uno de los grupos en conflicto, el señor Juan Tojin (administrador de la Finca), expone que ha platicado con la señora Botran, indicando que esta de acuerdo en vender 6 caballerías, que no incluye el plan, utilizado actualmente para regadillo. Seguidamente se sostuvo reunión con el Grupo San Siguan Centro, para dar a conocer la propuesta de la señora Botran representada por el administrador Juan Tojin Us.*
- ✓ *El 22/12/2003; Se visita la comunidad de San Siguan con el objetivo de unificar los dos grupos, pero ambos indican no querer unificarse en un solo grupo, debido que existen confrontaciones y amenazas entre ellos.*
- ✓ *El 24/09/2004; Reunión en la comunidad San Siguan Centro con el objetivo de elaborar el FODA y la sensibilización hacia la familias de San Siguan Centro. Los habitantes indicaron que habían sostenido una reunión con el Gobernador del Quiche en relación al caso y plantearon la necesidad de formar una comisión para tener mayor control de la tala de árboles.*
- ✓ *El 05/04/2005: Se sostuvo una reunión con el Representante Legal de la señora Isabela Botrán, indicando que los derechos laborales que pretenden debatir, la Corporación Burgos S.A. no tiene dentro de sus planillas a estos comunitarios y por consiguiente nunca han laborado*

⁷ Oficina Regional de Nebaj, Secretaría de Asuntos Agrarios. Ficha Técnica San Siguan. Nebaj, Quiché, 2014. (Enviada por correo electrónico para este estudio).

para la finca. Por otra parte en relación a la venta de la finca indicó que el grupo de San Siguan I que se encuentra en un proceso de negociación teniendo conocimiento que la señora Botrán puso un precio de Q.90,000.00 por caballería y que dicho grupo se encuentra en un proceso de gestionar el anticipo para la compra y que existe un compromiso de venta. Así mismo que de la Finca únicamente venden 9 caballerías y que se quedarían con una caballería donde se encuentra el área de regadillo y del nacimiento de agua.

- ✓ *07/11/2005: En la municipalidad de Cunén con la participación de la Mesa de Diálogo y Negociación y representantes de la comunidad de San Siguan Centro y I, para sensibilizar a cada uno de los grupos a efecto de que se unifiquen y que puedan realizar los pagos respectivos en torno a la fracción de 9 caballerías de la finca sobre la cual uno de los grupos ya estableció compromisos de compra-venta. En la misma reunión, representantes de la Comunidad de San Siguan Centro, manifestaron que en Asamblea, determinaron no seguir participando más en la Negociación de la Finca y definitivamente tomaron la decisión de no incorporarse al grupo de Juan Tojín”.*

Los comunitarios hicieron gestiones ante el Fondo de Tierras y ante la señora Isabel Botrán para adquirir las tierras, lo cual documentaron contando la historia de los trabajos realizados por sus antepasados y buscando tuviera en cuenta estos aportes para que el precio fuera accesible a sus condiciones, tal y como se refleja en la carta enviada a la señora Rosario Botrán el 8 de mayo de 2002, por el Comité Pro Tierra de San Siguan:

“Nosotros: todos lo que vivimos humildemente en esta finca de San Siguan, Municipio de Cunén, Departamento de El Quiché, somos muy pobres de escasos recursos económicos, pero estamos completamente dispuestos en COMPRAR LA TIERRA, aunque tengamos que vender nuestros animales domésticos, y todo lo que tengamos para conseguir el dinero. Esperamos que tome en cuenta nuestra súplica y en muestra de consideración pudiéramos llegar a un acuerdo mutuo para que nos pudiera vender esta tierrita donde habitamos. Confiamos en dios y en usted doña Isabel de Molina para que tome muy en cuenta esta reseña histórica para que por su medio nos diera una respuesta positiva”.
(Fotocopia de la Carta. Archivo del Expediente de San Siguan, del Comité de Unidad Campesina)

Los trámites encaminados no tuvieron respuesta positiva, ya que de parte de la señora Isabel Botrán se buscaba conservar para su beneficio la tierra ocupada por la comunidad en la parte plana, en la cual se encuentra el nacimiento de

agua e infraestructura que han sido logrados por el trabajo y gestión de la comunidad. Según recuerda uno de los representantes comunitarios:

“Entonces nos juntamos y recuerdo que en 2003, hicimos un comité de tierras, no pertenecemos al CUC todavía no estábamos organizados con CUC todavía, organizamos un comité de tierra. Y fuimos (hicimos comisión) con la señora y dijimos que pagamos y dijo la señora que nos da en las faldas que ahí podemos vivir y ahí si lo vende, mientras aquí no lo vende. En el plan no lo vendía. Ella no dijo cuánto cobraba por esas tierras”.

Esto les llevó a buscar orientación y apoyo legal, con el Comité de Unidad Campesina.

Etapas 2:

Intervención del CUC, SAA y Corporación Municipal.

El acercamiento con el Comité de Unidad Campesina se busca para poder contar con asesoría y apoyo legal, siempre con la intención inicial de comprar las tierras. Según los recuerdos que tienen, comentan:

“Mi persona y don Pedro Maldonado fuimos al Quiché. Contactamos a don Domingo López; buscamos la oficina del Quiché, solicitamos una reunión y planteamos qué nos está pasando y luego ellos nos atendieron con toda amabilidad y nos preguntaron desde cuántos años vivimos ahí y qué clase de trabajo hemos hecho. Dijeron que ahí hay un derecho laboral que hay que pelear. Eso nos dijeron. Ahí nos sentimos más felices, porque pensamos que tenemos ganada una parte, al menos unas dos caballerías, pero al menos ya no vamos a salir. Lo que hay que seguir haciendo es la averiguación si realmente es de ella la tierra y cuál es la extensión. Ella dice diez, pero tal vez es menos o es más, eso lo vamos a investigar, es la tarea que hay que hacer, pero lo que tienen que hacer ustedes, unirse, trabajar juntos, trabajar un mismo camino para así lo logran la tierra; ese fue el consejo que nos dio el CUC. Y llegamos a un acuerdo, con el planteamiento que nos dio el CUC, si está bien, nosotros también queremos ser del CUC. Y se le consultó a la gente, (se hicieron) capacitaciones para así conocer los derechos y primero dios en todos los procesos, estando con el CUC, hicimos reuniones y vimos que era importante la intervención de la Secretaría de Asuntos Agrarios también”.

La carta de solicitud de ingreso al CUC, tiene fecha del 28 de noviembre de 2002; los motivos de la incorporación, los resumen así:

“De la gran importancia que tiene para Guatemala y en especial para las familias campesinas el Comité de Unidad Campesina CUC, esto por su gran proyección y su valiosa intervención ante organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales, para resolver situaciones que en muchos casos afectan grandemente a las familias campesinas de toda Guatemala". "Ingreso como miembros activos, para que se nos tome en cuenta en lo que se programe o impulse en beneficio de nosotros los campesinos organizados y asimismo, tener el apoyo incondicional para resolver con base en las leyes del país los problemas que nos afectan por injusticia social o de otra índole, ya que como guatemaltecos todos tenemos los mismos derechos, con el fin de buscar la superación y el bienestar en general".⁸

Según documentación en el archivo del CUC, fueron diversas las actividades que la comunidad hizo a partir del año 2004 para buscar permanecer en la negociación para la compra de la finca: gestión para la construcción de escuelas; la iglesia evangélica, una bodega, una auxiliatura, introducción de agua potable, carretera de terracería a la comunidad, campo de fut bol, una granja donada por el gobierno japonés, construcción de viviendas otorgadas por FOGUAVI, mantenimiento de la toma de riego, apoyo a la cofradía que se celebra el 14 y 15 de enero; se han organizado las alcaldías auxiliares, se organizó la Asociación de Desarrollo Integral Campesino Cunén ADICC; COCODE, Directivas Escolares, Contratación de maestros.

La asesoría y acompañamiento del UC se expresó en las capacitaciones brindadas a las personas de la comunidad, en la cual se dan a conocer los marcos nacionales e internacionales que garantizan sus derechos. Las capacitaciones abordaron temas legales, históricos y resolución de conflictos.

Otro aspecto en el acompañamiento del CUC, fue la defensa jurídica ante acusaciones, penalizaciones, buscando disminuir las tensiones entre ambos grupos y planteando alternativas de conciliación.

Esto permitió a las personas contar con información sobre sus derechos y sobre la historia que ha afectado a la población, principalmente campesina y perteneciente a los pueblos mayas. De alguna forma, la toma de conciencia sobre sus derechos, permite contar con mayor seguridad sobre la justicia de sus demandas.

Los comunitarios conocieron la vía de compra por medio del Fondo de Tierras, pero no todos tenían la capacidad de hacer la compra. Tenían un fondo, pero la señora Isabel Botrán no quería vender.

⁸ Carta de solicitud de incorporación al CUC suscrito por Comité Pro Tierras y vecinos. Archivo del Expediente de San Siguán, del Comité de Unidad Campesina.

Interrumpen el pago del arrendamiento

Uno de los representantes comunitarios comentó:

“Por una parte, cuando se dejó de pagar la renta (desde 2004), hubo conflictos; hubo amenazas si no se paga la renta; en este momento, se realizaba el estudio histórico y sobre la situación legal de la finca. Esto no tardó mucho tiempo, salió el estudio de la SAA, sobre la situación de las tierras, que pertenecen al ejido municipal, vinieron dos representantes de la Secretaría (no recuerdan el año) quienes llegaron a la comunidad a informar.

Esa fue la idea que tuvimos, de ya no pagar la deuda, que estábamos dispuestos a esperar si verdaderamente nos va a desalojar; ahí tuvimos un poquito de fuerza, porque nos decían que si no vamos a pagar la renta, ellos nos van a sacar, la idea de nosotros fue “quedémonos pues y si ella es legítima dueña, vamos a ver qué respuesta nos da de que no pagamos la renta”.

La verificación de detalles técnicos en la investigación en los registros de propiedad local y nacional, requirió que el CUC acudiera a solicitar a la SAA estudios catastrales y registrales. Recuerda uno de los representantes de la comunidad:

“Después del estudio que hizo la Secretaría, salió que los Botranes tienen registrado en Xela las 25 caballerías, ahora ya está dividida en 3 comunidades las 25 caballerías, ahí está la comunidad de Chutuj, la comunidad Las Doncellas, están más arriba de la montaña; T’zan Siwan era el centro para ellos . Pero antes, ya les había vendido a la comunidad Las Doncellas ya les había vendido a la comunidad de Chutuj, pero al mismo tiempo, había un problema que les vendió sin hacer la desmembración en la matriz de T’zan Siwan, igual las Doncellas, igual Chutuj, no sé si vendió con todo y T’zan Siwan, hay dudas; no sé si les vendió bien, no se despeja en qué parte les vendió. Esto todo salió en el estudio que hizo la Secretaría.”

La comunidad de San Siguán Centro (las familias que se afiliaron al CUC) asume que los estudios hechos por la Secretaría de Asuntos Agrarios, reconocen que San Siguán es parte del ejido municipal de Cunén;

“El de Asuntos Agrarios ⁹ nos consiguió eso. Salió el estudio y nos dimos cuenta de que es ejido municipal. La secretaria nos dio el estudio. Entonces aproximadamente en el año 2007 ó 2008, descubrimos que sí es ejido municipal.”

⁹ La pregunta formulada en la entrevista fue ¿A ustedes les quedó alguna copia del estudio hecho por la SAA?

“Cuando ya tuvimos la certeza jurídica, cuando ya se dio la claridad de que es ejido municipal, entonces nosotros como comunidad nos juntamos y nos pusimos de acuerdo en qué salida le tenemos que dar y como el de Asuntos Agrarios dejó claro que es ejido municipal, y tuvimos que ir con el alcalde municipal, pedir la adjudicación de las 10 caballerías y 36 manzanas...

Y lo logramos.

El alcalde de ese momento era Armando Salazar, (hoy) ex alcalde. Nos echó la mano y cuando ya él nos confirmó de que ya hubo el acuerdo municipal, se hizo la escritura de cuántas caballerías y manzanas, se inscribió en el Registro de la Propiedad en Xela; se pagaron los impuestos de la ley. Entonces ahora ya estamos con la certeza jurídica, porque ya vimos una escritura. (El pago de impuestos) fue entre todos. Quedó una escritura general a nombre de la Asociación, que es Asociación de Desarrollo Integral Campesina CUNEN (ADICC)”.

“Como mencionó el compañero, no sé si hay otras cosas que se nos han olvidado, de este conflicto que hemos pasado; porque hubo muchas amenazas, del año 2007 atrás, muchos compañeros que tuvieron miedo y se juntaron con el señor que más está haciendo amenazas, que es Juan Tojin Castro; pero en el caso de nosotros, tuvimos mucha paciencia, tuvimos que animar a muchas personas, que la vía donde estamos no es una vía mala porque es para buscar solución a los problemas; porque primero, tal vez nos íbamos ya a la compra con la señora, pero que gracias a Dios, a nosotros nos da mucha alegría, porque no nos dio la posibilidad así inmediata; y si nos hubiera dado esa posibilidad de hacer la compra con ella, de plano nosotros le vamos a comprar la tierra; pero gracias a Dios que ella se detuvo ahí, y no hubo amenazas de parte de la señora y jamás hubo una amenaza para la señora. Así fuimos planteando las cosas pero pacíficamente de ahí nos dijeron que iba a venir antimotines, que de parte del gobierno iba a haber desalojo de una vez a la calle, pero tuvimos que soportar.”

Etapas 3.

El logro de las tierras por la comunidad

Para legalizar las tierras, acuden al Alcalde de Cunén de ese período, para que la municipalidad haga la desmembración del ejido y luego lo adjudique a la comunidad, creando una finca nueva, que fue inscrita en el Registro de Quetzaltenango.

En el Acta No. 10, de la Alcaldía de la Municipalidad de Cunén, el 28 de agosto de 2007, se da cuenta de la reunión sostenida entre representantes de ADICC y de la Corporación Municipal, exponiendo la solicitud de la Asociación para que

sea adjudicadas 10 caballerías y 36 manzanas, por estar reconocido y registrado como parte de la tierra del ejido del pueblo de Cunén. También se solicita que sea reconocida y declarada Aldea San Siguán. La comunidad se compromete a respetar los linderos y evitar problemas relacionados con la tierra. La municipalidad, mediante Acuerdo Municipal No. 30 del Acta No. 06-2007, del 27/08/ 2007, adjudica la tierra a favor de los comunitarios de San Siguán, área que está distribuida como San Siguán Centro y San Siguán sector uno, del municipio de Cunén. Al mismo tiempo, fue reconocida y registrada a la Categoría de Aldea, ya que uniéndose sobrepasa del número de habitantes que señala la ley. Señala el Acta el respeto que deben guardarse entre ambos sectores.¹⁰

Según personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios que participó en los estudios técnicos, no existe un control total sobre los ejidos municipales, porque no existe un catastro municipal.

La SAA llegó ya a concluir su intervención en este conflicto, por no encontrar más vías de solución según su función, según comentó uno de las personas entrevistadas de la Secretaría de Asuntos Agrarios en Nebaj:

“Comentarles la situación de San Siguán, es un caso muy complejo (...) actualmente, para nosotros, el caso como SAA, está en proceso. Realmente el caso, para que nosotros lo concluyamos, tenemos que tener un pronunciamiento institucional, lógicamente, como SAA, facilitamos el proceso de diálogo donde las partes estén ocupando un espacio físico y estamos hablando de conflictos agrarios que se dan entre comunidades, entre comunidades finqueros, muchas veces entre comunidades municipalidad y entre comunidades y un particular”.

Desde la asesoría legal del CUC, esto se ve de la siguiente forma:

“Los terratenientes tienen sus títulos de dichas tierras, pero con la gran anomalía que están montados estos títulos, en la finca propiedad de la municipalidad, que es el ejido municipal, que es anterior, que es una propiedad ancestral. Entonces para poder tener legalidad sobre estas tierras, sus terrenos tendrían que ser una desmembración de esa finca matriz, que es el ejido, lo que no es así, el ejido no tiene desmembraciones”.

Cohesión y fortaleza organizativa en la Comunidad.

El contexto que rodea esta experiencia está marcado por la dinámica de la ruralidad guatemalteca, en la cual, la población campesina y los pueblos mayas

¹⁰ Acta No. 10 de la Alcaldía de la Municipalidad de Cunén, con fecha 28 de agosto de 2007. Fotocopia. Archivo del Expediente de San Siguán, Comité de Unidad Campesina.

son quienes viven en mayor medida el empobrecimiento, explotación y marginación. La región del Quiché y particularmente el municipio de Cunén, sufrió la represión y militarización, tal y como está registrado en el Informe de Esclarecimiento Histórico. En un contexto que ha sido marcado por estos antecedentes, la comunidad de San Siguán, pese a estas condiciones desfavorables, ha sido un referente de organización ancestral para resolver problemas en la comunidad. Cuenta uno de los líderes de la comunidad:

“Cuando los ancianos, los padres de antes, se les llama a ellos porque más tienen experiencia del tema tierra; cuántos años ya han estado. Entonces nunca se les dejó por un lado, sino se les dio participación porque más está en la mente de ellos las cosas, por eso no se les ha dejado. Tienen otras ideas; ustedes saben, hay cosas que pasan entre familias, el hogar, entonces se necesita su participación para dar solución del problema. Entonces ellos, es más porque tienen más paciencia para no engrandecer el problema sino buscar una salida, ellos son como consejeros. No los vamos a dejar, porque nos han encaminado.”

Desde el CUC, se opina que

“En el tiempo en que se da el proceso de lograr las tierras, hay situaciones que hacen que en Cunén salga la policía y el Juzgado. Entonces ya no hay policía, ya no hay juzgado de paz, y la presencia de instituciones del Estado deja de existir en Cunén durante algún tiempo. Entonces, en San Siguán empiezan a resolver una serie de problemas ya no basados tanto en decir que el alcalde, que el juez de paz que la policía intervengan para resolver, sino basados en la autoridad que ellos tienen, esto incluso fue antes de la consulta comunitaria, y entonces lo interesante fue que la gente que estaba organizada en San Siguán se convierte en un referente allí en el lugar y comienzan a llegar de otras comunidades a plantear casos para que se resuelvan (empiezan a asumir un liderazgo tradicional). Entonces comienza a convertirse San Siguán en una especie de centro de administración de justicia y referente de autogobierno y crean allí entre varios un consejo de comunidades de Cunén (año 2009)”.

Tomando en cuenta este contexto, es interesante explorar las causas que llevaron a la división entre dos grupos de la misma comunidad.

Las personas entrevistadas, que pertenecen al grupo mayoritario (San Siguán Centro) y han conformado la Asociación ADICC, señalan algunos problemas entre comunitarios:

“Nos dieron la oportunidad de hacer una compra del caudal del agua, para que nosotros, San Siguán, tengamos una escritura pública, que (la comunidad) Las Doncellas nos dio ese caudal de agua. Entonces, recuerdo que nos juntamos, siempre así hacemos, nos juntamos con los

demás líderes de aquí, qué posibilidad vamos a tener. Y juntamos dinero para comprar ese caudal de agua, para tener más asegurada el agua para nosotros; después de un tiempo ya les mandamos una nota a este sector de aquí de San Siguán (el otro sector), y a los líderes que se vengan a platicar con nosotros sobre lo que ya realizamos sobre el agua; no es que les vamos a dar una información de que ya no tienen derecho ellos de tomar el agua o de vender el agua que había, no.

La idea es que sigan ahí con el agua, pero que también nos apoyen a nosotros con lo que gastamos; recuerdo que fueron 12 mil, ya juntó la comunidad, y dijimos que ya estaba hecho, sólo era un acuerdo si ellos nos apoyaban con esa cantidad. Y no querían los señores, hubo problemas. Ellos piensan que nosotros ya logramos la compra del caudal de agua y que no les vamos a dar; no es así la idea. Costó mucho que aceptaran.

En el caso de las tierras, cuando se logró, cuando se cruzó la escritura de inscripción del segundo registro, se hizo una nota para que se les diera información de que la tierra ya está a nombre de la Asociación y tienen la posibilidad de venir y ponerse de acuerdo de lo que se gastó. Pero ellos no tienen registro, están dentro del terreno que ya nosotros logramos. (Ellos están viviendo en lo que comprenden las 10 caballerías y 36 manzanas). Ellos nunca han estado en la lista de la Asociación, porque cuando se dividió la comunidad ya directamente el pensamiento de una sola persona dividió a la comunidad. Desde ese tiempo, ya no quisieron acercarse y ya en adelante se hizo una asociación para el tema tierra, pero de ellos ninguna persona está dentro del grupo. (Sin embargo) aquí la ley ha sido que la persona que tiene interés de ser socio, tiene derecho y la junta directiva tiene que recibir, según sus estatutos.”

Si bien ya no ha habido enfrentamientos entre los comunitarios, el conflicto está latente, debido a que hay un traslape de las tierras que un grupo de comunitarios compraron; pues están dentro de las 10 caballerías y 36 manzanas, que fueron desmembradas del ejido municipal de Cunén y adjudicadas al grupo de familias que pertenece a la Asociación ADICC

Aspectos que fueron clave para lograr las tierras:

Desde los comunitarios se destacan algunos elementos que fueron importantes para el logro de las tierras:

- Se reconoce la importancia de mantenerse unidos como comunidad, a pesar de la división que luego hubo por parte de algunas familias; sin embargo, se mantuvo la coherencia tras años de esperar el desalojo y de las diferencias con el otro grupo.

- Otro elemento fue la paciencia, el no desesperar y animar a otras personas, con la convicción del derecho que les amparaba.
- El contar con el apoyo legal y acompañamiento del CUC, permitió buscar los apoyos técnicos que permitieran conocer la situación de las tierras y conocer sus derechos.

En palabras de uno de los representantes comunitarios:

- *“Lo que ayudó es que los compañeros mayores que ya estaban en el CUC, lo que nos dijeron y aconsejaron fueron la unidad y la resistencia.*
- *“Hombres mujeres, niños y niñas se involucraron, se dieron talleres, capacitaciones, si se logra la tierra no es para dejarla vendida a manos de otra persona, sino que es para los hijos y los nietos que vienen atrás”.*
- *“Se mantuvo una unidad fuerte, no se permitía la entrada de policía ni de gente armada de ninguna parte; cualquier unidad de policía que entraba ahí, la gente se amontonaba preguntando qué querían. Incluso hubo policías que querían entrar escondidos, estaban avanzando en la comunidad, en el monte, la gente se dio cuenta y los fue a capturar para saber qué quieren”.*
- *“Pero la gente, por toda la unidad y la fuerza, ellos nunca se agudaron, no se hicieron para atrás: es decir que había más presión pero la gente más se organizaba, cuando había alguna acción, se venían rápido la gente, hasta niños”.*
- *“También había un respeto del camino espiritual. Nos ayudó mucho el análisis que hicimos que se respetara la religión, si es evangélico, pues evangélico en la casa con su familia y en su iglesia; si es carismático, igual para todos, pero esta necesidad es momento de unirnos, de empujarlo entre todos y si somos católicos o evangélicos no importa, pues el problema está encima de todos; dejemos la división, la tirada de palabras, eso no nos trae cuenta, lo que nos trae cuenta es unirnos. Y nos pusimos de acuerdo en que si hay un culto, entonces que se haga para todos, para toda la comunidad y si hay una ceremonia, todos vamos a ir. Eso nos ayudó mucho.”*

El antes y el ahora

¿Ha cambiando la vida para las familias después que se adjudicó la tierra a la comunidad?

“Bastante compañera, porque ahorita ya están muy contentos, ya no están pensando “saber en qué rato van a venir a sacarnos”, ahorita están

haciendo sus casitas mejor, hay más confianza. Y también hemos tenido más confianza en cuanto al desarrollo, tenemos mucha confianza, tal vez has oído que somos malos, pero no, tenemos más acercamiento con las organizaciones y el Estado también. Nos atienden. A veces nos apoyan; y han conocido también nuestro caso”.

En la actualidad, algunos se dedican a sembrar, ya no compran el maíz y no todas las familias se van al corte de café o a trabajar a la costa. En cada casa hay una troja hecha de madera, tienen tapancos donde guardan las semillas y cuentan con maíz como reserva. Siembran ejote y arveja que comercializan con la empresa Cuatro Pinos o La Cumbre. Las mujeres han participado en la producción de hortalizas lo cual les ha generado nuevos aprendizajes y mejora en su economía.

Son cuatro años desde que cuentan con la adjudicación de las tierras. Sin embargo, todavía van algunas familias a trabajar a la costa sur. Es importante para la comunidad identificar alternativas productivas que permitan ya no depender de los cultivos que han destinado a la venta a exterior (como por ejemplo, la arveja china), ya que hubo una baja en la demanda y el producto de ellos no llena los requisitos del nivel de calidad que estas empresas exigen.

Es importante también realizar acciones de formación y de fortalecimiento de las capacidades productivas, en función sobre todo, de garantizar el sustento para las familias y medios que permitan mejorar la educación, salud y bienestar general de la comunidad. Los comunitarios identifican que la Universidad de San Carlos debe ser parte de este esfuerzo.

Los comunitarios reconocen la necesidad lograr el diálogo y acuerdos entre los diferentes grupos, buscando la armonía y el interés común y así evitar que puedan surgir diferencias en el futuro.

Personas que participaron en la sistematización

Entrevistas y validación del documento:

María Rojop Hernández (Validación, CUC)

Santiago Tiquiram Tum

Andrés Tiquiram

Juan Tiquiram

Juan Tiquiram Us

José Vásquez Tiquiram

Antonio Tiquiram Tiu

Juan Pérez Tum

Francisco Tum Tiu

Diego Maldonado

German Tiquiram Tiu

Víctor Casimiro Pérez

Maximiliano Pérez

Personas entrevistadas del Comité de Unidad Campesina:

Domingo López, representante regional

Carlos Barrientos, Secretario General

Sergio Beltetón, Asesor Jurídico

Personas entrevistadas de entidades públicas:

Humberto Rivera Santiago, Secretaría de Asuntos Agrarios sede regional de Nebaj, El Quiché.

Rony Cumez Salazar, Secretaría de Asuntos Agrarios, sede regional de Nebaj, El Quiché.

Armando Salazar, ex alcalde de Cunén, período 2004-2008

9.4 Sistematización de experiencias en la comunidad Chitulul

El caso de la comunidad Chitulul y las fincas El Paraíso, San Antonio Palopó, Sololá; La Recompensa y Chicap, Patzún, Chimaltenango

Descripción general de la comunidad

El Cantón Chitulul está ubicado en San Antonio Palopó, del Departamento de Sololá, a 1590 metros sobre el nivel del mar y su clima es predominante frío. En él viven aproximadamente 600 familias de las cuales se estima que un 75% han logrado tierras. La mayoría son campesinos cachiqueles y algunos de otras regiones del altiplano como Cerro de Oro, San Lucas Tolimán, Santa

Teresita, arriba de Patulul, un campesino Ixil, El Quiché, e incluso una familia de Rabinal Baja Verapaz, *“pero hace rato que se vino”*. En Chitulul, las viviendas 54% son con paredes de bajareque, 12% de block y 14% mixto adobe y block, algunas madera y cercado con palos rollizos y caña de milpa.

Tienen agua, sanitario (letrina o pozo ciego) y energía eléctrica. Los jornaleros que trabajan en fincas aledañas ganaban en 2004, entre Q.15,00 y 20 quetzales diarios, en trabajo de limpia y deshije.

Campesinos del Cantón Chitulul, fueron adquiriendo en el orden del tiempo las fincas:

El Paraíso (1997), La Recompensa (2005) y Chicap (2012) y reconocen: *“La más antigua es El Paraíso, la raíz es La Recompensa, La cabecilla o tronco es Chicap”*

La Recompensa tiene 5 caballerías, 27 manzanas 3,711.50 varas cuadradas. Altitud: 1,400 a 2,400 msnm. el 20% del terreno es plano-ondulado con capacidad de uso para sistemas silvopastoriles, 40% es inclinado para uso de agroforestería con cultivos permanentes y 40% escarpado, para tierras forestales de protección. Los suelos son de la región natural tierras altas volcánicas, de la serie Patzité, drenaje interno bueno, profundidad de 20 centímetros, color superficial café oscuro. Excelente caudal del río Madre Vieja, tiene 8 nacimientos de agua de diferente caudal, se mantienen en invierno y reducen en verano. La finca está cubierta la mayor parte por bosques naturales de pino y ciprés, así también bosque cultivado de latifoliadas genero inga, para sombra de cafeto, en las partes más escarpadas y arriba de 1,600 metros sobre el nivel del mar, existe un bosque ralo de encino (*Quercus sp.*) La topografía del lugar hace que las actividades de comunicación y transporte tengan cierta dificultad, algunos de los campesinos utilizan bestias para el traslado de los productos. La temperatura media anual es de 18 grados centígrados y precipitación pluvial de 2000 mm. (120 días de lluvia), leves vientos con dirección norte. Zona de vida: bosque muy húmedo montano bajo subtropical.

Chicap es del Municipio de Patzún, Departamento de Chimaltenango, pero su acceso es desde Chitulul, no había carretera de acceso, sino hasta octubre

2014 que con esfuerzo colectivo se logró hacer una desde la Finca Santa Teresa, arriba de la aldea Quixayá en Patulul. Este camino estaba en construcción con la mano de obra de la comunidad, quienes también están dando un aporte de noventa mil quetzales entre todas las familias. El camino es por una Hidroeléctrica que está en construcción, en Suchitepéquez. Para sacar las cosechas, el carro del CCDA llega hasta San Antonio Panimaquik, después está Chicap. Actualmente se camina en veredas que van entre desfiladeros por 10 kilómetros para llegar hasta Chicap desde Sololá. El Mojón es el río Madre Vieja. Siempre hay agua, llueve casi todo el año por la montaña. De Guatemala a caserío Las Trampas, Chichicastenango El Quiché son 117 kilómetros en asfalto, y del cruce de caserío Las Trampas a Finca la Recompensa: 30 kilómetros, del cruce en Agua Escondida, San Antonio Palopó por terracería transitable (actualmente en adoquinamiento), total desde la ciudad capital al casco de la finca: 147 kilómetros.

En el informe técnico forestal del expediente del Fondo de Tierras de Chicap, se identificaron especies clasificadas por el INAB como especies Coníferas, tales como el pino, entre otras.

“Los que estamos directamente aquí somos 36, el CCDA, como siempre trabajan con campesinos que necesitan tierra, nos pidieron que ingresen a 5 familias que verdaderamente están interesados y que nos apoyan, vienen de Cerro de Oro y Santa Teresita a trabajar aquí, no viven en Chitulum. Es una lucha lo que ellos hacen vienen desde sus comunidades a trabajar la tierra. Es la necesidad”.

-Según se expresan los mismos campesinos sobre la riqueza de la finca-

“Es productiva, es buena finca, aunque nos queda un poco retirado, hemos logrado nuestras familias, nuestros antepasados, como el papá de la compañera, y de casi la mayoría, trabajó mucho tiempo, por eso han sabido que esa finca es productivo” muchas personas cuando supieron dijeron es buena. Cercana también está la finca Cotechay.”

Contexto de la experiencia de la Comunidad

En relación al hecho de no disponer de tierras para sembrar una señora explica y expresa:

“Yo vivo con mi mamá. Mi abuelo le ha dado una cuerda en herencia a mi mamá y ella nos ha dividido un poquito a cada uno para que tengan su casa. La lucha es comprar una cuartilla o media cuerda para nosotros y vivir ahí y juntar nuestros hijos ahí. Pero donde sembrar, dónde cosechar. Si tengo donde vivir pero no tengo de dónde traer la comida, no puedo yo vivir.”

Otra agrega:

“Lo que pasa es que nuestros abuelos fueron quienes agarraron la Finca El Paraíso. Ya ellos vieron y se organizaron, buscaron idea y se pusieron un grupo a gestionar la finca el Paraíso. Vieron que sí funcionó, los hijos que vienen de seguida, empezaron a agarrar la Recompensa: esos son nuestros padres –como yo-, ya más después, son ellos (jóvenes) que fueron a Chicap. Siempre con el apoyo, con las ideas de los abuelos y padres.”

Etapas (grandes momentos)

FINCA EL PARAÍSO

La Finca el Paraíso fue lograda con el apoyo del padre Gregorio Schaffer de la Iglesia católica de San Lucas Tolimán, el párroco Gregorio fue quien realizó las gestiones para que con apoyo extranjero se adquiriera esta Finca y se les otorgara a los campesinos, sin adquirir deuda de parte de los beneficiarios.

Una mujer recuerda:

“Lo que yo he aprendido de mi abuelo, es que crecí detrás de mi abuelo y me iba a cortar leña con él. Y él decía, -Hay hija, algún día que tuviéramos terreno... (En ese tiempo, estábamos en el Paraíso, no tenemos terreno nosotros). Y así decía, pero algún día van a luchar y van a encontrar terreno, aunque sea de la finca, algún día lo van a vender. Ya ha dado una esperanza y nos había metido en la mente como es estar en un grupo y buscar como tener la tierra. Así fue cuando fuimos creciendo.

“Mi papá se metió en el grupo del Paraíso les dieron terreno ahí, se dividieron el terreno. Y qué hizo mi papá, nos dio cuando nos casamos, nos dio una cuerda a cada uno, los que están casados, igual. Los que no están casados, todavía no les ha repartido. Entonces esa cuerda de terreno dijo: si usted no puede, le vas a dejar a mi nieto pero no lo vas a vender. Así estamos, esa cuerda que me ha dado mi papá sembramos café y es para mi hijo el grande.”

Un líder comunitario, fundador de la finca, nos relata cómo consiguieron la finca:

“Llegó un tiempo en 1994 y dijo el Patrón, pero no nos dijo a nosotros, le dijo a otras comunidades que se llama el Naranjo, dice que van a vender la finca, y nosotros quedamos muy triste, que vamos a hacer porque

somos muy pobres, no hay donde, no tenemos terreno, estamos sacando leña, todo, todo, porque ahí está la finca El Paraíso, pegada al Madre Vieja, entonces para esa fecha 1994 organizamos un grupo de Comité, junto con el compañero, fuimos dos, fuimos a buscar fondos a la capital la manera de conseguir ayuda, pero nada conseguimos ya en 1995 fuimos conectar con CCDA y 1996, ya más contactos, el CCDA nos pasó la información que en la Parroquia de San Lucas Tolimán, Monseñor Gregorio nos llamó para ver si tenemos necesidades, si es cierto, somos bastante, como 150 familias ese tiempo que no se animaban todos porque quiere mucha gestión, quiere dinero, mucha animación, hay muchos que dicen no es que quiere ganas, háganlo ustedes, sólo se juntó 85 personas, ya nos contactamos con CCDA, así fue, en 1996 pasó la información, así fue, en 1998, el Monseñor Gregorio pasó la información a un grupo de Minnesota, si pues, vinieron a ver y nos dijeron que no tenga pena, ya como a los dos meses mandaron el primer pago de Q.400,000.00 Quetzales, para dos fincas, una finca es el Paraíso, y la otra es el Rosario, así fue pues.”

Y cuenta cómo inició la formación del grupo a beneficiarse del donativo:

“La historia es grande, ya llevamos 15 años en finca Paraíso, yo y Agustín Chalaquín, él ya murió; yo era el presidente, fuimos los que buscamos la manera para conseguir los fondos para comprar, nosotros éramos arrendados ahí en la Finca El Paraíso, mi papá pues, estábamos pequeños ahí pues, ahí trabajábamos con café. Juntamos 85 personas primero, pero como pasaba el tiempo sólo quedaron como 35 o 25 las demás no llegaron a la meta. Se quedaron en el camino, porque ya no podemos, ya nos cansamos, hay necesidad, total que se cansaron, llegaron a la meta sólo 55 de Chitulul, ya tenían un estudio para 85 personas, y tuvo que venir 10 personas de Sololá, 10 personas de la Colonia Pamijuyá y de Quixayá, para complementar las 85 personas.”
“La iglesia internacional no tuvo que ver con la organización de la comunidad. El Padre Gregorio nos orientó, sí claro que nos orientó. Para el padre no hay evangélico, no hay católico, él agarró parejo, el Monseñor ese ayudó a todos”.

Durante los años que gestionaron la tierra, continuaron trabajando para el patrón pero sin recibir pago de salario, les daba 5 o 6 cuerdas de terreno para sembrar milpa y frijol y a cambio trabajaban para él, limpiando y manteniendo el cafetal:

“Nosotros lo que hicimos para lograr esa tierra, fue ponernos de acuerdo con el patrón, que nos esperan, para que nosotros tenemos que ver cómo lo vamos a conseguir, -bueno está bien- dijo, pero que me ayudan ustedes a limpiar para que no se quede abandonada la finca, entonces nosotros le limpiamos, -no nos pagaba nada el patrón- es como un anticipo decimos nosotros, para que ahí lo tenemos el terreno, para que no pueda venderlo a otros, ya estamos nosotros dando un granito de

arena pues, por eso que muchos compañeros se quedaron porque tenemos que hacer cada año, como 20 cuerdas de limpia. Ese terreno es como de una caballería de puro cafetal, cada persona tiene que ver como 20 cuerdas, cada año, cada año, cada año... es mucho trabajo, así se quedaron bastantes, ya no pudieron.”

Explica sobre el donativo, con él se logró comprar dos fincas, El Rosario y el Paraíso, sin endeudamiento por su adquisición:

“La finca El Paraíso, de cuatro caballerías es un poco quebrada, el dueño es don Walter Viger y su hermano, don Jorge también es el dueño del Rosario de 1 caballería. -Vamos a agarrar las dos fincas, cabal, cabal al 15 de mayo lo inauguramos, la Finca Paraíso, lo cancelamos de una vez, se pasó el título a mi nombre, del compañero que ya falleció, también Leocadio y Federico Cosigúa, ese título pasó a nombre de 4 personas, así fue la cosa, entonces ya se compró la finca por totalmente las dos fincas-

La organización comunitaria es una tarea difícil de asumir, ya que hay que aportar tiempo para lograr los intereses propios y de los demás, ese tiempo entregado al trabajo colectivo, incide directamente en los ingresos familiares, al restar esfuerzos y tiempo para sus propias actividades productivas. Primero fue un comité, luego se constituyeron en Asociación:

“-Ya estaba la Asociación, porque yo, mi persona soy el fundador, porque tardamos como 10 años, ese tiempo dejamos porque ya nos cansamos, ya tenemos familia y como en ese tiempo no hay pinto, la Asociación no tiene, y no hay como pagar diariamente, y tenemos familia, entonces dejamos.-”

“Quiere mucho dinero, quiere tiempo, al fin dejamos, estuvimos 5 años; siempre bajo pero cuando me llaman, alguna reunión, pero ya muy raro. Pero ya no es como antes” “Hay unas listas de fundadores –Don José Sanic está en las listas de fundadores del CCDA.”

“Don José –Yo cuando entré en el Comité de la tierra, entré en el Comité de la comunidad, ya es diferente, ya no toda la comunidad, de ese tiempo sólo logramos el Paraíso, empezamos otra gestión con CCDA, en la finca Cotochay, por Godínez, pero eso fue con funda tierra, ahí también se metió 27 personas de Chitulul, pero no es una cantidad, pero es muy importante, verdad, sólo nosotros estamos sembrando nuestra milpa, son luchas, son avances.”

La finca El Rosario fracasó, ésta fue comprada al mismo tiempo con la de El Paraíso, el Padre intentó rescatarles la finca, pero no hubo decisión de continuar, por lo que esta Finca El Rosario fue entregada a otro grupo de

campesinos. Un líder nos hace la relación de la constante búsqueda de tierra de parte de los campesinos de Chitulul:

“Aquí por ejemplo, nosotros somos un grupo del Paraíso, somos 55 personas, y 27 familias que son dueñas de Cotochay, (ahí llegaron como nuevos).

“Buscando información dónde se vende una finca, por fin encontramos un dueño calidad, que dijo que va a vender, fuimos a ver con Leocadio, de ahí juntamos la gente. Esa finca sólo para ir a trabajar, Camojay. Por ejemplo mi persona yo logré en Paraíso, pero di el aporte para allá, también tengo allá. Hay personas que se conforman, eso es lo que pensé yo, no me quedé conformista, y por eso busqué más, hay gente que lucha, esa es la historia.

“Así como digo, yo no es tan fácil que las personas que se unan, es muy difícil, el que ha ayudado es el CCDA, cada poco viene hacer reuniones, capacitaciones, para ver cómo se desarrolla cada familia, sin esos, sin darle capacitaciones, la gente no entiende, no sabe qué camino tomar, por donde van, a los hombres a las mujeres, por eso se mantienen unido”

“Lo que hicimos nosotros fue el mano de obra, lo que estuvimos haciendo mientras arreglamos la compra. Empezamos, cada quien con su propio capital, con su iniciativa, no teníamos más, cada persona, inició con su capacidad de cada uno. Los que donaron, (Minnesota) siempre vienen, hay un señor que se llama Mauricio, siempre viene cada dos años, ya tiene como un año que no ha venido, pero como ya está viejito ya sólo miró en el camino”

“La comunidad se ha mantenido unida, es el carácter de cada persona, por ejemplo, ya comenzó la lluvia, hay que decirle a la gente que hay que arreglar el camino, porque si no se va el camino, se va entre el barranco y se juntan 25 personas todas a arreglar el camino. La experiencia con CCDA, Chitulul es el que lleva el primer lugar, estaba luchando por conseguir más terreno.”

“Gracias a Dios, que aquí no estamos afectados, por falta de trabajo, aquí siempre hay trabajo, por ejemplo yo entré en Paraíso, en Cotochay, ya crecieron mis hijos, ya son grandes, también ya buscaron la manera, ya entraron en finca Chicap, tratando la manera de tener trabajo, empleo, sin empleo no se puede vivir, también es afecto para los niños, pues si el papa tiene trabajo, como trabajar como sembrar, verdad.”

La comunidad reconoce el papel de las mujeres en las labores del campo y las gestiones y esfuerzos que deben hacerse para adquirir tierras:

“...hay mujeres que ayuda a su esposo en la lucha, así somos también nosotros los hombres, hay mujeres que si quieren luchar, cuando los dos quieren luchar, si tienen la misma cabeza, sino, no salen adelante con los hijos, siempre están en el mismo lugar de donde nacieron. Así son las organizaciones, si hay un representante, una Junta Directiva, o

Coordinador que maneja bien, y que caminaba bien, se mantiene. Había como 5, 6 mujeres viudas, salieron a su nombre, cuando son parejas, salieron a nombre de los dos. Esa fue una idea que tuvimos y esa idea también fue en Cotochay, vienen a nombre del hombre y la mujer.”

Algunos aspectos productivos de la finca y vulnerabilidad alimentaria:

“Antes había café y milpa. Ahora sólo milpa, en la mera finca es un plan, ya en el mes de octubre y noviembre siembran verduras, tenemos dos nacimientos. Tenemos un grupo para conseguir el mercado, tenemos un coyote, está en Godínez, ese nos viene a comprar pero a bajo precio, por ejemplo el ejote francés, sólo aquí vienen a comprar, de la cooperativa 4 pinos, pagan a Q.2.75 más seguro que están vendiendo en otro precio. Cada uno tenemos algún café, se lo damos a CCDA. Viene un camión a traerlo, de parte de la Junta directiva de Chicap. En El Paraíso a cada familia le tocó 12 cuerdas de 20, (2 manzanas) el total son 4 caballerías. Es sorteado, la suerte, porque hay partes que calidad, y hay partes que no, como somos bastantes, sorteamos donde la suerte manda, y sí todos se quedan contentos, la rifa es con papelitos, primero se mide el terreno, después cada parcela, le ponen su número, está numerado pues, qué número le tocó, y de ahí a buscar su número.”

La alimentación depende del tiempo, cuando pasó el Agatha, mucha lluvia, ese tiempo más que todo no dio mucho, el año pasado por ejemplo dio buena milpa 10 quintales por cuerda, nosotros sembramos el 10 de abril, del 10 al 20 porque si sembramos hasta el mes de mayo ya va a afectar para el mes de septiembre y también la variedad. La semilla, hay personas que la van a comprar a Patulul, ya tienen su semilla, y abono orgánico y químico también. El gobierno casi, ¿cuándo nos dio? El año pasado nos dio un quintal, qué vamos a hacer con eso. Yo tengo 7 cuerdas, no es, es poquito. No, tenemos apoyo de otros, sólo el CCDA, a veces nos pasa abono, le pagamos con la cosecha. Estamos sacando el café.”

“La junta directiva es elegida cada dos años. Se van cambiando los cargos.

Casi nada de proyectos tenemos en Chicap, ahorita hay otra asociación que le dio ayuda a la gente, un invernadero, es para sembrar tomate tapado. Ahí en el Paraíso, sólo dos familias se beneficiaron. Es que algunos vienen cansados no van a las reuniones y no se enteran.

En mi persona, estoy pensando que tal vez con esto me quedo, estoy cansado, sembrar, falta todavía que no hemos sembrado, porque no tengo recursos, por falta de recursos, no podemos decir, yo tengo ocho hijos los más grandes 30 años y el más pequeño tiene 8 años. Allá en Chicap, entraron dos varones y una mujer, pero lamentablemente hace dos años que falleció su marido, se quedó sola, y con tres hijos, por eso le dije que entrara haya en Chicap, entra en Chicap, porque para los niños, sino hay donde trabajar, por eso hay muchos mareros, muchos ladrones, por qué? Porque no hay donde trabajar pero si hay donde

trabajar, donde llevar a los niños diariamente, ayer fuimos a sembrar con mi hijo de 15 años, ahorita sembramos café, está feliz conmigo, le estoy enseñando, cuando la cosecha, él va a sacar un beneficio, eso estoy pensando.”

FINCA LA RECOMPENSA

Según la entrevista a un ex miembro de la Junta Directiva fundador de la finca el dueño era el Sr. Luis Escobar:

“El dueño Luis Escobar dejó la finca en manos de un administrador quien no la atendió. Por un préstamo que tenía con Bandesa, y en pago a los años de servicio, le dejó la finca a un trabajador: Jorge Roldán. El era el dueño cuando los campesinos la pidieron al Fondo de tierras.”

Otro nos relata, refiriéndose a la historia de La Recompensa, el cual le da el sentido al nombre que lleva la finca:

“Él tiene un trabajador, un empleado que trabajó muchísimos años allá, y ese empleado se cansó de tanto trabajar allá y dijo “yo me voy a salir de la finca”, entonces de ahí de la finca, dijo el patrón: “porque trabajaste mucho conmigo, no te voy a dar tu tiempo, no te voy a dar dinero, sino que te voy a dar un tanto de terreno que lo administres tú por ti mismo y esa va a ser tu recompensa”. Cuando dio la finca, le enseñó el mojón de Chicap de aquí a la orilla del río y eso fue lo que dejó al dueño de la recompensa. Por eso se nombró “Recompensa”, porque fue su tanto de trabajo y él tiene el nombre de Jorge Roldán. El es el propietario de la finca Recompensa, él es de la capital. El tenía un terrenito aquí en Chitulul, venía aquí. Cuando ya después que le dieron la finca, él vino a vivir; compró un sitio allá arriba, para estar cerca de la finca. Entonces buscó otro su empleado aquí que se llama Domingo Yaxón, quien es personal de la finca. Ya empezó a trabajar de su propia finca, aquí de la Recompensa.”

La extensión se estima en 4 o 5 caballerías, vendió los terrenos y se fue a otro lugar por Godínez o San Andrés. Para adquirir esta finca nos cuentan:

“Nosotros nos juntamos un grupo de 45 familias, y empezamos a gestionar esa finca. De comités fueron Don Domingo Iboy, en el 2005; cuando empezó la finca, y lo logramos negociar con el señor de La Recompensa, empezaron a negociar y abrir puertas en el Fondo de Tierras. Después, conforme el tiempo, ya se fue aprobando esa finca y vinieron a hacer la visita de que estamos trabajando y manteniendo la

tierra, y así fue cuando nos aprobaron esa finca, pero ya no somos 45, porque se salieron tres compañeros en el camino, solo quedamos 42 familias.”

“La idea nos dio el CCDA Comité Campesino del Altiplano. Mientras que en la Finca El Paraíso fue logrado con el apoyo del padre Gregorio Schaffer de San Lucas Tolimán, aquí fue el Fondo de Tierras y los socios. El Fondo de tierras compró la Recompensa.”

Cómo se dividió: explica:

“La tierra de la Recompensa es más ladera que Chicap y es más “pedrosa”, tiene más bosque que cultivar. Ahí se ha protegido el bosque y nos apoyó 4 años el apoyo de bosques de Chimaltenango, con el programa PARPA. Que consiste en mantenimiento del bosque. Nosotros sembramos más bosques y el PARPA otorgó 65 mil quetzales anualmente, para cuidar el bosque, ahí hay más ciprés. Este proyecto terminó hace dos años. Ese es del MAGA”.

“Cuando salimos de la recompensa, ya pudimos agarrar todo, ya nos dieron el terreno a nuestro nombre, fue en 2005, y ahí empezamos a dividir la tierra, viendo cuántas cuerdas queda en una parte, y luego dividimos si nos queda una cuerda o más, esto en sorteo, cada quien con su suerte. Empezamos a dividir la tierra para sortearla. Menos el bosque que no se puede tocar. Sólo lo que se cultiva. Y los compañeros empezaron a sembrar milpa, ejote, hortalizas, porque ese está mas cerca del río madre vieja. Y café aguacate, anís y cilantro.”

“Lograron las 42 familias. La finca tiene 4 caballerías y le tocó menos a cada familia, fue igual la distribución, donde le tocara a cada quien, aproximadamente, 4 ò 5 cuerdas; es más ladera, sólo para cultivar. “

“Hicimos galeras, una en la Recompensa porque no hay casa patronal, e hicimos una galera en otra parte, donde hay más terreno y cuando cae la lluvia ahí se van a resguardar para no mojarse.

La Recompensa es “trabajadero”, Las familias viven en Chitulul. Lo que siembran es para autoconsumo.

“La alimentación depende del tiempo, cuando pasó el Agatha, mucha lluvia, ese tiempo más que todo no dio mucho, el año pasado por ejemplo dio buena milpa 10 quintales por cuerda, nosotros sembramos el 10 de abril, del 10 al 20 porque si sembramos hasta el mes de mayo ya va a afectar para el mes de septiembre y también la variedad. La semilla, hay personas que la van a comprar a Patulul, ya tienen su semilla, y abono orgánico y químico también. El gobierno casi, cuándo nos dio? El año pasado nos dio un quintal, qué vamos a hacer con eso. Yo tengo 7

cuerdas, no es, es poquito. No, tenemos apoyo de otros, sólo el CCDA, a veces nos pasa abono, le pagamos con la cosecha. Estamos sacando el café

Desde el 2001 aproximadamente empezaron a completar los requisitos, y visitas, no fue sino hasta el 2005 cuando lograron la tierra de La Recompensa. Se logró meter una vez capital de trabajo para producir, con eso renovaron las plantas de café. Pero no conocen Instituciones para pedir apoyo.

Al momento de conformar la Asociación, ésta se integraba según la nómina de cabezas de familia del expediente de Fondo de Tierras: 33 campesinos no saben firmar, 17 saben firmar. 8 son mujeres 42 hombres. Y el promedio de edad es de 37 años. El uso de la finca al momento de comprarla la Asociación: En la cuenca del río Madre Vieja: árboles de Pino, Ciprés, Encino e Ílamo. Siembra de café chile huaque, tomate, ejote francés de exportación, zanahoria, arveja china, anís y cilantro. Es apto para cultivos permanentes y de estación, y hortalizas.

Los campesinos expresan sobre la gestión de la Finca La Recompensa: *“no tuvimos que dar nada”*. Según el expediente 741 del fondo de Tierras el crédito que cubrió la compra total de la finca y financió capital de trabajo, así como el apoyo en alimentos para cada familia fue respaldado por Acuerdo de Paz: Decreto número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras artículo 25 del Acuerdo gubernativo número 199-2000, Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras; Reglamento General de Crédito del Fondo de Tierras, aprobado el 19 de mayo 2003, mediante Punto Resolutivo número 29-2003 del Consejo Directivo. Preceptuado en el Reglamento de Administración del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

El Comité pro-tierras inicial, contó con el acompañamiento del CNOG, al cual pertenecía el CCDA, según el expediente de Fondo de Tierras, luego se conformó como Asociación cuando ya aprobaron el crédito.

La asociación organizada llevó todo el proceso ante FONDO DE TIERRAS: Solicitud de financiamiento, cuadro comparativo de áreas, dictamen técnico, dictamen socioeconómico, dictamen jurídico, croquis de acceso a la finca, avalúo, estudio de capacidad de uso de la tierra ECUT, acta de negociación, certificación de inventario de bienes de la finca, proyecto productivo, plano de la finca, acta notarial donde se indica que la finca no tiene problemas de ubicación y que se encuentra libre de gravámenes, documentos del dueño, constancias inscripción SAT, actas de asambleas y compromiso de los beneficiarios para cumplir con la asesoría técnica del Fondo de Tierras.

FINCA CHICAP

En el expediente del Fondo de Tierras, la propiedad de la finca en era de los señores Edward Arthur Greenberg Cosman, Elizabeth Le Hendrick de Bastead y condueños, registra una extensión de 10 caballerías, 31 manzanas y 2,038 varas.

Saliendo desde Chitulul, en el camino primero encontramos a la izquierda la Finca El Paraíso, se avanza por La Recompensa, hasta finalmente llegar a Finca Chicap después de cruzar por el puente peatonal, el Río Madre Vieja. Como la finca pertenece al Municipio de Patzún, Chimaltenango, por eso realizan los trámites en la sede del Fondo de Tierras de Chimaltenango.

Nos relatan:

“del nombre Chicap, lo único que nosotros sabemos es que allá hay una virgen que es la Virgen del Carmen, entonces en el idioma maya Cachiuel, le pusieron Chicap. Aquí dicen Carmen “Chicap”. La Virgen del Carmen”.

En la Finca Chicap, años antes

Según el expediente del Fondo de Tierras, la finca se otorgó en 1999 al Comité Pro-Tierras Santo Tomas, de San Lucas Tolimán, Sololá, fueron beneficiados con la entrega de un compensador social, con los recursos no reembolsables del Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz. Para llegar a la finca los beneficiarios debían viajar desde el Municipio de origen en San Lucas Tolimán a Patzún, para llegar finalmente a la finca, la cual es de difícil acceso. Por esta razón el grupo comenzó a reducirse comprometiendo al grupo que quedó en la finca. En el año 2010, se aprueba des acumulación de recargos por mora e intereses hasta 99%. Igual la finca quedó totalmente abandonada y un nuevo grupo de 50 familias campesinas ingresan al área de cultivos con la intención de posesionarse de la misma.

“ya había algunas personas intentado vivir ahí, pero no lograron, abandonaron. Son de Xejuyú. Está abajo de Santa Alicia, tienen que venir en transporte para hasta aquí y después empezar a caminar.”

“Pagó el Fondo de Tierras lo que tenía que dar el gobierno; entonces se quedó una tasa que ellos tienen que dar individualmente en conjunto. Pero ahí es donde ellos ya no pudieron pagar, porque no pudieron mantener el café, entonces no salía nada de cosecha. Ahí fue donde se hicieron para atrás y lo dejaron abandonado. Lo que hicieron fue que empezaron a vender sus derechos, dejaron la finca. Y entonces finca ahorita, la recogió otra vez el fondo de tierras y por eso ahorita nosotros,

estamos ahí... Nosotros les pagamos a ellos, porque ofrecieron el derecho. Cada derecho fue diferente, por ejemplo, yo pagué 5 mil quetzales, es diferente lo que hizo cada familia. Depende del tamaño de las tierras. En 2012, fue que quedamos nosotros en esa finca.”

Primero fueron cinco familias; de Chitulul a ver cómo estaba la finca. Las demás fueron ingresando una por una, sólo de Chitulul. Vieron que la tierra era negra, que el clima era bueno. Ahora en el proceso de adquisición son 41 familias, algunas de San José Quixayá y de Cerro de Oro, y de Santa Teresita que está arriba de Patulul, camino a la costa sur. Todavía no está la certeza jurídica de las tierras. El Fondo de Tierras tiene esta finca a su cargo.

“A mí me animó que es una buena tierra, está lejos pero da ánimo de la altura del nivel del mar, está bien calidad, ni tan caliente, ni tan frío, es templado. Y al saber los compañeros, ya estaban a dos años que yo ingresé a esa finca, por motivo de los compañeros de allá de Xejuyú, quienes no pudieron continuar por el acceso; no hay carretera y sí larga distancia de caminar. Eso es lo que hizo que ellos no continuaran y ya no les dio ánimo de seguir luchando y ahí es donde vimos la oportunidad, porque nosotros estamos necesitados de tierras y ahí es donde ingresamos a la finca y nos dio gusto, aunque estaba enmontado todo el cafetal, no se miraba por la montaña de cómo está, pero nos dio gusto ver cómo es el suelo, no es una tierra arenosa, “pedrosa”, sino que es una tierra bien conservada por orgánico, naturalmente, de todo el monte, las hojas y todo. Nadie lo ha procesado, eso nos dio ánimo, es una tierra de color negra, y es bien bonito, y empezamos a luchar con los compañeros y tenemos el ánimo de seguir adelante y queremos que nos ayude el Fondo de Tierras, que nos traspase a nombre de nosotros, ni aún así ahorita estamos luchando aunque los compañeros allá se quedan dos o tres días trabajando la tierra para dar el buen levantamiento, porque le falta levantamiento a la finca, la finca ha estado demasiado abandonada y eso es lo que estamos haciendo por el momento, es levantar la finca, los cafetales que tiene.”

En el antiguo casco de la Finca existen vestigios de la casa patronal que está por caer. *“Queremos remodelarla, hacer un patio, preparar un beneficio, es entre todos. El beneficio es para todos y si hay un proyecto que va a salir, que nos va a dar 200 matas de café, entre todos dividimos cuántas matas; así estamos trabajando en conjunto.*

“Allá no hay vivienda; sólo es para trabajar, no hay vivienda. Aquí estamos viviendo y luchando por lograr la tierra. Allá no hay casas, no hay nada, los maridos se van a dormir, llevan nylon y se quedan abajo en las montañas, ahí hacen sus champitas.”

Según narran los campesinos, en aquel momento no tuvieron apoyo de la municipalidad de San Antonio Palopó, pues el Alcalde no quiso firmar las constancias requeridas por el Fondo de Tierras para el proceso de la adquisición de la tierra.

“No se cuenta con apoyo, ni siquiera firmó constancias de cada familia que pidió el Fondo de Tierras, que era constancia de familia, solicitud del Fondo de Tierras que tiene que llenar cada familia, avalada por el alcalde. No quiso firmar porque pienso que hay algunos que ofrecen el corazón en la mano. Pero cuando están dicen que ayudaron para que quedara como alcalde, votaron, ayudaron en su campaña política, pero no les ayudó. Por eso el Presidente y Secretario regresaron enojados porque les dio la espalda”. “...en el poder ya no cumplen lo que han dicho.” “Nosotros tuvimos que pagar un abogado para que firmara el papel ahí nos ayudó el CCDA quien fue el que recomendó al abogado. Ahí intervinieron las 41 familias, se cerró el listado de los de Xejuyú y empezamos nosotros, de Xejuyú no quedó ninguno.”

En el expediente No.66 del Fondo de Tierras indica: si la cubierta vegetal que contiene, fuera eliminada por cultivos impropios, sobre pastoero, tala y quema, el fenómeno que aparecería sería la disminución vertiginosa de las escasas reservas nutricionales y la capacidad productiva de los suelos, sobreviniendo el empobrecimiento prematuro del recurso y el arrastre de grandes masas de tierra por acción de la erosión pluvial. La capacidad productiva de esta clase de tierra puede ser mantenida y mejorada mediante la fijación de cultivos exclusivamente de carácter permanente. La finca está dedicada a la protección forestal, por estar en la clase VIII, es necesario reservar esta extensión, y las especies forestales que predominan en el lugar son de forma natural. Las condiciones físicas de estas tierras son deficientes debido a que reúnen una mezcla de suelos superficiales a moderadamente profundos. Dichos suelos están afectados por pendientes muy pronunciadas, fertilidad natural baja, presencia de grava y muchas veces rocosidad superficial.

Análisis de factores que influyen en la cohesión y organización de la comunidad.

Para adquirir la finca La Recompensa, se organizaron inicialmente en una Junta Directiva que eligieron por medio de Asamblea General:

“Sólo así podemos legalizar al grupo”. Se apuntaron, por eso conformaron el grupo de 42 personas, porque el Fondo de Tierras no quiere un número mínimo del grupo, sino un grupo grande; entonces así fue, tenemos que llegar hasta 45 nos dijeron y por eso tomaron el listado de 45 familias. Las familias todas de Chitulul. Y ahorita nos dejó una

buena idea con lo cual empezamos a ver lo de Chicap, pero también se vio que entre más personas, menos tierras les quedan, así por eso, quedamos en 46 familias, nos toca un poco más de tierras. La idea nos dejó La Recompensa. De ahí se inspiraron. En la Recompensa, quedó de 11 por cada socio; ahorita tenemos la escritura original en conjunto, hemos dado escritura individual a las personas, pero es escritura pública porque no hemos desmembrado, al Registro Nacional, porque si no, van a empezar a venderlo y se queda otra vez la familia sin tierra. Y el objetivo que tenemos es estar los beneficiados hasta nietos, pero son de la misma familia.

“Apoyó el CCDA en este proceso. Fue cuando conformaron el grupo para que diera idea de cómo organizarse, cómo conformar la Junta Directiva, cómo hacer un trámite para solicitar al Fondo de Tierras.”

El listado se conformó a través de reuniones.

“Asambleas, que hacíamos aquí en Chitulul, en el campo, con el secretario de la Junta Directiva o en el Salón.”

En el proceso de Chicap, están organizados primero en un Comité, la figura de Asociación está en trámite su registro. Su nombre es ASID Asociación Integral de Desarrollo. Que fue conformada cuando todo el grupo estuvo definido. Pero mientras se continúa con las gestiones para adquirir la tierra, funcionan como Comité. Se acordó en Asamblea y fueron electos por votación; había mujeres en la Junta Directiva. Hay una mujer como vocal. Sólo ella integra como mujer entre un grupo conformado por 7 personas.

Se reúnen cada dos días o bien todos los días:

“Porque la cuestión de los papeles que estamos haciendo. “No tenemos dónde hacer las reuniones, a veces en la escuela, en el salón, o alguien presta su casa.”

No hay una sede. Para cubrir gastos de las comisiones, cada familia aporta. Pagan 25 o 50 quetzales para las comisiones. Ese dinero está en la caja y cuando se termina juntan entre todos otra vez.

“Q.50 cuesta más dar, pero tarda más tiempo. Mientras 25 no cuesta mucho dar pero se gasta más rápido.” “Queremos en nuestras familias que los jóvenes y las jóvenes vean cómo nosotros lo hemos hecho y que ellos busquen otras fincas y a dónde ir a cultivar la tierra y cosechar.”

El antes y el ahora en la comunidad

Los campesinos ya poseían experiencia en la siembra de maíz, frijol, la mitad cultiva anís y hortalizas como: ejote, chile pimiento, chile huaque, cilantro.

Cada campesino trabaja su parte, unos tienen unas cuerdas, otros tienen más cuerdas, de doce a veinte cuerdas. La cuerda aquí es de 36x36 varas.

“Antes los aguacates se quedaban tirados, ahora, cuando los aguacates están sazón, los compañeros los van a sacar, ya sea a pie, a caballo, en la espalda, a ver cómo lo traen, hay unos que lo venden así a intermediadores, por ciento o por quintal, hay otras personas que no, a nosotros nos gusta ya vender así en maduro, sacan a vender, entonces tenemos eso, la macadamia, estamos limpiando lo que es la macadamia y el café.” Esto durante los dos años que hemos entrado, y el compañero Francisco ha intentado sembrar milpa, y otros dos compañeros que han sembrado el aguacate hass, nos han dicho que este es más delicado y quiere más cuidado. Otros han sembrado chile, frijol, eso es lo que cultivamos allá.”

Participa un joven de 21 años:

“Nosotros estamos limpiando el café allá en Chicap, aunque esté lleno de monte, estamos luchando por que haya cosecha allá queremos sacar unos quintales para sacar el gasto, porque si no vamos limpiar, se va a enmontar más y por eso vamos a luchar allá; y estamos sembrando otras matas para que dentro de dos años tengamos resultado. Del 2012, no hemos logrado mucho, poco. Sembraron aguacate, milpa, chile, ejote.”

El CCDA, les ha recomendado sembrar naranja o limón.

“para que no nos quedemos sin nada, por la roya que está afectando nuestro café”.

“Nosotros lo que estamos contando, es lo que estamos trabajando ahorita, lo que está en función de los compañeros, lo que se está levantando con machete y azadón la finca. En total, no hemos llegado a repartir cuánto es lo que nos va a tocar a cada uno. Ahorita sólo el derecho, porque todavía hay una parte de terreno que sí se puede sembrar todavía, pero lo que pasa es que cada persona que ha dejado su derecho, entonces hay algunos que han agarrado diez cuerdas, once cuerdas, hay unos que aunque no lo mantuvieron, agarraron 15 ó 16 cuerdas; así está avalado el derecho, no está en partes iguales.” “Estoy tratando todo lo posible este año de llegar a 14 cuerdas, si puedo termino con los 16, sino me quedan 2 de ganancia para el otro año. 7 cuerdas trabajé el año pasado y 7 cuerdas este año.”

Otro joven nos dice:

“Nosotros tenemos 18 cuerdas; en Xejuyú, cada uno está acostumbrado a estar trabajando con su cafetal, hay algunas personas que no vendió el terreno de nosotros, está todo limpio, sólo dos cuerdas está enmontado y 16 está limpio.

Otros jóvenes tienen 10 cuerdas, llevan limpio 5 cuerdas, otra tiene 15 y lleva 7 cuerdas sembradas. Algunos han limpiado, otros han sembrado. Una señora lleva 10 cuerdas trabajadas de 18 que tiene. La persona que menos tierra tiene, posee 10 cuerdas.

La finca tiene bosque, tiene nacimientos de agua. El bosque es área común, así como el nacimiento de agua. La tierra para cultivo fue lo que distribuyeron, la tierra que ya tiene café.

Una joven campesina expresa:

“Eso es lo bonito de esta comunidad, porque nadie se pelea. Lo que uno quiere es luchar por el futuro; así como yo, manteniendo el café, no he sembrado aguacate, nada más he sembrado unas frutas, unas matas de limón; es lo que estoy haciendo. En el caso de ellos, es hacer cultivos de corto plazo, entonces ellos ya están utilizando el nacimiento de agua. Y allá ninguno se pelea por el agua, lo que uno quiere es mantener y saber cómo sacar adelante, porque el terreno que ellos agarraron no tiene café, entonces ellos lo mantuvieron y empezaron a sembrar milpa, ayote, chile, y así están.”

“Esa es la idea más adelante, si hay una institución que nos apoya de dar una máquina para despulpar el café, porque allá hay suficiente agua, ya saldría oro, porque ahorita estamos sacando cereza y está costando hasta lo último porque los hombres si pueden dar una vuelta de solo ir, pero ya nosotras estamos viendo de aquí a dos años, mientras que nosotras estamos manteniendo, porque empezamos a sembrar un poquito de café, ya aquí a dos años, vamos estar en la cosecha y sacando así en cereza es legítimo. Y que haya una institución que nos apoya de dar para despulpar de una vez, para sacar de una vez en oro, o hacer un beneficio allá para el mantenimiento.” - Es la idea que tenemos.- “Y el bosque lo estamos manteniendo. Siendo que no está ahorita registrado a nuestros nombres allá, no somos propietarios todavía, pero ya cada fin de año hacemos una brecha a nivel de la montaña para que no haya fuego, no matar los animales.”

“Porque estamos luchando, estamos tratando de levantar la finca de nuevo, para que así el Fondo de Tierras ya nos vaya a dar el derecho, ya nos va a decir que nos va a entregar la tierra en nuestras manos a

nuestros nombres. Nosotros con todo ánimo ya hemos mantenido la tierra, ya es sólo de empezar a sembrar más, pero queremos que nos apoyen, aunque con café, nosotros ya teniendo el almácigo, ya lo podemos llevar a sembrar; porque los palos grandes, son grandísimos y lo que está afectando ahorita es la roya. Y está en grano. Aunque estamos manteniéndola limpia, el abono, pero dónde vamos a sacar eso para poder mantenerlo el otro año, si no vamos a tener cosecha por la roya. Eso también es un atraso que vamos a tener.”

Nos explican que como Junta Directiva, pagan mano de obra para que trabajen en la Finca Chicap, y cuando sale la cosecha de milpa o de frijol:

“logramos llevar nuestros mozos. De una vez a vender para pagar mozos, no siempre podemos pagarles. Logramos guardar un quintal de frijol o maíz, 10 o 12 quintales hasta para septiembre. En agosto, septiembre que voy terminando con lo mío aquí, ya tengo de allá.”

Otros comentarios de mujeres sobre el trabajo en la finca:

“A mí me gusta la finca Chicap. Nosotros nos vamos a trabajar, hay níspero, guayaba, bananos, naranja, macadamia. Es alegre, porque nuestro abuelo fue quien sembró todo lo que hay ahí. Comemos frutas.

Otra mujer se refiere al trabajo que realizan los campesinos, madre de 6 niños:

“Lo que yo hago es apoyar a mi esposo para que vaya a trabajar allá. El tiene 33 años. Yo me levanto temprano a hacer su almuerzo y ya llegando la hora que él viene, preparar sus cosas para que él llegue tranquilo pues está cansado del trabajo de allá.

“Lo que estamos necesitando ahorita, es que el Fondo de Tierras apruebe a nombre del grupo de la Asociación, a nombre de todos. Ya trabajando todos y sacando el compromiso con el Fondo de Tierras, cuánto debemos, cuánto nos ayuda, hasta ahí, algún día, podremos nosotros desmembrarlo y dar sus títulos de terreno a cada socio, pero ya viendo que no hay problema, no hay pagos con el fondo de tierras. El compromiso es sacar, primero, en conjunto, lo del Fondo de Tierras. Y trabajar en conjunto en la finca, ahorita no está haciendo individual cada parcela, cada derecho, sino que en conjunto estamos trabajando, para que con la fuerza del grupo, uno dice esto “vaya está bien”, estamos manteniendo el camino de aquí, pero en grupo tenemos que ir, en faina tenemos que hacer la limpieza, hay un mantenimiento de un tanto de macadamia que quiere mantener, tan siquiera para transportarlo, ya sólo buscando mercadería para transportarlo, y eso es lo que nos da ánimo a nosotros, pero también estamos trabajando en grupo, mantener esos tantos de terreno de macadamia y eso tiene que aprovecharse a nivel el grupo, no individual.

Tienen expectativas para cuando el café esté en plena producción. Se plantea un beneficio o una despulpadora. Siempre sembrar café, cosecharlo, ya son grandes para qué cuenten con dinero para que puedan mantener a sus familias. Abrir la carretera, y realizar entrego para exportar el café. Construir casitas allá en Chicap, Escuela, Agua potable, si les interesaría quedarse a vivir allá. Piensan que ya teniendo la casa, criando aves, ganado suficiente.

*“Pues allá sobran muchos productos, de beneficio a la persona”
“Imaginamos la carretera. Es un propósito, tener la carretera para que cuando sale la cosecha, tener cómo sacarla.”*

La meta que tienen actualmente es sustituir el café de hace 50-60 años, pues *“Tal vez nos da de comer, dos tres años más, luego se muere”*.

CCDA está apoyando en la entrega de pión de café, pero con la condición de que lo siembren directamente en la finca.

“En tres años ya no queremos ver cafetales viejos, hasta el momento, hay cuerdas que da todavía, nuestra meta es anular ese viejo, cada persona siembra una dos cuerdas según su capacidad”.

Antes era peligroso porque se crecía el río, los hombres tenían que quedarse en el trabajador. Ahora cuentan con puente de hamaca, que fue hecho con esfuerzo de los comunitarios y les apoyó don Andrés Cumes, ex alcalde.”

Reflexiones de la comunidad

Se ha mejorado la alimentación. Estiman que sus vidas han mejorado,

“porque todos los que están allá, cortaron todo el café que está viejito y lo renovaron con nuevo café. Ahorita tienen plantas de 7 años, de 8 años, hay unos que hasta ahorita están resembrando porque hay algunos que son más ancianitos que entraron. Allá sembraron aguacate, banano, todo eso. Se ha mejorado la alimentación”

Se mantiene la integración familiar. De los jóvenes se espera que trabajen en la misma tierra y que no consideren la migración fuera de la comunidad.

“les han ido dando un pedacito a cada uno. Si ese círculo funciona porque nos mantiene como familia, debemos seguir en eso. Porque fuera de ese ambiente son otras expectativas. No tienen que salir a correr suerte afuera y saben que posibilidades tienen.”

“Los que no tienen, trabajan con los demás. Esto es una carrera donde algunos se quedan no pueden dar la cuota, tienen mucha familia, no tienen donde sembrar frijol y milpa y con la cuota y los gastos de la casa, no pueden caminar.”

Sentido de la tradición arraigado

La comunidad orienta sus acciones a la adquisición de la tierra para su hijos y los educan con el sentido que esa tierra no es para ellos, es para sus hijos y para sus nietos. Este apego a la tierra permite que los campesinos conserven el sentido de la propiedad en la tierra como el territorio que fortalece y delimita su cosmovisión, la entiende y la concibe como fuente de vida, no como mercancía en explotación, por ello, la cuida y la protege, porque de ella depende su vida misma y la de sus generaciones.

La certeza jurídica de la propiedad de la tierra es una preocupación de la comunidad. Piensan que los trámites ante el Fondo de Tierras son lentos y parecen inciertos, quieren:

“agilizar su papel porque es preocupante para nosotros. Sabemos que en el 2,022 se desaparece el Fondo de Tierras, que nos va a pasar a nosotros, después cuando el Gobierno...”

Perseverancia ante la vulnerabilidad de la naturaleza:

Pese a la vulnerabilidad a la que están expuestos los cultivos por causas naturales como los fenómenos climáticos y enfermedades como la roya en el café, los campesinos continúan trabajando para protegerlos, mejorarlos y lograr una cosecha, una mujer al respecto nos narra:

“Con la roya del café”, -comentan- “que se caen las hojas, no tienen producto para atacar la roya”.

Comenta una de ellas que podó tres cuerdas porque estaban demasiado grandes las matas y la roya había avanzado. Fue por gusto, el año pasado lo limpió, hizo 3 ò 4 limpias, echó dos veces abono hasta ahí pudo mantenerlo y al ver que este año seguía igual, decidió cortarlo de una vez, y ahora ve el retoño.

“Aunque sea dos cosechas que logre bonito, cuando ya va a venir unas dos o tres cuerdas de lo que sembró, lo puedo hacer paso por paso, porque de una vez no se puede.”

Es necesaria la capacitación y los servicios colaterales

Cuando se refiere a la posible asistencia técnica para atacar la roya, dice:

“Aunque ustedes vengán a decirnos “echen esto, echen aquello”...pero costará a saber cuánto de efectivo lleva, más nosotros tenemos nuestros gastos de la familia, la mano de obra de allá de la finca... entonces nosotros nos quedamos a medias porque no podemos... más el acceso del camino, ese es nuestro objetivo, es que haya un apoyo que podamos encontrar de abrir la carretera y pasar la tierra a nuestros nombres, pasar

la tierra a nuestro nombre, ese es el objetivo que tenemos. Ahorita no estamos viendo si logramos o no logramos, nosotros estamos por definitivos seguros que eso lo tenemos que lograr, ese es el objetivo de nosotros más grande que tenemos. Tenemos cien por ciento de confianza.”

También es necesaria la capacitación en la organización de la comunidad, el CCDA, ha ayudado y se ha participado en talleres de capacitación y formación. Eso ha dado experiencia a los líderes comunitarios, y están dispuestos a ayudar a otros campesinos que aún no se han organizado para conseguir tierras. Así nos expresa un líder fundador, que ha sido varios años directivo y actualmente ya no está en directivas, sino apoyando otros nuevos grupos, siempre de Chitulul:

“Yo participé en talleres, capacitación y manifestación también y en la CENOC, con don Gilberto Atz, él dijo, ustedes ya tienen su terreno, ahora tienen que apoyar a otros. Yo quiero aportar mi granito de arena y apoyar a otros, hay que compartir con otro grupo. Estamos gestionando una nueva finca en Pochuta, en el 2013, hicimos “la primer” reunión con el dueño. Como yo sé todos los trámites que hicimos con el CCDA, la gente me dijo que porque no los ayudo, para conseguir una finca Nos fuimos a Pochuta, y como hay un señor amigo en Patulul, -será que nos hace favor de acompañar, esa finca se llama El Retiro- hicimos un gran recorrido, entramos...ya se formó una ECA El Retiro”.

De la organización comunitaria

Trabajar con un grupo quiere paciencia y comprensión, dice líder fundador de una de las asociaciones conformadas para la adquisición de la Finca La Recompensa.

Hallazgos

El sentido de la posesión de la tierra es fundamental para la comunidad cachiquel como lo fundamental para vivir:

“Es valeroso. Es como ver un avance de la vida hacia el futuro. Porque nosotros estando aquí, los hijos vienen creciendo y los nietos vienen por detrás de nosotros. Entonces a dónde van ellos a caminar; a dónde van ellos a sembrar siquiera unas matas de milpa o café, entonces la madre tierra si es vida para nosotros, nos da la alegría de vivir, nos da mucho ánimo, entonces es cuidar mucho la tierra y mantener la tierra para que da un buen futuro, da una buena cosecha y da vida a la familia, porque si

uno no mantiene la tierra y no aprovecha lo que la madre tierra tiene, no hay vida, no le da de comer a la familia. Para mí es la vida.”

“La idea que tenemos nosotros es cuando nos entregue el Fondo de tierra, no permitir que nadie venda, nadie vende, pero tenemos que estar organizados, y cuidarlo. Los comités van a velar que nadie venda. No vamos a permitir que nadie venda, vamos a tener un reglamento.”

El sentido de solidaridad tiene fortaleza entre la comunidad:

“ya tenemos que buscar apoyo internacional para tener un lugarcito para nuestra asociación, lo que queremos es no desintegrar a las personas, estamos arreglando el camino, las personas sólo oyen que tenemos que ir a trabajar en el camino, ya van.” Estamos listos para la Asociación, tenemos que ver en que nos vamos a meter, si es una Asociación, una Cooperativa o una ECA, vamos a trabajar cada uno su parcela individual. Cada campesino tiene entre 15 y 17 cuerdas y entre todos trabajar lo colectivo.”

El apoyo de la organización CCDA, es muy apreciado por la comunidad de campesinos:

Los campesinos tienen metas muy claras respecto a su productividad, quieren renovar sus plantas de café e introducir nuevos productos.

“No nos afamamos que los de Chitulul somos así, NO, la gente nos mira, por eso cuando el CCDA dice, apoyemos a Chitulul, nos entregan lo que es el almacigo, hoy nos entregaron ya mañana, ya sea mujeres, ya cargan como sea en la espalda, a las cuatro de la mañana ya van en camino a sembrar el café.” El año pasado nos entregaron palos de limón, naranjas. Por eso el CCDA, nos apoya. En otras comunidades que han entregado los de CCDA, se han quedado ahí las plantas, sin sembrar.”

Listado de informantes

1. Vidalia Gómez Chiyul (ex miembro de Junta Directiva)
2. Cristina Gabriel Tuj
3. Micaela Cruz
4. Domingo Everardo Sánchez
5. Noé Tuy Pérez
6. José Sanic
7. Lorenzo Sanic
8. Micaela Gómez
9. Francisco Tuy
10. Mateo Martín Biscul (Alcalde de San Antonio Palopó)
11. Junta directiva Asociación Finca Chicap

10. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En las experiencias sistematizadas, se destacan los cambios que se producen en la comunidad a partir del acceso a la tierra, que se traducen, en general, en una mejora en las condiciones de vida de las familias; es decir, contar con la tierra es un paso fundamental para avanzar hacia otros aspectos para el bienestar (buen vivir es el concepto que se está definiendo por parte de las organizaciones campesinas). Esto constituye todavía un esfuerzo recurrente, pues no basta con acceder a la tierra, sino las familias campesinas demandan otros bienes (capital de trabajo; condiciones de acceso a las parcelas; apoyo en las iniciativas productivas acordes a las regiones y que no generen dependencia; entre otros). Este primer paso es recordado como un triunfo por las familias y un impulso, que en algunos casos, ha significado dejar de migrar, contar con mayor independencia productiva y económica, retarse a sí mismos como campesinado para innovar la producción; se ha mejorado la alimentación y estiman que sus vidas han mejorado, porque han sembrado productos para su alimento diario, al contar con parcelas propias para ellos y sus familias.

Todo ello, frente a un contexto hostil que privilegia la gran producción monocultivista agroexportadora y ha relegado la producción campesina.

El acceso a la tierra para las familias ha conllevado, en las experiencias estudiadas, esfuerzos considerables en las gestiones que demandan los requisitos de las instancias a cargo y -en las experiencias acompañadas por el CUC- acciones políticas para el logro de las tierras. La certeza jurídica de éstas, es una preocupación de la comunidad. La percepción generalizada es que los trámites ante el Fondo de Tierras son lentos y parecen inciertos.

En particular, el proceso de regularización de la Finca San Basilio, en la cual, a pesar de contar con el Acuerdo Gubernativo (293-2002), que fue emitido en el año 2002, la adjudicación demoró 4 años más. El proceso requirió cerca de diez años y acciones de presión por parte de la comunidad y del CUC.

Las modalidades de acceso a la tierra en las experiencias también dan pautas para analizar la actuación de las instituciones ante las demandas de tierra por las familias campesinas: el programa de Acceso a la tierra (Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdos de Paz), que en la práctica ha consistido en el crédito para compra de las tierras por las familias campesinas. Esta fue una de las formas de acceder en dos de las experiencias, con marcadas diferencias especialmente por el costo de la finca, la composición organizativa de los grupos de familias que accedieron y los procesos organizativos que se generaron a partir de contar con las tierras. Las experiencias por esta vía, han

sido analizadas críticamente por las organizaciones campesinas, porque consideran que el mercado de tierras no es la solución a los conflictos agrarios.

Sin embargo, por la demanda, requerimiento y decisión de las comunidades que acompañan, brindan orientación en tres sentidos: Uno es que se debe buscar fincas que estén cerca de las comunidades que demandan tierras. El otro, tratar que con el subsidio se cancele el costo de la tierra para que no se tengan que endeudar los campesinos y finalmente, que se constituyan grupos homogéneos. En dos de las experiencias analizadas, este es identificado como uno de los factores que influyó decisivamente en divisiones a lo interno de las comunidades.

Otro aspecto que destaca es la forma de abordar la conflictividad agraria por parte del Estado, ya que se carece de una política agraria que emprenda de forma integral la conflictividad agraria; por el contrario, los asuntos y conflictos agrarios los atiende la legislación civil y penal: los procesos para el reconocimiento, titulación, protección, reivindicación, restricción y compensación de estos derechos.

Y las acciones en relación al acceso a la tierra, realizadas por las familias campesinas son catalogadas en plano de faltas a la ley: ocupación de tierras, usurpación (Artículo 258), que la define como Delito Penal: la acción punitiva del Estado ejercida a través del Código Penal y la Usurpación Agravada (Artículo 257) de la Constitución Política de Guatemala.

A lo largo del período estudiado (2005-2012), las declaraciones contenidas en los documentos de las organizaciones campesinas, particularmente el Comité de Unidad Campesina –CUC-, analizan las formas de abordar los conflictos agrarios por diferentes gobiernos, y señalan que los desalojos de las fincas a familias campesinas, así como la desatención de sus demandas (como práctica reiterada durante este largo período) son parte de la implementación de políticas de corte neoliberal, que privilegian los intereses económicos de la producción agroexportadora, por sobre las necesidades y derechos de la población rural.

Esto se refleja concretamente en el estudio, al contrastar el esfuerzo sostenido de las comunidades, ante el accionar débil de las instituciones para brindarles apoyo.

Las experiencias estudiadas también reflejan dinámicas organizativas que se dan a lo interno de las comunidades que acceden a la tierra: en general, hubo un buen nivel de organización y cohesión para la meta común de lograr la tierra; esta organización inicial se fortaleció con el acompañamiento y apoyo legal (por

parte del CUC y del CCDA); la orientación legal/administrativa y los procesos de formación, que fundamentaron la noción de derechos y justicia de las familias en sus demandas por tierras; la capacitación en aspectos productivos y para la comercialización; insumos agropecuarios (con orientación agroecológica). Fue clave también en todos los procesos, el papel de los líderes y lideresas que mantuvieron la estabilidad, solidaridad e identidad comunitaria. Todo esto contribuyó tanto en lograr las tierras, como en los procesos subsiguientes.

Sin embargo, las experiencias revelaron que la fortaleza y cohesión organizativa, puede verse afectada por elementos disgregantes, entre otros: la composición de los grupos (grupos con costumbres, propósitos de vida e intereses políticos, sociales y económicos diferentes); la integración de personas que no son campesinas y tienen una visión de trabajo individualista. La interiorización del colonato, que genera un imaginario de dominación al que se debe someter la voluntad. También se refleja que los problemas que se van dando a lo interno de la comunidad, provocan gran desgaste para emprender nuevas iniciativas organizativas y productivas. En dos de las experiencias, ha sido complejo reestructurar la organización de las comunidades; sin embargo, existe el interés, voluntad y persistencia de grupos de familias que asumen esta tarea.

Como aspecto interesante en las cuatro experiencias, es el papel que tuvieron las organizaciones campesinas CUC y CCDA, como acompañantes y apoyo de los esfuerzos de las comunidades. Jugaron un papel motivador y orientador, sin restar la autonomía de las comunidades, pues en ellas, las Asambleas tomaron y toman las últimas decisiones. En algunas de las experiencias, se ha ido generando un acumulado de experiencias en los propios liderazgos comunitarios para orientar sus propias gestiones y a otras comunidades en las luchas y acciones por la tierra.

El apoyo de las organizaciones CCDA y CUC, es muy apreciado por las comunidades acompañadas. Sin embargo, también se revela que, en algunos casos, las comunidades una vez acceden a la tierra, no necesariamente optan por la orientación que brinda la organización acompañante, en cuanto al destino que deciden para las parcelas adquiridas, sino que el interés y necesidad económicos individuales, pueden prevalecer por sobre el interés común. La percepción es que el sistema convencional de producción ha calado el imaginario de las familias campesinas respecto del vínculo con la tierra, vista como medio para explotar, en contradicción con el planteamiento de las organizaciones campesinas, que se proyectan una relación de equilibrio y armonía. Esto es un reto asumido por las organizaciones CCDA y CUC en sus acciones estratégicas respecto del sentido de la tierra y los territorios. También

en cuanto a la valoración de los esfuerzos de las mujeres en la lucha por la tierra y el cumplimiento de la igualdad de derechos hacia ellas. Un aspecto que también vienen trabajando las organizaciones campesinas, es el fortalecimiento de las capacidades de administración y ordenamiento territorial de las fincas que las comunidades acompañadas van adquiriendo, buscando revertir la lógica convencional de privilegiar la producción para el mercado e impulsar procesos integrales como el de agro ecología.

En la metodología de la sistematización se buscó reflejar la voz de las mujeres sobre su papel en la lucha por la tierra; ellas hablaron sobre su valentía, paciencia, resistencia e iniciativas, así como algunos de los frutos conquistados, también comentaron lo que significó para ellas lograr las tierras. En una de las experiencias no se contó con la presencia de mujeres en las visitas realizadas en la comunidad. Y en las experiencias analizadas, se vislumbran esfuerzos orientados hacia la equidad e igualdad de derechos, entre ellos, las iniciativas organizativas que han emprendido; la decisión de asumir cargos tradicionalmente ejercidos por hombres; su participación en esfuerzos de coordinación con otras organizaciones de mujeres, su papel en promover alternativas agropecuarias, entre otros.

En las experiencias estudiadas, se manifestaron los rasgos de identidad más o menos consolidados; en las comunidades de la costa sur, los grupos que conformaron las comunidades son heterogéneos, lo cual se reflejó en las diferencias de criterios al lograr las tierras; mientras en las comunidades Chitulul y San Siguan, se trata de comunidades Caqchikel y Kiché, respectivamente, con un vínculo y relación ancestral como comunidades, constituyendo grupos menos heterogéneos. La comunidad orienta sus acciones a la adquisición de la tierra para sus hijos y los educan con el sentido que esa tierra no es para ellos, es para sus hijos y para sus nietos. Este apego a la tierra permite que las familias conserven el sentido de la tierra como el territorio que fortalece y delimita su cosmovisión, la entiende y la concibe como fuente de vida, no como mercancía en explotación, por ello, la cuida y la protege, porque de ella depende su vida misma y la de sus generaciones.

Las Juntas Directivas de las organizaciones en general son estables, los directivos asumen su dirigencia por períodos de dos a cuatro años. Existe respeto hacia quienes ejercen cargos directivos, ellos afirman de la organización comunitaria, que ésta requiere paciencia y comprensión. Se nota menos participación de mujeres en estos espacios.

El sentido de solidaridad tiene fortaleza en algunas de las comunidades, según lo revela la sistematización; en dos de las comunidades, mantienen una actitud

de participación en actividades relacionadas al bien común, sin remuneración monetaria, sino por su sentido de solidaridad.

11. ACTIVIDADES DE GESTIÓN, VINCULACIÓN Y DIVULGACIÓN

Actividades de Gestión, Vinculación y Divulgación.

Actividades de Gestión. Fueron realizadas con las instancias del Estado, en la ciudad capital y en las regiones; el objetivo fue obtener información sobre las cuatro experiencias sistematizadas. Implicaron también la divulgación del proyecto de investigación y permitieron contar con el apoyo de las instituciones para la información requerida, salvo pocos casos en los cuales no se tuvo acceso inmediato a algunos archivos.

Contacto con Secretaría de Asuntos Agrarios: Documento que enumera casos de conflictos agrarios que tuvieron acompañamiento de organizaciones campesinas, presentados a la SAA durante los años 2005-2014.

Contacto al Registro de Información Catastral (RIC) RIC informa que Nuevo San Carlos Retalhuleu, no es Zona Catastral

Gestión ante Secretaría de Asuntos Agrarios Delegación Suchitepéquez

Subsecretario de Resolución de Conflictos, Ingeniero Norman Martínez en Secretaría de Asuntos Agrarios SAA en Sede Central Guatemala Presentación del Proyecto de Investigación IDEI-DIGI-USAC ante Funcionarios de la Institución con el objeto de contar con una apertura de parte del Estado respecto a la investigación y la función de la Secretaría SAA ante la conflictividad agraria.

Compromiso de FONDO DE TIERRAS y SAA para permitir acceso a información pública sobre casos

Investigación al archivo físico en subsede de la ciudad de la SAA

Actividades de Vinculación:

Estas se realizaron durante todo el año, con las organizaciones campesinas Comité de Unidad Campesina y Comité Campesino del Altiplano; así como con los contactos en las comunidades para dar seguimiento a la investigación.

Por aparte, se participó en jornadas de presentación de estudios vinculados con este proyecto y en eventos de las organizaciones campesinas, entre ellos, la

Asamblea de Mujeres de la Costa Sur, en el marco del IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones; y se participó en dicho Congreso, lo cual permitió conocer las demandas de las organizaciones sociales y mantener los vínculos con las organizaciones.

Actividades de Divulgación:

Se representó a la Institución Avaladora del Proyecto y la Dirección General de Investigación DIGI como panelista en Mesa sobre el tema Papel de la Ciencia y Tecnología en la Inclusión social durante la VII Escuela Most-UNESCO, durante la cual se hizo referencia a los resultados de la presente Investigación, para socializar y discutir el tema con los participantes, junto al Dr. Adrián Zapata, Director Ejecutivo del Gabinete de Desarrollo Rural de la Presidencia de la República de Guatemala.

12. CONCLUSIONES

1. El acceso a la tierra ha significado para las familias campesinas una mejora sustantiva en sus condiciones de vida, aunque éste, sin el acceso a otros activos productivos -como lo son capital de trabajo, insumos, asistencia técnica y acompañamiento integral por parte del Estado-, es insuficiente.
2. Los casos estudiados han evidenciado los grandes esfuerzos que las familias campesinas han realizado en la gestión administrativa ante las instancias responsables del tema agrario, y en las acciones políticas para lograr el acceso a la tierra. En estos procesos las mujeres han asumido un papel protagónico.
3. En las experiencias sistematizadas se refleja la ausencia de intervenciones oportunas y pertinentes del Estado en el sentido del Desarrollo Rural Integral, pese a ello las familias campesinas han dado pasos para la gestión de su propio desarrollo.
4. Un aspecto importante es la composición organizativa de las comunidades, al principio el vínculo organizativo se direcciona en el sentido de lograr la tierra, pero una vez superado este obstáculo los mecanismos de cohesión social varían según las experiencias y los intereses de los grupos.
5. Es importante considerar que en el momento de la firma de los Acuerdos de Paz, que se constituyen en una agenda de Estado para el desarrollo del

país, se vinculan las políticas de país con los procesos de ajuste estructural –que también se desarrollan en toda América Latina-, que reducen al Estado a su mínima expresión, trasladando responsabilidades de éste al mercado. Esto es importante ya que a pesar de contar con una agenda de desarrollo, esta se deja de lado, lo que ha significado para las familias campesinas una menor intervención por parte del Estado.

6. El aumento de desalojos fue una característica de la forma en que se abordó la demanda por tierras; aunado a la implementación de programas de corte asistencial, que conformaron el contexto de las experiencias estudiadas. En este ámbito se suscitó un ciclo de movilizaciones que generaron condiciones políticas para presionar a favor de que las instancias creadas para la negociación y diálogo (Mesas de alto nivel), posibilitaran la solución de algunas demandas por tierras (San Basilio, Papalhá, El Maguey, entre otras). Sin embargo, a pesar de avanzar en el plano de la negociación formal, los procesos (como el de San Basilio) tienen una dilación de casi diez años, pues suponen tocar intereses fuertemente enraizados.
7. La creación de un Fideicomiso Acuerdos de Paz después de 1996 generó la oportunidad de adquirir tierras, aunque su impacto no es de relevancia nacional, 353 organizaciones campesinas recibieron la oportunidad de acceder a la tierra. En las experiencias estudiadas, es importante analizar que este programa puede tener viabilidad, bajo ciertas condiciones que han sido previstas por las organizaciones acompañantes: conformación de grupos con intereses y origen común; cercanía de las tierras adquiridas; posibilidad de pagar la finca con el subsidio adquirido, entre otras.
8. El acompañamiento y apoyo de las organizaciones campesinas, CUC y CCDA, fue de importancia para el logro de las tierras; supuso acciones políticas y de asistencia legal que aunadas a la cohesión de la comunidad, lograron las tierras a favor de las familias. Los procesos que requirieron presión política fueron, en el estudio, las experiencias en las cuales se buscó el ejercicio de los derechos de las comunidades y la aplicación por las instituciones de sus propios mandatos.
9. Los conflictos a lo interno de las comunidades, pueden prevenirse si se toma en cuenta el origen y objetivo común, pertenencia a la misma comunidad, cultura, costumbre y tradición y si en la comunidad se realizan esfuerzos equivalentes entre todos. Hay un punto común que genera la colectividad, su propósito de mejorar su calidad de vida.

10. La metodología de sistematización de experiencias, hizo posible la reflexión sobre las experiencias vividas por las comunidades. Si bien es necesaria una mayor profundización a partir de los documentos y reflexiones ya construidas, quienes participaron en la sistematización reconocen la validez de este esfuerzo.

13. RECOMENDACIONES

1. Al Estado de Guatemala: Se cuenta con una política agraria recién aprobada (Acuerdo Gubernativo 372-2014), sin embargo es necesario que en el proceso de implementación de la misma sea considerada la conflictividad relativa a certeza y seguridad jurídica de la tierra, así como los procedimientos específicos para la atención de los conflictos agrarios, que se requieran según sea el caso. Esto requiere desarrollar y fortalecer instituciones e instancias que atiendan los asuntos agrarios, con capacidad de decisión. Considerar el funcionamiento de los tribunales agrarios para que exista una especialización en una temática sumamente diversa y compleja.
2. Socializar a las Instituciones Estatales los resultados de esta sistematización, para que tome en cuenta las condiciones favorables en el acceso a tierras y conocer aquellos otros factores que provocaron los conflictos internos entre campesinos, o entre terceros.
3. Estudiar previo a la entrega de tierras, el conjunto de características socioculturales que definen la identidad de los grupos a beneficiarse, y realizar la selección y aprobación de los mismos tomando en cuenta este criterio. Así como el contexto geográfico de los grupos.
4. La sistematización abordó principalmente el eje de la Sistematización sobre la Cohesión Organizativa, pero dada la cantidad de información etnográfica recopilada en las entrevistas anexas a este informe, se recomienda se continúe el abordaje de otros aspectos sobre el tema agrario, el acceso a la tierra, la productividad, la identidad como un papel determinante en la organización comunitaria, el sentido de la vida en comunidad, la conciliación entre hombre y naturaleza, tecnología en el campo y cosmovisión.
5. A las organizaciones campesinas, en lo posible, mantener un apoyo y acompañamiento sostenido, no sólo durante el momento de la lucha por las tierras, sino particularmente con apoyo a los procesos de formación, organización, producción y administración de la tierra.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Cooperativa Centro de Estudios de Educación Popular, CEPEP. (2010). *La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipatorios*. Venezuela: El Perro y la rana.
- Cadarso, P. L. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. (Cáceres, Ed.) *Revista de Historia*, 237-254.
- FAO-PESA. (noviembre de 2004). *Guía Metodológica de Sistematización*. Recuperado el 20 de abril de 2014, de <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/metopesa.pdf>:
<ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/metopesa.pdf>
- Guerra Borges, A. (2011). *Guatemala: sesenta años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala: Serviprensa.
- Instituto de Estudios Agrarios y Rurales CONGCOOP. (2013). *Acceso vrs. acaparamiento de tierras: una breve aproximación a la problemática en Guatemala*. Guatemala: Magna Terra Editores S.A.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Limusa-Noriega.
- Palma Murga, G., Taracena Arriola, A., & Aylwin Oyarzun, J. (2002). *Procesos Agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz, Tomo 1*. Guatemala: FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA.
- Pinula, J. (2013). Una visión general a los nuevos y viejos obstáculos para el acceso a la tierra de las y los trabajadores rurales de Guatemala. *Territorios*, 17-34.
- PNUD. (2005). *Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural*. Guatemala: PNUD.
- Rodríguez Sabiote, C., Quiles, O. L., & Herrera Torres, L. (julio-diciembre de 2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. (U. A. Tamaulipas, Ed.) *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XV(2), 133-154.
- Torres Carrillo, A. (octubre de 1996). *La Sistematización como investigación interpretativa crítica*. Obtenido de Seminario Internacional sobre Sistematización y producción de conocimiento para la acción: <http://www.alboan.org/archivos/536.pdf>
- Zavala Caudillo, A. (diciembre de 2010). La sistematización desde una mirada interpretativa: propuesta metodológica. *Trabajo Social, UNAM, VI época*(1), 90-101.

15. ANEXOS

Tabla de ilustraciones

- Mapa 1 Ubicación Finca Salvador Xolhuitz
- Mapa 2, 3 y 4 Ubicación Finca San Basilio
- Mapa 5, 6 y 7 Ubicación Fincas: El Paraíso, Chicap y Comunidad Chitulul

Anexo de herramientas metodológicas

- a) Ficha de orientación sobre el significado de Sistematización de experiencias
- b) Matriz para vaciado de información primaria, 2014
- c) Cuadro para síntesis documental

Guías e instrumentos para recopilación y análisis de información

- a) Guía para taller de presentación del proyecto
- b) Agenda y guía para primer taller de Reconstrucción ordenada de la experiencia
- c) Agenda y guía de visita CCDA y entrevista líderes regionales
- d) Guía de entrevista semi estructurada (grupala)
- e) Guía de entrevista semi estructurada (Líderes nacionales CUC)
- f) Guía de visita y entrevistas
- g) Guía para entrevista líderes regionales CUC
- h) Guía para entrevista con ex Alcalde municipal
- i) Guía de revisión, validación y análisis de la experiencia
- j) Guía de entrevista semi estructurada, Asesor Legal del CUC
- k) Agenda para reunión de trabajo con representantes nacionales, regionales y comunitarios (análisis crítico)
- l) Preguntas para la discusión colectiva, en reunión de trabajo con representantes nacionales, regionales y comunitarios.

Transcripciones

Fecha de la entrevista	Lugar	Tipo de entrevista		Tiempo de duración
		Individual	Colectiva	
18 marzo	Comunidad Salvador Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu		x	3 horas 13 minutos
1 de abril	Guatemala (líder nacional CUC)	x		1 hora 40 m
3 de abril	San Basilio, Río Bravo, Suchitepéquez		x	2 horas 37 minutos
4 de abril	San Basilio, Río Bravo, Suchitepéquez		x	1 hora 50 minutos
3 de abril	San Basilio, Río Bravo, Suchitepéquez (familia)	x		Audio
8 de mayo	Guatemala (Secretario General, CUC)	x		56 minutos
13 de mayo	Nebaj (SAA)		x	35 minutos
13 de mayo	Nebaj (Directivo de la Comunidad San Siguán y Representante Regional CUC)	x		34 minutos
15 de mayo	Comunidad San Siguán, Cunén, El Quiché		x	1 hora 31 minutos
27 de mayo	Cantón Chitulum, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó		x	2 horas
27 de mayo	Cantón Chitulum, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó (José Sanic)	X		53 minutos
28 de mayo	Comunidad Salvador Xolhuitz, (mujeres)		x	1 hora 30 minutos
9 de junio	Guatemala, Sede CUC (Asesor Legal, casos San Basilio y San Siguán)	x		1 hora 25 minutos
14 de julio	San Basilio Validación de documento integrado		x	2 horas 27 minutos
16 de julio	Comunidad Salvador Xolhuitz (grupo de hombres) (complementación de la información)		x	
16 de julio	Comunidad Salvador Xolhuitz, Asamblea General Comunitaria			2 horas Audio
16 de julio	ASECSA, Chimaltenango. Coordinador CCDA	x		35 minutos
17 julio	Chitulum (Junta Directiva)		X	1 hora
28 julio	Cunén, Quiché Ex alcalde (2004-2008)	x		Notas de la entrevista
26 y 27 agosto	Finca Chicap, Patzún		x	1 hora 7 minutos
26 y 27 agosto	Domingo Iboy, en Finca La Recompensa, Patzún, Chimaltenango.	x		26 minutos

16. ORDEN DE PAGO

LISTADO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Contratados por contraparte y colaboradores	
Suyapa L. Velásquez R. de Leiva	

CONTRATADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Nombre	Categoría	Registro de Personal	Pago	
			SI	NO
Suyapa L. Velásquez R. de Leiva	Coordinadora del Proyecto	20090607	x	
Mavis I. Herrera Castillo	Auxiliar de Investigación I	12913	x	

Nombre	Firma
Suyapa L. Velásquez R. de Leiva	
Mavis I. Herrera Castillo	

Licda. Suyapa L. Velásquez R. de Leiva

Coordinadora del Proyecto de Investigación

firma

Licda. Sandra E. Herrera Ruíz

Vo.Bo. Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala

firma

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar

Vo. Bo. Coordinador General de Programas DIGI-USAC

firma

Vo. Bo.

Dra. María Teresa Mosquera S.

Directora Instituto de Estudios Interétnicos

17. NOTAS IMPORTANTES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Tres Generaciones en busca de un sueño: el caso de la comunidad Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá.

Resumen:

Los campesinos de la comunidad Chitulul ven desde el pasado el anhelo de sus ancestros: trabajar en sus propias tierras. Ellos y las generaciones que los antecedieron siempre han vivido en ese territorio, sus padres y abuelos trabajaron para otros y ahora corresponde a esta generación trabajar para sí mismos. Las nuevas generaciones de jóvenes no son migrantes, ni tienen aspiraciones de buscar un futuro fuera de la comunidad. Sus padres y abuelos les enseñaron, que la mayor riqueza está en la tierra, ésta concebida como el espacio que les permitirá garantizar el alimento y seguridad para ellos y sus hijos.

En sus relatos se evidencian las acciones colectivas que han realizado para lograr el acceso a la tierra, cómo sus anhelos de propiedad de la tierra se forjaron desde sus abuelos que vivieron bajo la orden de un caporal, empleados por un patrón, y quienes sembraron todos los cafetales que ahora les pertenecen. Luego vieron cómo sus padres adquirieron primero una finca, aprendieron de ellos a trabajarla y vivir de ella, y ahora les corresponde buscar su propia tierra para ellos y sus hijos. En este exitoso camino de acceso a la tierra, tuvieron que organizarse alrededor de un ideal que los mantuvo unidos, conocer y vincularse con las Instituciones del Estado para concretar el proceso de adquisición de la tierra, aprender de sus experiencias para no perder de vista el motivo de esta lucha, mejorar sus condiciones de vida, permanecer en la tierra que tienen como arraigo, la que le da el sentido de relación hombre-naturaleza.